

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	26
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.....	42
OTRAS SOCIEDADES.....	66

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	68
AVISOS COMERCIALES.....	78

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	109
SUCESIONES.....	115
REMATES JUDICIALES.....	117

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	118
-------	-----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	120
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	140
AVISOS COMERCIALES.....	141

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	145
SUCESIONES.....	162
REMATES JUDICIALES.....	163

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	164
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGRO 2000 S.A.

CUIT: 30-63782343-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/03/2026, por unanimidad, se decidió reformar el Estatuto en los siguientes artículos: i) Tercero, reformándose el objeto social, ampliándolo para incorporar actividades de inversión, financieras y de participación en sociedades y fideicomisos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. ii) Cuarto aumentar el capital social en \$ 29.999.7500 para elevarlo de \$ 250 a \$ 30.000.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes en efectivo, conforme se detallan a continuación: Carlos García Arocena Strauch suscribe un total de 20.986.846 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, integrando el 25% mediante la capitalización de la cuenta Ajusta de capital; y mediante aportes realizados en efectivo por la suma de \$ 5.246.771,5; obligándose a integrar el 75% restante en el plazo de dos años. REÑACA S.A. (continuadora de REÑACA S.R.L.): suscribe un total de 8.994.362 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, integrando el 25% mediante la capitalización de la cuenta Ajusta de capital; y mediante aportes realizados en efectivo por la suma de \$ 2.248.590,5; obligándose a integrar el 75% restante en el plazo de dos años. El capital social queda representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Carlos García Arocena Strauch 21.000.000 acciones y REÑACA S.A. (continuadora de REÑACA S.R.L.) 9.000 acciones. iii) Quinto, adecuándose el régimen de aumentos de capital al nuevo capital social y a la emisión de acciones ordinarias nominativas, con posibilidad de delegación en el Directorio. iv) Octavo, modificándose la organización, funcionamiento y duración del mandato del Directorio a 3 ejercicios, incorporando la posibilidad de reuniones a distancia y adecuando el régimen de garantías a la normativa vigente de la IGJ. v) Noveno, estableciéndose en forma expresa las amplias facultades de administración, disposición y representación legal de la sociedad a cargo del Directorio. vi) Décimo, regulándose la fiscalización de la sociedad mediante una Sindicatura o Comisión Fiscalizadora, determinando su composición, funcionamiento y atribuciones, vii) Décimo Primero, actualizándose el régimen de asambleas, incorporando expresamente la posibilidad de su celebración a distancia y ratificando las reglas de convocatoria, quórum y mayoría. viii) Décimo Segundo, ordenándose las disposiciones relativas al cierre del ejercicio social, confección de estados contables y destino de los resultados; y incorporándose el xi) Décimo Tercero, relativo a la disolución y liquidación de la sociedad, estableciendo el procedimiento aplicable y el destino del remanente social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2026

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28509/26 v. 04/05/2026

### AGROPECUARIA NORTE S.A.

Escritura 627, 22/12/2025. Lucila Donati, argentina, 21/09/1979, DNI 27.658.157, CUIT 27-27658157-6, casada, Av. de los Incas 3423, piso 2 CABA, empresaria y Juliana Donati, argentina, 14/06/1981, DNI 28.908.322, CUIT 27-28908322-2, casada, Av. de los Incas 3423, piso 2 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes operaciones: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes operaciones: a) INDUSTRIALES: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materiales para la construcción, plástica, del caucho, metalúrgica, electrometalúrgica, electrónica y química. b) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. c) FINANCIERAS: Por préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) INMOBILIARIAS: Por la compraventa y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de

granjas. Para el cumplimiento de su objeto, la construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. e) AGROPECUARIAS: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. f) ASESORAMIENTO: La sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento técnico, económico, contable, financiero, jurídico, organizacional, comercial y de gestión operativa vinculados a todas las actividades antes mencionadas, tanto a personas humanas como jurídicas, públicas o privadas. Capital: \$ 668.666, 668.666 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: partes iguales. INTEGRACION: 100%. Cierre de ejercicio: 30/9. PRESIDENTE: Lucila Donati. DIRECTORA SUPLENTE: Juliana Donati. Ambas aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Avenida de los Incas 3423, piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 627 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28526/26 v. 04/05/2026

## ALIENIX S.A.

Constitución: Escritura 209 del 27/04/2026, Folio 531 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Héctor Miguel Falvino (28.500 acciones), DNI 4.607.000, 81 años, domiciliado en Maipú 325 Piso 2 y 2) Silvia Noemí Palacio (1.500 acciones), DNI 13.873.900, 65 años, domiciliada en Ayacucho 283 Piso 7; ambos argentinos, divorciados, contadores públicos y de CABA. Denominación: ALIENIX S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, implementación e instalación de programas informáticos, equipos, periféricos, soportes de información visual, de audio o sonido, con o sin sistema electrónico, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) El servicio de soporte técnico de información tecnológica, de asistencia y mantenimiento de centros de datos y administración de redes e infraestructura; c) La prestación del servicio de publicidad en todas sus formas; d) La consultoría, asesoramiento y seguimiento de control relacionado con la selección y capacitación de personal; e) El desarrollo, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas, software, inteligencia artificial, procesamiento de datos y servicios digitales; f) El dictado de cursos, seminarios y conferencias. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Héctor Miguel Falvino; Director Suplente: Silvia Noemí Palacio, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Tucumán 540 Piso 1 Local 459 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28455/26 v. 04/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

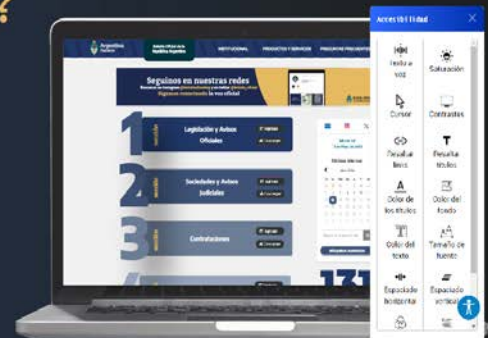
Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**BICFER S.A.**

CUIT 30-71769833-5. Por acta del 28/04/2026. 1) Renunciaron al cargo de presidente y director suplente María Alejandra MARTINEZ y Leonardo Marcelo ROJAS, se designó presidente: Carlos Javier RUFFINI, DNI 22.753.782 y director suplente: Emiliano Javier BLANCHE, DNI 26.938.323, aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Cambió la sede social a la calle Alicia Moreu de Justo 846 2° "1", CABA. 3) Se reforma el ARTÍCULO TERCERO: a) productos farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, odontológicos y ortopédicos, y todo otro elemento destinado al ejercicio de la medicina. b) La explotación comercial, administración y gestión de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud. c) La creación, contratación, organización, promoción y explotación de sistemas de cobertura médica y social, mediante sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros u otros que se establezcan. d) La organización y explotación de sistemas de cobertura de emergencias médicas para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, mediante ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales, u otros medios de transporte sanitario. e) Centros de estudio e investigación técnico-científica vinculados con el objeto social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2026  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 04/05/2026 N° 28141/26 v. 04/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## C Y R IMPORT S.A.

Constituida por escritura 20 del 29/04/2026 registro 254 de CABA ante la escribana M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Rubén KUGIELSKY, uruguayo, dni 92.457.200, nacido el 29/1/1968, casado, domiciliado en Boulogne Sur Mer 548 piso 3 depto 8 caba y Claudio Alberto ARTUNIAN, argentino, dni 16.266.639, nacido el 21/9/1962, casado, domiciliado en calle 7 N° 4439 loc. de Berisso Prov de Bs As, ambos comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: confección y comercialización (incluso importación y exportación) de telas y productos textiles, de blanquearías y de moda, de regalarías, bazar y afines, así como la representación de empresas de los rubros mencionados. Plazo: noventa y nueve años. Capital \$ 30.000.000, dividido en 30000 acciones de VN \$ 1000 C/U, queda suscripto así: Rubén KUGIELSKY, 15000 acciones VN \$ 1000 C/U, y Claudio Alberto ARTUNIAN, 15000 acciones VN \$ 1000 C/U. Integración: 25%. Plazo para integración del saldo: dos años desde la fecha de su constitución. Prescinde de sindicatura. Presidente: Rubén KUGIELSKY y director Suplente: Claudio Alberto ARTUNIAN; ambos con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 548 piso 3 depto 8 CABA, Cierre ejercicio 30/4 de cada año. Sede: Boulogne Sur Mer 548 piso 3 depto 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 254 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28164/26 v. 04/05/2026

## CAJA DE VALORES S.A.

CUIT 30554475910. Por escritura 96, del 28/04/2026, al folio 363, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio del 04/03/2026, acta de asamblea general ordinaria del 09/04/2026, y su registro de asistencia, por la cual el directorio y comisión fiscalizadora queda de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Alexander ZAWADZKI, Director Titular - Vicepresidente: Jorge DE CARLI, Directores Titulares: Andrés Mariano EDELSTEIN, Marcelo Adrián MENENDEZ, Martín Sebastián BARETTA ELISEI, Alejandro Santiago BERNEY, y Marcelo Agustín DEVOTO; Directores Suplentes: Efrain Diego CARVAJAL, Paula BUJIA, Alberto Daniel CURADO. Los Directores designados y miembros de la Comisión Fiscalizadora aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se modifican los artículos 4 y 24 del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera; Artículo 4° - La sociedad tiene por actividad principal la de actuar como Agente Depositario Central de Valores Negociables (ADCVN), en concordancia con las disposiciones de la Ley 26.831 y sus normas complementarias y modificatorias, recibir valores negociables en depósito colectivo en los términos de la Ley 20.643 y sus modificatorias, y demás normas legales y reglamentarias que rijan la materia; como así también actuar como Agente de Custodia, Registro y Pago (ACRyP). Para el desarrollo de sus actividades, también podrá desarrollar, mantener y/o actualizar plataformas y/o aplicaciones informáticas, tanto web como para dispositivos móviles, para el uso de terceros. Podrá asimismo brindar servicios de software, y/o servicios de plataformas conforme la normativa vigente. Podrá asimismo, en la medida que cuente con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o la normativa aplicable para actuar en tal carácter, asumir el rol de Cámara Compensadora para actuar en la compensación y liquidación de operaciones. También podrá llevar a cabo cualquier otra actividad cuyo fin consista en brindar servicios de soporte a otras infraestructuras del mercado de capitales y/o financiero, incluyendo aquéllas que tengan por objeto la transferencia, administración, negociación, liquidación, préstamos, garantías y demás operaciones con valores negociables de cualquier clase y emisor, y/o monedas -tanto local como extranjeras, por sí o a través de participaciones en otras sociedades y siempre que el marco normativo así lo permita. Podrá además llevar a cabo las siguientes actividades complementarias, compatibles con el desarrollo de esos fines: (i) Prestar servicios de transferencias de valores negociables en todas sus modalidades, incluyendo entrega contra pago o recepción contra pago. (ii) Recibir bajo otras formas de depósitos permitidas por las leyes, valores negociables y sus cupones, otros activos negociables, valores y/o monedas, excluidas las operaciones de intermediación reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526 o sus eventuales modificatorias o sustitutivas, para lo cual deberá contar con la autorización correspondiente. (iii) En aquellas operatorias de la sociedad donde intervengan valores negociables y le fuera solicitado, podrá actuar como fiduciario en los términos del capítulo 30 del título IV del libro tercero del Código Civil y Comercial de la Nación y cualquier norma modificatoria o complementaria a éste. (iv) Realizar además, todo acto que tenga por objeto agilizar la conversión, transferencia, negociación, liquidación, alquiler, préstamo, valuación, garantía, ejercicio y constitución de derechos reales sobre valores negociables y sus cupones, así como sobre otros activos negociables, valores y/o monedas, depositados en la sociedad o entregados a ella en fideicomiso. La enunciación precedente no es taxativa, pudiendo la sociedad realizar por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, cuantos actos se encuentren vinculados con su condición de ADCVN, ACRyP y/o el carácter que la normativa vigente le permita, y con el cumplimiento de las demás actividades complementarias previstas en su objeto social y en los términos de la normativa aplicable.

Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones, por sí o a través de participaciones u asociaciones, que se relacionen directa o indirectamente con las actividades comprendidas en su enunciado. Artículo 24° - Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) El cinco por ciento (5%) como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, por lo menos, al fondo de reserva legal. b) A la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en su caso. c) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas tenencias, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 28/04/2026 Reg. Nº 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 Nº 28625/26 v. 04/05/2026

## CAMPO SIL S.A.

CAMPO SIL S.A. Constitución: Escritura 102 del 23/04/2026. Socios: Gabriela Lorena GUARNIERI, argentina, nacida el 20/12/1974, DNI 24.335.546, CUIL 27-24335546-5, administrativa, casada, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3507, piso 7° B, CABA; Victoria Solana VITA, argentina, nacida el 03/03/2004, DNI 45.629.228, CUIL 27-45629228-9, licenciada en relaciones internacionales, soltera, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3507, piso 7° B, CABA, y Constanza Ema VITA, argentina, nacida el 23/08/2007, DNI 48.162.419, CUIL 27-48162419-9, estudiante, soltera, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3507, piso 7° B, CABA. Denominación Social: CAMPO SIL S.A. Duración: 99 años. Sede Social: Juan Francisco Seguí 3507, piso 7° B, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto: I) Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el Código Civil y Comercial y las normas que lo modifiquen o amplíen. II) Inmobiliaria: Compra y venta, arrendamientos, explotación, fraccionamiento, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales o personales, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones de todo tipo realizadas o a realizarse; descontar documentos comerciales; compra, venta y negociación de títulos y acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse o mandataria para la colocación de acciones u otro instrumento similar. Negociaciones con hipotecas, prendas u otros derechos reales o personales. La sociedad no podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto cada una. Detalle de la suscripción: Gabriela Lorena GUARNIERI suscribe 28.500.000 acciones; Victoria Solana VITA suscribe 750.000 acciones; y Constanza Ema VITA suscribe 750.000 acciones. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Gabriela Lorena Guarnieri y Director Suplente: Victoria Solana Vita. Ambos con domicilio especial en la sede social. Representación legal: Corresponde al Presidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 23/04/2026 Reg. Nº 1008

SOFIA ANDREA SOBRERO - T°: 125 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 Nº 28196/26 v. 04/05/2026

## CONSENSUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70796460-6. Por Esc.98 del 29/4/26 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/4/26 que resolvió: 1.Reformar el artículo 8° del estatuto social elevando el término de elección de los integrantes del directorio de 2 a 3 ejercicios y actualizando la garantía de los directores a la normativa vigente; 2.Dejar constancia de la cesación, por fallecimiento, de la directora suplente Señora Irma Benitez; 3.Designar directores a: Presidente: Alejandro Peña. Vicepresidente: Federico Peña. Director Suplente: Alejandro Milcíades Peña; todos con domicilio especial en Av.Santa Fe 2966 piso 11 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 29/04/2026 Reg. Nº 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 Nº 28454/26 v. 04/05/2026

## DELTAAGRO Y CIA S.A.

CUIT 30-71905126-6. Por Acta de Asamblea de fecha 16 de abril de 2026 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social a fin de reflejar la continuidad por cambio de denominación y en consecuencia resulta redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación "DELTAPATAGONIA AGRO S.A." continúa funcionando la sociedad antes denominada DeltaAgro y Cía S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2026

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28120/26 v. 04/05/2026

## DICHOSOS GUANACOS S.A.

Constitución de DICHOSOS GUANACOS S.A Por escritura 153 de 29/04/2026 Reg Not 2116 Caba. 1-Socios a) Jakob Otto Ferdinand BARON VON PLESSEN, austríaco, 8/07/1980, soltero, empresario, DNI 92.820.833 y C.U.I.L. 20-92820833-9, Paraje Los Ortiz sin número, Estancia El Boquerón, Batán, General Pueyrredon, PCia de BS AS b) Nicolás PISARENKO, argentino, 21/04/1972, casado, abogado, DNI 22.675.646, CUIT 23-22675646-9, Cerrito 1070, piso 11°, oficina 136, CABA 2-Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: I) CRÍA Y COMERCIALIZACION DE CABALLOS: La cría, reproducción, compra, venta, doma, entrenamiento, comercialización, importación, exportación y tenencia de caballos de cualquier raza y para cualquier fin, ya sea productivo, deportivo, comercial, recreativo o de exposición. La sociedad podrá también participar en remates, ferias, exposiciones, competencias y demás eventos vinculados al sector equino, así como prestar servicios relacionados con la actividad, tales como entrenamiento, cuidados veterinarios y transporte de equinos. II) CARRERAS DE CABALLOS: la organización, promoción, gestión y desarrollo de actividades relacionadas con las carreras de caballos, incluyendo competencias hípicas, eventos deportivos ecuestres, exhibiciones, entrenamientos, y toda clase de actividades recreativas o profesionales vinculadas al mundo ecuestre. Para ello, la sociedad podrá administrar y operar hipódromos, pistas de entrenamiento, establos u otras instalaciones ecuestres; contratar personal especializado como entrenadores, jinetes, veterinarios y cuidadores; así como organizar apuestas y actividades complementarias dentro del marco legal vigente. Igualmente, podrá realizar actividades de asesoría, consultoría y capacitación en el ámbito hípico, celebrar convenios con entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras, y comercializar productos o servicios relacionados con el sector. III) AVENTURA A PIE: la planificación, organización, promoción y ejecución de actividades turísticas de aventura a pie, tales como senderismo, caminatas ecológicas, trekking, rutas interpretativas, expediciones naturales y cualquier otra actividad similar realizada en entornos rurales, naturales, montañosos o ecológicos. Para tal fin, la sociedad podrá diseñar y operar rutas turísticas, circuitos guiados y expediciones; prestar servicios de guianza turística, acompañamiento y logística; organizar eventos, talleres y capacitaciones relacionados con el ecoturismo, la educación ambiental y la actividad física en la naturaleza; comercializar, alquilar o distribuir equipos, accesorios e indumentaria necesarios para dichas actividades; establecer convenios y alianzas con entidades públicas y privadas del sector turístico, ambiental y educativo; así como prestar servicios de asesoría y consultoría en temas relacionados con el turismo de naturaleza, sostenibilidad y gestión de rutas turísticas.- IV) TURISMO: mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hotelería, dentro o fuera del país; organización y venta de charters y contingentes turísticos; mediante la explotación de la actividad de turismo zonal, desarrollado bajo la forma de organización de visitas y excursiones para los turistas, donde se contará con la estructura turística y gastronómica para un sistema de paseos por jornada.- Se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3-Plazo: 99 años desde inscripción. 4-Capital: \$ 30.000.000. 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción) 5) Suscriben: Jakob Otto Ferdinand BARON VON PLESSEN 276.000 acciones y Nicolás PISARENKO 24.000 acciones.6-DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios.7- REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA.8-Cierre de ejercicio: 31/12. 9-Sede Social: Cerrito 1070, piso 11, oficina 136 CABA.- .10- Presidente: Jakob Otto Ferdinand BARON VON PLESSEN; Director Suplente: Nicolás Pisarenko. quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 2116  
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28624/26 v. 04/05/2026

## DRY AGED BEEF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71171458-4. Conforme art. 10 LGS se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/10/2025 se resolvió convertir las acciones de la Sociedad en escriturales reformando el art. 5° del Estatuto Social; y prescindir de sindicatura, reservándose los accionistas para sí el derecho de contralor y vigilancia, reformando el artículo décimo segundo del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/2025

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28425/26 v. 04/05/2026

## EDWORK S.A.

Constitución por escritura del 14/04/2026. 1) Daniel Oscar GEISLER, DNI 28.888.316, 15/09/1981, empresario, divorciado, con domicilio en la calle Cucha Cucha 2789, CABA, Diego Ulises MARTINS, DNI 26.257.910, 05/09/1977, ingeniero, soltero, con domicilio en la calle Galvan 2892, piso 3, CABA, Jerónimo Matías ACEVEDO MIÑO, DNI 28.065.568, 04/04/1980, empresario, soltero, con domicilio en la calle Moldes 2078, planta baja, depto 4, CABA y Juan Francisco ACEVEDO MIÑO, DNI 26.251.924, 29/07/1977, empresario, soltero, con domicilio en la calle Moldes 2078, planta baja, depto 4, CABA, todos argentinos; 2) Moldes 2078, planta baja, depto 4, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: desarrollar, comercializar, implementar y gestionar soluciones educativas, tecnológicas y de formación, tanto en modalidad presencial, virtual o híbrida, dirigidas a personas, empresas, instituciones educativas, organismos públicos y privados. A tal efecto, podrá: Diseñar, producir, distribuir y comercializar cursos, programas de formación, carreras, certificaciones y contenidos educativos en cualquier formato. Desarrollar y operar plataformas tecnológicas de aprendizaje (LMS), sistemas de gestión educativa, entornos virtuales, soluciones de inteligencia artificial aplicadas a la educación y herramientas digitales vinculadas al aprendizaje. Brindar servicios de capacitación, consultoría, asesoramiento, mentoring y desarrollo de talento, tanto a individuos como a organizaciones. Gestionar programas de formación corporativa, upskilling, reskilling y desarrollo profesional. Diseñar, implementar y administrar sistemas de evaluación, certificación, microcredenciales, badges digitales y acreditaciones académicas o profesionales. Establecer convenios con universidades, instituciones educativas, empresas y organismos para el desarrollo y ejecución de programas formativos. Desarrollar soluciones vinculadas a la empleabilidad, inserción laboral, prácticas profesionales, intermediación y conexión entre talento y oportunidades laborales. Comercializar productos y servicios tecnológicos, educativos y editoriales relacionados con su actividad. Realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el ámbito educativo y tecnológico. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cuando las actividades por su naturaleza así lo requieran, se realizarán por profesionales matriculados con título habilitante otorgado por autoridad competente. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 100.000 de acciones de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una, suscriptas así: Daniel Oscar GEISLER 45.000 acciones, Juan Francisco ACEVEDO MIÑO 45.000 acciones y Diego Ulises MARTINS 10.000 acciones. 6) Administración y representación legal a cargo de uno a tres directores, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jerónimo Matías ACEVEDO MIÑO, Vicepresidente: Daniel Oscar GEISLER, Director Suplente: Juan Francisco ACEVEDO MIÑO, constituyen domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1268 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28552/26 v. 04/05/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

## EQUIPO MUNAY S.A.

Constituida por escritura 20 del 30/4/2026 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socios: Diego Leandro AGÜERO, abogado, nacido 15/10/1973, casado en 2° nupcias con Georgina Fainbrum, DNI 23.628.493, domicilio en Manuela Pedraza 5025, Dpto 2, CABA y Ernesto Gabriel BRAVO, empresario, nacido 5/08/1973, casado en 1° nupcias con Agustina Beatriz Boggio, DNI 23.404.535, con domicilio en Almirante Brown 687, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Explotación de establecimientos propios o de terceros o en forma ambulatoria para la prestación de servicios de apoyo a la integración escolar, acompañamiento terapéutico, asistente domiciliario, estimulación temprana y/o terapias de apoyo de todo tipo. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 30.000.000. Acciones: 300, \$ 100.000 Valor nominal cada una. Diego Leandro AGÜERO, suscribe ciento cincuenta (150) acciones ordinarias nominativas no endosables y Ernesto Gabriel BRAVO, suscribe ciento cincuenta (150) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento del valor de las acciones suscriptas, en dinero efectivo, correspondiente a la integración establecida en el artículo 187, párrafo primero de la Ley 19.550. El saldo de las integraciones se abonara en efectivo dentro del plazo de dos años a contar del día de la fecha.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de Asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mis-mas. La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública. Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de la emisión dispuesta por la Asamblea. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, según las condiciones de su emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Sede Social: Diaz Colodrero 2602, Piso 3°, Dpto "D", CABA. Organo de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios, sin sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Diego Leandro AGÜERO. Director Suplente: Ernesto Gabriel BRAVO, ambos con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 1001

Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28539/26 v. 04/05/2026

## ERREGINAREN KOROA S.A.

Por escritura del 28/04/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Susana Inés RANZINI, argentina, 01/06/1966, DNI 17.683.910, casada, docente, Belgrano 1265, CABA; y Lucrecia Mabel QUIROGA, argentina, 21/03/1953, DNI 10.647.482, soltera, comerciante, San Lorenzo 795, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación, alquiler y distribución, ejercicio de representaciones comisiones, agencias y/o mandatos, almacenaje, y ventas por mayor y menor de: Artículos para muebles, herrajes y terminaciones, en plástico, hierro y goma; Artículos de Ferretería domésticas, industrial y materiales para la construcción, Herramientas eléctricas y manuales, Bulonería en general; Insumos para la construcción, productos eléctricos, luminarias, sanitarios para cocina y baños, Revestimientos, pinturas; Artefactos para el hogar, Artículos de limpieza, artículos de bazar, decoración, jardinería y camping; Artículos para la industria hotelera, restaurantes y catering; Textil, ropa, cueros, lana, indumentarias e insumos para la confección de ropa; Calzados, carteras bolsos, accesorios, bisutería, joyería; Juguetería en general; Accesorios y repuesto para el automotor; Alimentos frescos y secos, Bebidas, jugos, gaseosas, bebidas alcohólicas, golosinas; Industria cosmética en general, cuidado belleza estética; Tabaco y afines; Artefactos eléctricos, electrodomésticos, telefonía celular, notebooks, tabletas; Componentes e insumos de hardware, telefonía y otros accesorios de telefonía e informáticos; Equipos de música audio; Televisores, leds; Desarrollo de software y servicios informáticos; Librería, papelería, folletería, etiquetas, bolsas, envases, cajas; Maquinas para la industria, plástica, madera y metalúrgica y sus insumos. Maquinas fraccionadoras y envasadoras; b) AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el

mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) INMOBILIARIA: Realización de negocios inmobiliarios, loteos, construcción de edificios en propiedad horizontal y la financiación de los mismos, mediante la compra, venta, construcción, alquiler, arrendamientos, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales. Construcción y administración de complejos urbanísticos. d) TRANSPORTE TERRESTRE. a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, productos de droguería y laboratorio, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. e) Entrenar y contratar personal para ello. f) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. g) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. H) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. La sociedad no explotará concesiones o servicios públicos. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Giribone 1325, piso 1, departamento 1, CABA. Presidente: Susana Ines RANZINI y Director Suplente: Lucrecia Mabel QUIROGA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 536  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28174/26 v. 04/05/2026

## **ESTANCIA LA HERENCIA S.A.**

Escritura 627, 22/12/2025. Franco Alberto DONATI, argentino, 30/12/1981, 29.250.110, 20-29250110-3, soltero, Santos Dumont 2385, piso 6, departamento A caba, comerciante; Juan Pablo Alberto DONATI, argentino, 28/02/1984, 30.859.235, 23-30859235-9, casado, Avenida del Libertador 1708, piso 13 CABA, comerciante y Guido Alberto DONATI, argentino, 14/06/1991, 36.170.161, 20-36170161-6, casado, domiciliado en Álvarez Thomas 2811, piso 10 caba, comerciante. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes operaciones: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes operaciones: a) INDUSTRIALES: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materiales para la construcción, plástica, del caucho, metalúrgica, electrometalúrgica, electrónica y química. b) COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. c) FINANCIERAS: Por préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) INMOBILIARIAS: Por la compraventa y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Para el cumplimiento de su objeto, la construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. e) AGROPECUARIAS: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. f) ASESORAMIENTO: La sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento técnico, económico, contable, financiero, jurídico, organizacional, comercial y de gestión operativa vinculados a todas las actividades antes mencionadas, tanto a personas humanas como jurídicas, públicas o privadas. Capital: \$ 668.667, 668.667 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: parte iguales INTEGRACION: 100%. Cierre de ejercicio: 31/03 PRESIDENTE: Alberto Donati. DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Franco Alberto Donati. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Alberto Donati y Guido Alberto Donati. aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Avenida del Libertador 1708, piso 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 627 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 441  
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28531/26 v. 04/05/2026

**EVARA S.A.**

Escritura del 29/04/2026.- 1) Alberto Fabián SAUL, C.U.I.T. 20-22200695-4, nacido el 22/04/1971, D.N.I. 22.200.695, casado, Lic. en Administración de empresas, domiciliado en Navarro 4647, PB, depto. 2, de CABA y Guillermo Federico BRAMUGLIA, C.U.I.T. 20-17763627-5, nacido el 8/04/1966, D.N.I. 17.763.627, Bioquímico, casado, domiciliado en Puyehue 114, Mapuche Country Club, Pilar, Pcia. de Bs.As., ambos argentinos.- 2) "EVARA S.A." 3) Paraná número 378, piso 2, departamento 5, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: El desarrollo, investigación, innovación, producción, integración y comercialización de soluciones tecnológicas, biotecnológicas y biomédicas orientadas a la salud humana, veterinaria y al bienestar integral. En particular podrá: Desarrollar, producir y comercializar biomarcadores, reactivos, tests diagnósticos, dispositivos médicos y tecnologías aplicadas al diagnóstico, prevención, pronóstico, monitoreo y tratamiento de enfermedades. Diseñar e implementar plataformas digitales, software, algoritmos e inteligencia artificial, incluyendo modelos predictivos, analítica avanzada y sistemas de soporte a la decisión clínica. Integrar y procesar datos provenientes de diversas fuentes (ómicas, clínicas, ambientales, wearables), mediante técnicas de data science, data mining y medicina de precisión. Desarrollar soluciones orientadas a la optimización de la salud, longevidad, wellness y performance humana. Realizar actividades de investigación científica, biotecnológica y farmacéutica, incluyendo el desarrollo de terapias avanzadas y productos derivados. Brindar servicios de consultoría, asesoramiento, investigación aplicada, estudios clínicos, validación tecnológica y transferencia de conocimiento. Desarrollar actividades de educación, capacitación, divulgación científica, organización de congresos, cursos y publicaciones. Otorgar y adquirir licencias, sublicencias, patentes, know-how y derechos de propiedad intelectual. Realizar actividades comerciales vinculadas, incluyendo importación, exportación, distribución y representación de productos y tecnologías relacionadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios, contratar profesionales habilitados y operar con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años desde inscripción. 6) \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de v/n \$ 1 por acción. Puede ser elevado conforme Art 188 Ley 19.550.- Alberto Fabián SAUL suscribe 15.000.000 acciones, \$ 15.000.000; y Guillermo Federico BRAMUGLIA, suscribe 15.000.000 acciones, \$ 15.000.000. Integran 100%, en dinero efectivo. 7) Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente: Alberto Fabián SAUL y Director Suplente: Guillermo Federico BRAMUGLIA,, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 486 de fecha 29/04/2026 Reg. Nº 24

JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28574/26 v. 04/05/2026

**FRATASAR HOME S.A.**

Hace saber: Constitución.Fecha: 29/4/2026.SOCIOS: Eduardo Gustavo LUPI, comerciante, nacido 26/7/60, DNI 13739921 y Patricia Antonia PARADA, abogada, nacida 16/1/60, DNI 13856620, ambos argentinos, casados y domiciliados en calle General Paz 62, Piso 7°, Depto "A, Avellaneda, Pcia BS.AS.DENOMINACION: FRATASAR HOME S.A.DURACION: 99 años.OBJETO: Inmobiliario: Desarrollos inmobiliarios por fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a propiedad horizontal, la adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, suscritas de la siguiente manera: Eduardo Gustavo LUPI suscribe 15000 acciones, Patricia Antonia PARADA 15000 acciones, quedando integrado en este acto \$ 7500000.Presidente: Eduardo Gustavo LUPI y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Antonia PARADA, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Bartolomé Mitre 1450, piso 18°,Unidad 432, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 29/04/2026 Reg. Nº 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28186/26 v. 04/05/2026

**GALICIA SEGUROS DE RETIRO S.A.U.**

CUIT: 30-64310365-2. Comunica que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 03/12/2025 se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social (i) el artículo 4, y aumentar el capital social a la suma de \$ 25.914.893.743, emitiendo 25.865.090.313 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un Peso (\$) cada una, que corresponderán al accionista Sudamericana Holding S.A., y (ii) los artículos 12 y 14 a fin de incorporar la disposición que permite no conservar la grabación en soporte digital en caso de que el acta de la reunión de Directorio o Asamblea que fuera celebrada a distancia, respectivamente, fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión. Todo ello con efecto a partir del 1 de enero de 2027. Asimismo, en dicha Asamblea se otorgó un texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 03/12/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 03/12/2025  
FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28312/26 v. 04/05/2026

**GRUPO ENET S.A.**

C.U.I.T. 30-71564220-0. Por Escritura 44 del 29-04-2026, folio 126 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe acta de Asamblea de fecha 10-03-2026 por la cual se resuelve aumentar el capital social de \$ 28.600.000 a \$ 530.611.640, representado por 53.061.164 acciones ordinarias de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto.- Capital totalmente suscripto e integrado por los accionistas: Leandro TENERELLO, \$ 265.305.820 de capital, 26.530.582 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Luciano TENERELLO, \$ 265.305.820 de capital, 26.530.582 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 513  
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28115/26 v. 04/05/2026

**HYTECH INGENIERIA S.A.**

CUIT 30700456427. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/02/2026 se resolvió reformar el estatuto e incorporar el artículo décimo octavo de limitaciones a la libre disponibilidad de las acciones. Autorizado según acta de asamblea de fecha 26/02/2026  
Angelica Dell'Arciprete - T°: 99 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28142/26 v. 04/05/2026

**IPERTEK S.A.**

30-71888394-2. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/09/2025, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 31.000.000, mediante la capitalización de créditos del accionista Jorge Ignacio Pernicone. Como consecuencia del aumento aprobado, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Jorge Ignacio Pernicone 16.000.000 acciones, y (ii) Constanza Bacca 15.000.000 acciones; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 2) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/09/2025  
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28247/26 v. 04/05/2026

**LEGISTIC S.A.**

Constituida por escritura 196.- Esc. Virginia C. Olexyn, titular Reg 79 CABA el 13/04/2026.- LEGISTIC SA. Socios: Rodrigo Gonzalo CONDORI SALDAÑO, DNI 29.295.460 CUIT 20-29295460-4, casado en 1º nupcias con Fanny Beatriz Rayme Arango, nacido 05/08/1982, abogado, domiciliado en Astor Piazzolla 3387 piso 7, departamento "P", CABA y Ana Gabriela CONDORI SALDAÑO, DNI 36.700.889 CUIT 27-36700889-5, nacida 21/08/1992, casada en 1º nupcias con Julio Eduardo Chávez, empleada, domiciliada en Alvarado 1937, UF3, ciudad y provincia de Salta; ambos argentinos.- OBJETO:: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el sector privado o estatal, en el país y/o en el exterior, la prestación de servicios integrales de asesoramiento, consultoría y gestión, comprendiendo especialmente el asesoramiento estratégico y empresarial, incluyendo planificación estratégica, desarrollo de negocios, reorganización y reestructuración de empresas, optimización de procesos, análisis de riesgos, compliance y gobierno corporativo. La prestación de servicios de administración de empresas y de fideicomisos, gestión operativa, outsourcing de procesos administrativos (BPO), soporte técnico, administrativo e informático, así como la implementación de sistemas de control, seguimiento y gestión. La organización, desarrollo y dictado de actividades de capacitación, formación y entrenamiento, tales como cursos, talleres, seminarios y programas vinculados a las materias empresariales, tecnológicas y de gestión. La estructuración, negociación y desarrollo de negocios, proyectos, alianzas estratégicas, inversiones, fusiones y adquisiciones, así como la asistencia integral en la toma de decisiones empresariales. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley Nº 21.526, sus modificatorias, o aquellas que requieran el concurso público. Cuando las actividades así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- PLAZO: 99 AÑOS desde registración.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal \$ 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor RODRIGO G. CONDORI SALDAÑO, 27.000.000 de acciones que representan \$ 27.000.000; y la señora ANA G. CONDORI SALDAÑO, 3.000.000 de acciones que representan \$ 3.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Rodrigo Gonzalo CONDORI SALDAÑO.- Director Suplente: Ana Gabriela CONDORI SALDAÑO, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30/06. Sede: Hortiguera 462, departamento 41 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 13/04/2026 Reg. Nº 79 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 13/04/2026 Reg. Nº 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 Nº 28495/26 v. 04/05/2026

**LOBO CUA S.A.**

CUIT 30714288306. La asamblea extraordinaria del 29/04/2026 I) modificó el objeto social. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS DE TRABAJO AÉREO Y EXPLOTACIÓN AERONÁUTICA: La explotación comercial de aeronaves en todas las formas previstas por el Código Aeronáutico y normas complementarias, incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de dichas tareas. Las actividades comprenden: servicios de propaganda aérea en todas sus modalidades (visual, sonora o mediante el uso de la aeronave como soporte publicitario); servicios agroaéreos de apoyo logístico, sanidad animal y control de fauna; teledetección, monitoreo de activos biológicos y relevamiento técnico de establecimientos rurales; transporte de repuestos críticos bajo modalidad AOG, muestras para diagnóstico agropecuario, insumos veterinarios y material genético; traslado de personal técnico especializado vinculado a la gestión y supervisión de proyectos, auditoría de procesos y firma de contratos en zonas distantes; arrendamiento (leasing), importación y exportación de aeronaves, componentes y repuestos. 2) CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INGENIERÍA: Prestación de servicios profesionales de ingeniería agronómica e industrial incluyendo asesoramiento, auditoría, supervisión técnica de activos y dirección de proyectos industriales o rurales; planificación estratégica de cultivos, de producciones ganaderas y ciclos de invernada, de infraestructura, diseño de sistemas de riego, y optimización de procesos; dictado de cursos y protocolos técnicos para personal operativo in situ. 3) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: La administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos y forestación. Comprende específicamente: la cría, recría e invernada de ganado de cualquier especie; la celebración y ejecución de contratos de capitalización de hacienda y aparcería rural, ya sea como titular de los animales, de la explotación o gestor de los mismos; engorde de ganado (pastoril o engorde a corral -feedlot); compraventa, representación y distribución de hacienda, cereales, insumos agroindustriales, maquinaria y tecnología aplicada al campo. 4) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de operaciones de representación, consignación, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. II) aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 120.000.000 mediante la emisión de 119.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 19.402.328 fueron acciones liberadas habiéndose atribuido 9.701.164

a Carlos Ignacio Madariaga y 9.701.164 a Saturnino Eleodoro Madariaga y 100.497.672 fueron ofrecidas en suscripción, 50.248.836 suscriptas por Carlos Ignacio Madariaga y 50.248.836 suscriptas por Saturnino Eleodoro Madariaga. III) Se reformaron los artículos tercero, cuarto y quinto del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2026  
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28490/26 v. 04/05/2026

## MATSU S.A.

MATSU S.A. (CUIT: 30-68474373-9): Por Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada, ambas de fecha 21 de abril de 2023 se resolvió: (1) Aumentar el capital social de \$ 36.000 a \$ 660.000, mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por la suma de \$ 42.768, la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 580.156,88 y un aporte dinerario de \$ 1075,12 (2) Emitir 624.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Un Peso (\$) cada acción. El capital se encuentra integrado en su totalidad. (3) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en \$ 660.000, representado por 660.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quintuplo por asamblea ordinaria conforme art. 188 LGS[JG1.1].” Composición de capital social luego del aumento: Sergio Ariel Saban, titular de 657.639 acciones; Marina Andrea Barrionuevo titular de 787 acciones; Patricia Fabiana Rojas titular de 787 acciones y Laura Veronica Sacca, titular de 787 acciones. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/4/23. Maria Regina Oneto Gaona Tomo 68, Folio 706. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2023

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28489/26 v. 04/05/2026

## MC Y ASOC. S.A.

CUIT 30-71263740-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/04/2026 se modificó el objeto social quedando el artículo 3° así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Consultoría y asesoramiento comercial a empresas privadas, públicas, organismos no gubernamentales y demás actividades comerciales o de prestación de servicios; intermediación y gestión de negocios, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas de gestión, administrativos, técnicos o comerciales; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Quedan excluidos los servicios y/o asesoramientos previstos por las leyes 20.488 y 23.187. b) Diagnóstico, Implementación y Certificación de Normas de estandarización y regulación de procedimientos; investigación integral y evaluación para la optimización en el aprovechamiento de los recursos materiales, técnicos y económicos; información y capacitación de personal mediante el dictado de cursos y/o seminarios. c) Compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación sobre instrumental técnico y software necesario para el desarrollo de las actividades precedentemente descriptas. d) El ejercicio de representaciones y mandatos. e) Explotación y arrendamiento de campos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, y equino. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. f) Explotación de la agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante en la materia que se trate.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 14/04/2026

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28179/26 v. 04/05/2026

## MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

(CUIT 30-64219938-9) Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/25 y Acta de Directorio 211 del 5/09/25, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 50.000.000, es decir de la suma de \$ 1.726.000 a la suma de \$ 51.726.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 170.877 y aportes de los accionistas por la suma de \$ 49.829.123; y (ii) en consecuencia reformar el artículo 3 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital Social se fija en \$ 51.726.000 (pesos cincuenta y un mil millones setecientos veintiséis mil), representado por 3.108.754 acciones ordinarias clase "A", con derecho a (5) votos cada una y 48.617.246 acciones ordinarias clase "B", con derecho a (1) voto cada una. Las acciones serán nominativas no endosables y con valor nominal de un peso (\$ 1). Los accionistas que ejercieron el derecho de preferencia y de acrecer con respecto al aumento en efectivo de 49.829.123 fueron i) Banco de Valores S.A., suscribiendo un total de 46.739.239 acciones clase B y ii) Bolsa de Comercio de Buenos Aires suscribiendo 2.994.730 acciones clase "A" y 95.154 acciones clase "B".

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 37 y Acta de Directorio ambas de fecha 10/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 04/05/2026 Nº 28143/26 v. 04/05/2026

## NEURON-AI S.A.

Constitución: Escritura 210 del 27/04/2026, Folio 535 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Héctor Miguel Falvino (28.500 acciones), DNI 4.607.000, 81 años, domiciliado en Maipú 325 Piso 2 y 2) Silvia Noemí Palacio (1.500 acciones), DNI 13.873.900, 65 años, domiciliada en Ayacucho 283 Piso 7; ambos argentinos, divorciados, contadores públicos y de CABA. Denominación: NEURON-AI S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, implementación e instalación de programas informáticos, equipos, periféricos, soportes de información visual, de audio o sonido, con o sin sistema electrónico, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) El servicio de soporte técnico de información tecnológica, de asistencia y mantenimiento de centros de datos y administración de redes e infraestructura; c) La prestación del servicio de publicidad en todas sus formas; d) La consultoría, asesoramiento y seguimiento de control relacionado con la selección y capacitación de personal; e) El desarrollo, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas, software, inteligencia artificial, procesamiento de datos y servicios digitales; f) El dictado de cursos, seminarios y conferencias. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Héctor Miguel Falvino; Director Suplente: Silvia Noemí Palacio, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Florida 537 Piso 1 Local 422 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 27/04/2026 Reg. Nº 1017

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 Nº 28444/26 v. 04/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

## PANADERIA LA PALMERA S.A.

PANADERIA LA PALMERA SA CUIT 30715176536 en Asamblea del 26/03/2026 reformó el art3° objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas humanas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: A) COMERCIAL E INDUSTRIAL: vinculadas a la producción de uva, elaboración de vinos en todas sus formas y variedades en establecimientos propios o de terceros, con uvas propias o adquiridas a terceros, y su posterior fraccionamiento y comercialización en el mercado nacional o del exterior. Quedan comprendidas todas las actividades y tareas inherentes que incluyen, sin limitación:(i) el cultivo de vides y cosecha de uvas;(ii) la producción, industrialización, fraccionamiento y comercialización de vinos varietales y/o genéricos, a granel o embotellados;(iii) la adquisición y/o arrendamiento de fincas y establecimientos vitivinícolas;(iv) la administración de producciones agrícolas en fincas propias o de terceros;(v) el arrendamiento de espacios en bodegas;(vi) la adquisición y/o producción de materias primas e insumos destinados a la elaboración, como así también de vinos a granel destinados a fraccionamiento y comercialización. Incluye además la compra, venta, distribución, industrialización, consignación, representación e intermediación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria vitivinícola y la actividad agropecuaria en general.B) GASTRONOMÍA: mediante la explotación de servicios gastronómicos en instalaciones propias y de terceros; elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo; explotación general del ramo de gastronomía, confitería, servicio de lunch, bar, restaurante y cafetería; expendio de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, principalmente las derivadas de la industria vitivinícola; explotación de wine bar; organización y prestación de logística en eventos sociales; producción, elaboración y comercialización de productos de panadería, pastelería y repostería por cuenta propia o de terceros.C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La Sociedad podrá importar y exportar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros: vinos varietales y/o genéricos, a granel o fraccionados, en cualquier tipo de envases utilizables en el comercio internacional; insumos de fraccionamiento y productos utilizados en la elaboración de vinos; bienes de consumo y capital vinculados a la industria vitivinícola y a la actividad agropecuaria en general; servicios técnicos y profesionales, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas y limitadas por las normas cambiarias vigentes.D) AGROPECUARIA: mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, particularmente vitivinícolas, a través de la adquisición, venta, permuta y/o arrendamiento de bienes inmuebles rurales o urbanos.E) HOTELERÍA Y TURISMO: explotación de servicios de hotelería y alojamiento en instalaciones propias y de terceros; servicios turísticos relacionados con la actividad vitivinícola; reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto.F) MANDATARIA: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este objeto social, incluyendo la operatoria de exportación e importación; actuación ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario; inscripción en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal; inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero.G) NEGOCIOS FIDUCIARIOS: a partir de la realización de negocios fiduciarios, pudiendo actuar como sujeto fiduciario o fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario; en especial podrá aceptar la transmisión de fiducias que se relacionen con lo previsto en los incisos tanto anteriores como posteriores.H) SERVICIOS: la realización por cuenta propia o de terceros de prestaciones de servicios en materia de asesoramiento y consultoría enológica y vitivinícola, agropecuaria y actividades relacionadas en general. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, quedando incluidas dentro del mismo todas las actividades complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarias o convenientes para su cumplimiento. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2026 MARTIN GERMAN BENITEZ NIZ - T°: 137 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28482/26 v. 04/05/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## PASAJE DEL VIRREY S.A.

CUIT 30-71507131-9. Por esc. 176 del 25-09-2025, ante Esc. Liliana Mabel Serebrisky, Registro 1167 de CABA, se transcribió: asamblea general extraordinaria del 27-02-2025 por la que se resolvió: PRORROGAR el plazo de duración de la sociedad por 30 años reformando el artículo segundo del estatuto el cual queda redactado así: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad establecido en DIEZ AÑOS a contar desde el 21 de septiembre de 2015, fecha de la inscripción del estatuto social en la Inspección General de Justicia, queda PRORROGADO por TREINTA AÑOS a contar desde el vencimiento del término originario". Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 1167  
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28426/26 v. 04/05/2026

## PHOENIX GLOBAL RESOURCES S.A.

CUIT: 30705037775. Rectificación de los avisos publicados con fecha 20/04/2026 N° 24515/26 y 22/04/2026 N° 25217/26. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2026 se resolvió que el objeto quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) PETROLERA: A la exploración, explotación, transporte y comercialización de petróleo y gas, ya sea en tierra o en mar afuera, pudiendo a tal fin, adquirir concesionar, perforar, poseer, mantener, operar y explotar pozos de petróleo y gas y preparar, adaptar, utilizar, comprar, vender y comercializar de cualquier modo los productos obtenidos y realizar cualquiera otra actividad pertinente, colateral, incidental o adicional para cualquier de los propósitos mencionados precedentemente. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y exportar toda clase de bienes, productos y mercaderías, relacionados con el inciso A). C) ENERGÍA ELÉCTRICA: Generación y producción de energía eléctrica y su comercialización directa o como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, pudiendo construir, adquirir, alquilar, operar y administrar centrales térmicas de cualquier clase, sean propias o de terceros, como propietario, concesionario o en cualquier otro carácter, y toda actividad afin, permitida por las Leyes 15.336 y 24.065, y la Resolución de la Secretaría de Energía N° 137/92, concordantes y/o modificatorias; el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la generación, transporte y comercialización de energía eléctrica; la compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades relacionadas al mercado eléctrico; y la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de gas y energía eléctrica, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia. D) OTRAS ACTIVIDADES: Para el mejor cumplimiento de las actividades descritas en los incisos anteriores, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos, contratos y operaciones financieras, comerciales o industriales que sean conexas, accesorias, complementarias o conducentes al cumplimiento del objeto social, sin limitación de medios para su consecución, pudiendo ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2026  
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28537/26 v. 04/05/2026

## PUERTO AMBIENTALIS S.A.

Por escritura 83 del 29/04/26 del Registro Notarial 1394 se constituyó PUERTO AMBIENTALIS S.A. Socios: Valeria Anabel VALLEJO, argentina, 17/01/81, DNI 28.777.207, soltera, empresaria, domiciliada en Libertad 2123, Bahia Blanca, Provincia de Buenos Aires y Leandro Ezequiel STELLA, argentino, 29/05/77, DNI 25.864.579, casado, docente, domiciliado en Habana 2685 CABA. Denominación: PUERTO AMBIENTALIS S.A. Sede Social: Juan María Gutiérrez 3765 piso 6° departamento "603" CABA Objeto: A) Industrialización de residuos o desechos industriales peligrosos o especiales, o no peligrosos, en cualquier forma (gaseosos, líquidos, sólidos, semisólidos); B) Tratamiento industrial y disposición final de desechos o residuos industriales y/o regulados y/o patogénicos y de actividades industriales de servicios peligrosos o especiales y no peligrosos, gaseosos, líquidos, sólidos o semisólidos, como así también la recolección, transporte por cualquier vía, almacenamiento, reutilización, recuperación, reciclado y valorización (todas ellas a través de actividad industrial), de desechos o residuos industriales; C) Remediaciones de pasivos ambientales y recomposición de daños ambientales, ejecución de programas y proyectos ambientales en los sectores energéticos, forestales, agrícolas, industriales y de actividades de servicios portuarios, climáticos, mineros, salud y en general de todo otro sector que

requiera acciones de reconversión industrial o producción limpia; D) Comercialización de activos ambientales, importación de sustancias peligrosas y no peligrosas, desechos no peligrosos y exportación de sustancias, desechos y residuos peligrosos y no peligrosos; E) Fabricación, compra venta, importación y exportación de equipos, materiales y productos químicos vinculados o necesarios para la realización de las actividades antes mencionadas. F) Consultoría, auditoría, análisis de riesgos ambientales, estudios de impacto ambiental y monitoreos de emisiones gaseosas, efluentes líquidos y residuos o desechos sólidos industriales y de actividades de servicios peligrosos o especiales y no peligrosos. Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital: Valeria Anabel Vallejo: 15.000.000 acciones y Leandro Ezequiel Stella: 15.000.000 acciones. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31/03 de cada año. Directorio: Presidente: Valeria Anabel Vallejo y Director Suplente: Leandro Ezequiel Stella, ambos con domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765 piso 6° departamento "603" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 1394 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28374/26 v. 04/05/2026

## QUINTA CAPITAL S.A.

CUIT 30-70821341-8. Se informa que por Asamblea de Accionistas de fecha 22/04/2026 se resolvió (i) reformar el artículo nueve referido al órgano de administración: "ARTICULO NUEVE: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un número de uno (1) y un máximo de siete (7), por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles en forma indefinida. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión posterior a la Asamblea que los designó deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La Representación Legal corresponde al Presidente. El Directorio se reunirá cada vez que sus miembros lo consideren necesario y por lo menos una vez cada tres meses. También deberá reunirse cuando lo requiera cualquiera de los Directores y, en estos últimos casos, la citación la deberá realizar el Presidente para que la misma se lleve a cabo dentro del quinto día de recibido el pedido. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes. Las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con audio y video, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio, en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la Sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso de que transcurrido dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción." y (ii) aceptar la renuncia de los Sres. Gonzalo Rodríguez Ponti y Matías Eduardo Ortelli Bertoncelli a sus cargos de Directores Suplentes (iii) designar a los Sres. Gonzalo Gustavo Rodríguez Ponti, Matías Eduardo Ortelli Beroncelli y Cristian Abel Parrilla como Directores Titulares, y a la Sra. Susana Osorio como Directora Suplente, fijando domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, piso 3°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026 Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28429/26 v. 04/05/2026

**RIVAZ ARGENTINA RESOURCES S.A.U.**

CUIT: 30-71876667-9. Por asamblea general extraordinaria de fecha 06/04/2026 se resolvió: aprobar la posibilidad de que se celebren las reuniones de directorio y asamblea a distancia; y, en consecuencia, reformar los Artículos SÉPTIMO y DECIMOSEGUNDO del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SÉPTIMO: Administración, representación y facultades. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) los que duraran tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio se reunirá por lo menos cada tres (3) meses y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. Las reuniones de directorio podrán celebrarse a distancia logrando el quórum estatutario exigido de forma virtual, es decir, sin la necesidad de que se logre con la presencia física de los participantes. Para su plena validez, dichas reuniones podrán ser celebradas por medios electrónicos o digitales que garanticen la libre accesibilidad de todos aquellos socios o administradores habilitados para participar en las reuniones y de comunicarse de forma simultánea, la posibilidad de participar mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; la participación con voz y voto de todos los miembros y de los integrantes del órgano de fiscalización, en su caso. Dichas reuniones deberán ser grabadas en soporte digital, y el Representante Legal de la Sociedad deberá conservar una copia en soporte digital de cada reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite, si se tratara de reuniones del órgano de gobierno o de los integrantes del órgano de administración y fiscalización para las reuniones del órgano de administración. Las reuniones celebradas deberán ser transcritas en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de todas las personas que participaron y estar suscriptas por el Representante Legal de la Sociedad. En la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital.

ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO: Asambleas. Toda asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, sin perjuicio de lo allí establecido para las asambleas unánimes. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante. Las asambleas podrán celebrarse a distancia logrando el quórum estatutario exigido de forma virtual, es decir, sin la necesidad de que se logre con la presencia física de los participantes. Para su plena validez, dichas asambleas podrán ser celebradas por medios electrónicos o digitales que garanticen la libre accesibilidad de todos aquellos socios o administradores habilitados para participar en las reuniones y de comunicarse de forma simultánea, la posibilidad de participar mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; la participación con voz y voto de todos los miembros y de los integrantes del órgano de fiscalización, en su caso. Dichas asambleas deberán ser grabadas en soporte digital, y el Representante Legal de la Sociedad deberá conservar una copia en soporte digital de cada reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite. Las asambleas celebradas deberán ser transcritas en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de todas las personas que participaron y estar suscriptas por el Representante Legal de la Sociedad. En la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la asamblea, no será necesaria la conservación del soporte digital.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2026

Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28119/26 v. 04/05/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**SEDA NEW S.A.**

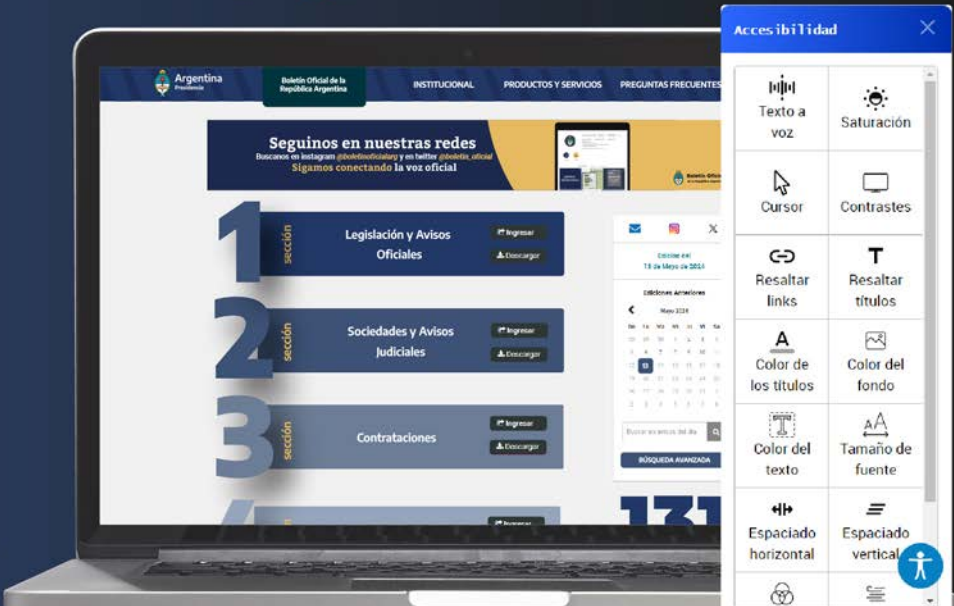
Por Esc. Pub 302 del 27/04/2026 - Registro 2041: 1) SEDA NEW S.A. 2) SOCIOS: Florencia Magalí MACIEL, argentina, nacida el 12 de diciembre de 2001, titular del D.N.I 44.678.350 y del C.U.I.T 27-44678350-0, soltera, comerciante y con domicilio en la calle Tres Cruces 5164, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Hernan David FERNANDEZ, argentino, nacido el 31 de agosto de 1986, titular del D.N.I 32.517.687 y del C.U.IT 20-32517687-4, soltero, comerciante y con domicilio en Coronel Lynch 1045, Monte Chingolo, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 3) DURACION: 99 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, por mayor o por menor las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, corte, confección, teñido, curtido, charolado, pintado y grabado de todo tipo de telas, ropas, indumentaria y prendas de vestir masculina y femenina, ropa de cuero, gamuza, alta costura, pieles y todo tipo de productos textiles para todo rubro o actividad. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, explotación de marcas, franchasing y gestiones relacionadas a su actividad textil. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos os actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Hernan David FERNANDEZ el 45% del capital social es decir 135.000 acciones de valor \$ 100 y Florencia Magalí MACIEL el 55% del capital social, es decir 165.000 acciones cada una de \$ 100 que representan \$ 30.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Esmeralda 130, Piso Tercero; C.A.B.A. 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Hernan David FERNANDEZ; Director Suplente: Florencia Magalí MACIEL. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Esmeralda 130, Piso Tercero; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28152/26 v. 04/05/2026

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar). The website content is partially visible, showing sections for 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 'Contrataciones'. Overlaid on the right side of the laptop screen is a blue accessibility toolbar titled 'Accesibilidad'. The toolbar contains various icons and labels for accessibility features: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. At the bottom right of the toolbar is a blue circle icon with a white person symbol, representing the accessibility focus.

## SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 03/12/2025 se resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto social: (i) los artículos 19 y el artículo 26 para incorporar la disposición que permite no conservar la grabación en soporte digital en caso de que el acta de la reunión a distancia del Directorio o Asamblea, respectivamente, fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, (ii) el artículo 32 del estatuto para suprimir la disposición que indicaba cada acción requería un voto, y (iii) en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 03/12/2025, y la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30/03/2026, se resolvió reformar el artículo 5 para reflejar el aumento del capital social de la suma de \$ 66.406.297.620 a la suma de \$ 150.671.814.589, mediante la emisión de 84.265.516.969 acciones, que corresponderán a Sudamericana Holding S.A., y a los efectos de reorganizar la estructura accionaria de la sociedad de tal manera que el nuevo capital esté representado por dos clases de acciones, conforme el siguiente texto: "El capital social es de \$ 150.671.814.589 (pesos ciento cincuenta mil seiscientos setenta y un millones ochocientos catorce mil quinientos ochenta y nueve) representado por dos clases de acciones: 1) 150.320.585.129 acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción y 2) 351.229.460 acciones Clase "B" preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, sin derecho a voto, salvo en los casos en que las normas legales le otorguen ese derecho, y con preferencia patrimonial. Las acciones preferidas tendrán prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad por sobre los accionistas ordinarios de la sociedad, y derecho a percibir, en caso de liquidación de la sociedad, un monto igual al reembolso del capital con más un 10% adicional. Las acciones Clase "B" podrán ser rescatadas anticipadamente, total o parcialmente, en cualquier momento a partir del 1 de julio de 2027, por decisión de la asamblea general extraordinaria, y el rescate se efectuará a prorrata entre todos los accionistas de la Clase "B". El precio de rescate anticipado de cada acción Clase "B" será equivalente al valor patrimonial proporcional de cada acción resultante al cierre del balance trimestral inmediatamente anterior a la fecha de la resolución de la asamblea general extraordinaria que aprueba el rescate con más un 10% adicional de dicho monto, convertido a dólares estadounidenses, conforme el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación a la fecha del cierre del balance trimestral tomado en consideración para determinar el valor de rescate. El pago será puesto a disposición por la sociedad a los accionistas titulares de las acciones Clase "B" rescatadas dentro del plazo de 30 días de la resolución de la asamblea general que aprobó el rescate, en las condiciones y forma que establezca la asamblea general". Todo ello con efecto a partir del 1 de enero de 2027. Asimismo, en dichas Asambleas se otorgó un texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/03/2026  
FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28310/26 v. 04/05/2026

## TALENTIA HUB S.A.

Constitución por escritura del 14/04/2026. 1) Daniel Oscar GEISLER, DNI 28.888.316, 15/09/1981, empresario, divorciado, con domicilio en la calle Cucha Cucha 2789, CABA, Diego Ulises MARTINS, DNI 26.257.910, 05/09/1977, ingeniero, soltero, con domicilio en la calle Galvan 2892, piso 3, CABA, Jerónimo Matías ACEVEDO MIÑO, DNI 28.065.568, 04/04/1980, empresario, soltero, con domicilio en la calle Moldes 2078, planta baja, depto 4, CABA y Juan Francisco ACEVEDO MIÑO, DNI 26.251.924, 29/07/1977, empresario, soltero, con domicilio en la calle Moldes 2078, planta baja, depto 4, CABA, todos argentinos; 2) Moldes 2078, planta baja, depto 4, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a prestar servicios integrales en materia de recursos humanos y capital humano, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa: búsqueda, selección, evaluación, capacitación, formación y desarrollo de personal; consultoría en gestión del talento, liderazgo, cultura organizacional, compensaciones y beneficios; administración de nóminas, outsourcing y procesos de RRHH; asesoramiento en empleabilidad, inclusión y diversidad laboral; diseño y operación de portales de empleo y sistemas de intermediación laboral; realización de estudios, diagnósticos y encuestas de clima, desempeño y competencias. La sociedad podrá, asimismo, desarrollar, aplicar, comercializar, implementar y licenciar soluciones tecnológicas e innovaciones basadas en inteligencia artificial, big data, machine learning y otras tecnologías emergentes aplicadas a la gestión de personas y a los procesos de recursos humanos, incluyendo plataformas digitales, software especializado y sistemas de análisis predictivo para la toma de decisiones actuales. Cuando las actividades por su naturaleza así lo requieran, se realizarán por profesionales matriculados con título habilitante otorgado por autoridad competente. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 100.000 de acciones de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una, suscriptas así: Daniel Oscar GEISLER 45.000 acciones, Juan Francisco ACEVEDO MIÑO 45.000 acciones y Diego Ulises MARTINS 10.000 acciones. 6) Administración

y representación legal a cargo de uno a tres directores, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jerónimo Matías ACEVEDO MIÑO, Vicepresidente: Daniel Oscar GEISLER, Director Suplente: Juan Francisco ACEVEDO MIÑO, constituyen domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1267 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 501  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28149/26 v. 04/05/2026

## TCS GLOBAL BRAND S.A.

30-71181763-4 Por asamblea del 4/03/2026 por renuncia del Sr. Sebastian Kantor se designa nuevo directorio: Clase A: Presidente: Rafael Andres Aduriz, Director titular: Federico Jose Martinez y director suplente: Federico Carlos Infante; Clase B: Vicepresidente: Daniel Mario Franco y director suplente: Alejandro Claudio Aizersztein, quienes constituyen domicilio especial en Anchorena 1283, piso 1 CABA. Se reforma el Art. 6° en cuanto a la clase de acciones, el artículo 9° en cuanto a la conformación del directorio y el artículo 13° en cuanto a mayorías especiales. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/03/2026  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28168/26 v. 04/05/2026

## TECNIA LABEL S.A.

Constituida por Escritura 72 del 22/04/2026. 1) Socios: Horacio Javier VILLA, argentino, 9/02/1964, D.N.I. 16.938.023, C.U.I.T. 20-16938023-7, casado en primeras nupcias con María Eugenia Elena Escalera, Licenciado en Marketing, Pereyra Lucena 2535, piso 7, depto. "B", C.A.B.A., José Luis CORRADO, argentino, 30/01/1964, D.N.I. 16.937.596, C.U.I.T. 20-16937596-9, soltero, hijo de Carlos Francisco Corrado y María Elena Guariglia, Técnico Químico, Juana Azurduy 2490, piso 2, depto "B", C.A.B.A. y Daniel SANTOS, brasileño, 17/04/ 1982, Pasaporte GA 114203 y Cédula de Identidad 29.848.543-6, C.U.I.T. 20-60493353-7, casado en primeras nupcias con Claudencia Soares Santos, Administrador de Empresas, Estrada Aimorés 34, ciudad Atibaia, Estado de Sao Paulo, República Federativa de Brasil, fija domicilio especial en Juana Azurduy 2490, piso 2°, dpto. B, C.A.B.A. 2) Denominación: TECNIA LABEL S.A. 3) Duración: 99 años.- 4) Domicilio Legal: C.A.B.A. 5) Sede Social: Juana Azurduy 2490, piso 2, dpto. B, C.A.B.A.- 6) Objeto: dedicarse a desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: el comercio, la importación, la exportación y la fabricación de: a) productos de papel, cartón, cartón ondulado, películas plásticas y materiales autoadhesivos para uso industrial, comercial y de oficina; b) maquinaria y equipos para uso industrial, así como sus piezas y componentes, y actividades de capacitación para el desarrollo profesional y gerencial. 7) Capital: \$ 60.000.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción. 8) Suscripción: Daniel SANTOS 301.200, José Luis CORRADO y Horacio Javier VILLA 149.400 cada uno, acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. 9) Integración: 25%. en un plazo de 2 años.- 10) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, duración 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, se prescinde de la sindicatura.- 11) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 12) Directorio: PRESIDENTE: José Luis CORRADO y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Javier VILLA ambos fijan domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 45  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28470/26 v. 04/05/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## TRANSPORTE PAQ PREMIUM S.A.

CUIT: 30-71909491-7. Por acta del 24/04/2026: 1) Renuncia al cargo de director suplente Oscar Alberto GATICA. 2) Se designó director Suplente: Gabriel Alejandro FERREIRA, DNI 44.092.367, acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 3) Se reformaron los artículos primero y tercero: ARTICULO PRIMERO: "DX SALUD S.A.", continuadora de TRANSPORTE PAQ PREMIUM S.A. y ARTICULO TERCERO: a) Servicio de gerencia de empresas e instituciones de salud. b) Servicios de auditoría y medicina legal. c) Servicio de asesoramiento farmacéutico d) Creación, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento y comercialización de plataformas digitales y tecnológicas vinculadas a la telemedicina, telemarketing, videoconferencias, aplicaciones móviles, gestión de historias clínicas y demás sistemas electrónicos e infraestructuras telemáticas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/04/2026  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 04/05/2026 N° 28619/26 v. 04/05/2026

## VENDRA S.A.

Constitución VENDRA S.A. Esc. Púb. N°36, F°98 el 28/04/2024, Not. Juan Manuel Urrustoy, Reg. 58, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.- 1) Sede social: Dr. Ricardo Balbín 2437, 2° C, C.A.B.A. 2) Socios: Maria Laura BONACORSI, argentina, nacida el 17/8/1976, empresaria, divorciada, DNI 25.134.404, CUIT: 27-25134404-9, domiciliada Becco 2380, Departamento 15, Beccar, Pdo. San Isidro y Ramón Carlos FERNANDEZ TEMPESTA, argentino, nacido el 20/8/1975, empresario, soltero, DNI 24.579.891, CUIT: 20-24579891-2, domiciliado en Celso Barrios 3609, Córdoba Capital, Córdoba; Maria Laura BONACORSI suscribe 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y Ramón Carlos FERNANDEZ TEMPESTA suscribe 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 30.000.000.- Representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1.000 cada una y con Derecho a Un Voto por acción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) investigación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas informáticos y/o software; b) servicios de arquitectura y administración cloud y on premise; c) servicios de desarrollos web y/o cualquier otra tecnología; d) servicios de consultoría y gestión de procesos de comercialización de negocios relacionados con el objeto social; e) comercialización, distribución, administración, mantenimiento, capacitación, soporte, importación y exportación en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios, productos e insumos relacionados con el objeto social, incluso mediante licencias o franquicias en favor o de titularidad de empresas locales o internacionales; f) ejercer la representación, mandatos y/o comisiones de personas físicas y jurídicas, y/o explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños, relacionados con el objeto social; g) así como el desarrollo, diseño, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas basadas en Inteligencia Artificial Generativa, Machine Learning y Deep Learning, incluyendo la creación de modelos predictivos, sistemas de automatización inteligente y plataformas de procesamiento de datos avanzado; la prestación de servicios de consultoría, capacitación y soporte técnico vinculados a dichas tecnologías; y en general, la realización de todas las actividades conexas, complementarias o accesorias que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social principal; h) Desarrollo, despliegue, instalación, explotación sistemas de detección predictiva de fraude. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) Órgano Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares.- 7) Representación Legal y uso de firma social: Presidente: Ramón Carlos Fernandez Tempesta. Director Suplente: Maria Laura Bonacorsi; constituyen domicilio Especial en sede social.- 8) Duración en cargo: Por 3 ejercicios.- 9) Fiscalización: Se prescinde. Ejercida por los socios. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 58  
JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto

e. 04/05/2026 N° 28229/26 v. 04/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**WASHINGTON 4171 S.A.**

1) Nicolás Andrés PUF, argentino, 05/07/1985, casado, empresario, DNI 31.661.772, domicilio Lola Mora 420, piso 22, depto A1, CABA; Javier LIDOVSKI, argentino, 15/02/1990, soltero, empresario, DNI 35.135.555, domicilio Av Diaz Velez 4924, piso 10, depto 01, CABA; Kevin Ruben SRAGOWICH, argentino, 14/03/1991, soltero, empresario, DNI 35.970.319, domicilio Bucarelli 3322, piso 1, CABA.2) 17/04/2026.3) Av. del Libertador 6680, piso 5, CABA.4) Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos inmobiliarios.Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.5) 10 años.6) \$ 30.000.000 representado en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.Nicolás Andrés PUF, Javier LIDOVSKI y Kevin Ruben SRAGOWICH suscriben 10.000.000 de acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) PRESIDENTE: Nicolás Andrés PUF y DIRECTOR SUPLENTE: Javier LIDOVSKI ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6680, piso 5, CABA.La sociedad prescinde de la sindicatura.9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 590 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 2186  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/05/2026 N° 28134/26 v. 04/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ALTO MARTINEZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- NATALIO DEL MONACO, 24/03/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CENTROS DE ESTÉTICA, SPA Y SIMILARES, CAPITAN BERMUDEZ 635 piso Casa VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 28725669, CUIL/CUIT/CDI N° 20287256699, MARILINA SOLEDAD FATO, 03/02/1979, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., Vicente Fidel Lopez 320 piso 0 SAN ISIDRO, DNI N° 27182180, CUIL/CUIT/CDI N° 27271821803,. 2.- "Alto Martinez SAS". 3.- DEL CORRO MIGUEL C. 480 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: NATALIO DEL MONACO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CORRO MIGUEL C. 480 piso 0 0, CPA 1407, Administrador suplente: MARILINA SOLEDAD FATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CORRO MIGUEL C. 480 piso 0 0, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28326/26 v. 04/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
 C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**AV TOOLS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/04/2026. 1.- VALENTIN FERNANDO BARBALACE, 20/04/2004, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GODOY CRUZ 275 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 45582206, CUIL/CUIT/CDI N° 20455822069, AGUSTIN FEDERICO BARBALACE, 29/09/2006, Soltero/a, Argentina, comerciante, TOMAS GODOY CRUZ 275 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 47347975, CUIL/CUIT/CDI N° 20473479754, . 2.- "AV TOOLS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 3268 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 50 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN FEDERICO BARBALACE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3268 piso 7 A, CPA 1203 , Administrador suplente: VALENTIN FERNANDO BARBALACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3268 piso 7 A, CPA 1203; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28309/26 v. 04/05/2026

**BBM BOBINADOS Y BOMBAS MOSQUEIRA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/04/2026. 1.- JULIO ALEJANDRO MOSQUEIRA, 27/02/1998, Soltero/a, Argentina, Empresario, Matorras 3455 piso Barrio Samore Merlo, DNI N° 40976076, CUIL/CUIT/CDI N° 20409760768, . 2.- "BBM BOBINADOS Y BOMBAS MOSQUEIRA SAS". 3.- TRELLES MANUEL R. 2571 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JULIO ALEJANDRO MOSQUEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRELLES MANUEL R. 2571 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: NORMA BEATRIZ LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRELLES MANUEL R. 2571 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28330/26 v. 04/05/2026

**BIOPLASTIX BIOTECH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- KARINA GISEL CAMPOS, 01/05/1985, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MANUEL ARTIGAS 5455 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31652739, CUIL/CUIT/CDI N° 27316527391, BLAS LOPAPA, 09/02/1999, Soltero/a, Argentina, biotecnólogo, BERUTTI 576 piso GENERAL\_VILLEGAS, DNI N° 41741315, CUIL/CUIT/CDI N° 20417413155, . 2.- “Bioplastix Biotech SAS”. 3.- ARTIGAS MANUEL DE 5455 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: KARINA GISEL CAMPOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS MANUEL DE 5455 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: BLAS LOPAPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS MANUEL DE 5455 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28219/26 v. 04/05/2026

**CADVITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- ANGEL CARLOS TALAMONA FORCAT, 10/10/1973, Casado/a, Argentina, Ingeniero, QUAI DE JEMMAPES 86 piso PARIS SIN\_INFORMAR, DNI N° 23317979, CUIL/CUIT/CDI N° 24233179791, . 2.- “CADVITAL SAS”. 3.- PADILLA 1120 piso 14 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: HENOCH DOMINGO AGUIAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 1120 piso 14 C, CPA 1414 , Administrador suplente: ANGEL CARLOS TALAMONA FORCAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 1120 piso 14 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28200/26 v. 04/05/2026

**ELENITA CAPITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- EMILIANO SCAFATTI, 30/01/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, CONESA 402 piso LA\_MATANZA, DNI N° 45580047, CUIL/CUIT/CDI N° 20455800472, . 2.- "Elenita Capital SAS". 3.- PEDERNERA 254 piso 7 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: EMILIANO SCAFATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 254 piso 7 c, CPA 1406 , Administrador suplente: LUCIANO SCAFATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 254 piso 7 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28323/26 v. 04/05/2026

**FIDUCIA SUPPLY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/04/2026. 1.- CHRISTIAN VITO, 23/05/1987, Casado/a, Argentina, Empresario, JOSE MARTI 3419 piso 602 MONTEVIDEO, DNI N° 33036612, CUIL/CUIT/CDI N° 20330366126, PEDRO FERNANDEZ BRITAL, 23/09/1984, Casado/a, Argentina, Empresario, 18 DE JULIO 1796 piso ROCHA, DNI N° 31239337, CUIL/CUIT/CDI N° 23312393379, . 2.- "FIDUCIA SUPPLY SAS". 3.- CHARCAS 4355 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARIA SOLEDAD BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4355 piso 8 A, CPA 1425 , Administrador suplente: PEDRO FERNANDEZ BRITAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4355 piso 8 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28217/26 v. 04/05/2026

**FILOMERAKI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- ROBERTO NICOLAS VIZCAINO, 18/05/1988, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AMENABAR 30 piso 702 CABA, DNI N° 33723786, CUIL/CUIT/CDI N° 20337237860, . 2.- "FILOMERAKI SAS". 3.- AMENABAR 30 piso 702, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto, en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: (a) el desarrollo, comercialización y prestación de servicios de software, incluyendo plataformas SaaS de gestión y monitoreo energético; (b) la venta, distribución e instalación de medidores de energía, sistemas de gestión energética y equipamiento electrónico vinculado; (c) la prestación de servicios de consultoría en energía, sustentabilidad, eficiencia energética y transición energética; (d) la prestación de servicios de ingeniería eléctrica, electrónica y afines; (e) el desarrollo y comercialización de proyectos de energías renovables; (f) la capacitación y formación en materia energética y ambiental. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ROBERTO NICOLAS VIZCAINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 30 piso 702, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA EMILIA ANDERICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 30 piso 702, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Mayo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28314/26 v. 04/05/2026

**GENUS PROFESIONAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/04/2026. 1.- GABRIEL DEMETRIO PADIN, 01/04/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CAMACUA 1594 piso LA\_MATANZA, DNI N° 23593322, CUIL/CUIT/CDI N° 20235933226, . 2.- "GENUS PROFESIONAL SAS". 3.- COMBAT.DE MALVINAS 3216 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GABRIEL DEMETRIO PADIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBAT.DE MALVINAS 3216 piso 4, CPA 1427 , Administrador suplente: HERNAN DEMETRIO PADIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBAT.DE MALVINAS 3216 piso 4, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28212/26 v. 04/05/2026

**GRUPO DONATO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- MARTIN CARLOS GRINFELD, 16/10/1950, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LUIS MARIA DRAGO 364 piso PB C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LE N° 8502890, CUIL/ CUIT/CDI N° 20085028902, . 2.- "GRUPO DONATO SAS". 3.- DRAGO LUIS MARIA 364 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARTIN CARLOS GRINFELD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 364 piso PB C, CPA 1414 , Administrador suplente: GERARDO GOLDMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 364 piso PB C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28210/26 v. 04/05/2026

**GRUPO POLANCO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/03/2026. 1.- FLAVIA VERONICA JALIF, 08/11/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., GASCON 761 piso 3 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25558986, CUIL/CUIT/CDI N° 27255589860, GASTON HERNAN SKARBNIK, 18/06/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACHAVAL 489 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25188792, CUIL/CUIT/CDI N° 20251887927, LUCIANA PIRENI, 25/05/1982, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACHAVAL 489 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29543476, CUIL/CUIT/CDI N° 27295434762, . 2.- "Grupo Polanco SAS". 3.- GASCON 761 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FLAVIA VERONICA JALIF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 761 piso 3 B, CPA 1181 , Administrador suplente: GASTON HERNAN SKARBNIK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 761 piso 3 B, CPA 1181; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28201/26 v. 04/05/2026

**GUSTAVO LOPEZ S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- NESTOR GUSTAVO LOPEZ, 04/09/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. CORDOBA 2070 piso 1° B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29035540, CUIL/CUIT/CDI N° 20290355401, . 2.- "Gustavo Lopez SAS". 3.- CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: NESTOR GUSTAVO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CPA 1120 , Administrador suplente: MARIA ANGELICA ZACARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CPA 1120; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28211/26 v. 04/05/2026

**INSTINTO MUSICA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/04/2026. 1.- DIEGO PABLO CANEDO, 29/05/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, EL ROSEDAL 1349 piso e/ caminito y los padres EZEIZA, DNI N° 17287096, CUIL/CUIT/CDI N° 20172870962, GUILLERMO MARTIN BONETTO, 29/07/1968, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, CHILE 2188 piso BENAVIDEZ TIGRE, DNI N° 20430731, CUIL/CUIT/CDI N° 20204307319, MARIA LUJAN NOLTE POLLEDO, 04/07/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, ARENALES 2776 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 23223580, CUIL/CUIT/CDI N° 27232235808, . 2.- "INSTINTO MUSICA SAS". 3.- URUNDAY 1380 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: DIEGO PABLO CANEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUNDAY 1380 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: MARIA LUJAN NOLTE POLLEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUNDAY 1380 piso , CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28611/26 v. 04/05/2026

**INTEGRA OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- CARLOS DAMIAN JAIMES, 20/11/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PTE.QUINTANA 564 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 39740932, CUIL/CUIT/CDI N° 20397409326, . 2.- "INTEGRA OBRAS Y SERVICIOS SAS". 3.- COMBATE DE LOS POZOS 162 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CARLOS DAMIAN JAIMES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 162 piso 1, CPA 1079 , Administrador suplente: JOSE FELIPE JAIMES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 162 piso 1, CPA 1079; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28213/26 v. 04/05/2026

**KORVEX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- JUAN CARLOS HECTOR CASAS, 28/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, MAIPU 6315 piso barrio GENERAL\_PUEYRREDÓN, DNI N° 25107261, CUIL/CUIT/CDI N° 20251072613, MATIAS SOLIS, 16/04/2006, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, EL TORDO Y LA PERDIZ 0 piso colinalegre GENERAL\_PUEYRREDÓN, DNI N° 47306621, CUIL/CUIT/CDI N° 20473066212, . 2.- "KORVEX SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS HECTOR CASAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso 0 0, CPA 1429 , Administrador suplente: MATIAS SOLIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso 0 0, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28209/26 v. 04/05/2026

**LISS GLOSS INTERNATIONAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/04/2026. 1.- AGUSTINA SOFIA SILVEIRA VAZQUEZ, 21/07/1988, Soltero/a, Uruguay, Comerciante, Fray S. De Oro 2273 piso 8A CABA, DNI N° 96427756, CUIL/CUIT/CDI N° 27964277562, . 2.- "Liss Gloss International SAS". 3.- CALLAO AV. 2036 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: AGUSTINA SOFIA SILVEIRA VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 2036 piso 6 A, CPA 1024 , Administrador suplente: DANIEL GUILLERMO NAVARRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 2036 piso 6 A, CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28214/26 v. 04/05/2026

**MATERIA LIBRE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/04/2026. 1.- MARIA CAROLINA MENA, 29/11/1991, Soltero/a, Argentina, Emprendedora, JORGE NEWBERY 2909 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 36684625, CUIL/CUIT/CDI N° 27366846250, JOSE TOMAS BEITIA, 05/03/1989, Soltero/a, Argentina, Emprendedor, BILLINGHURST 30 piso 6 L CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34436498, CUIL/CUIT/CDI N° 20344364983,. 2.- "MATERIA LIBRE SAS". 3.- BALLIVIAN 2329 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: JOSE TOMAS BEITIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2329 piso, CPA 1431, Administrador suplente: MARIA CAROLINA MENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2329 piso, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28332/26 v. 04/05/2026

**MOLAROMA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/11/2025. 1.- JUANA GELBLUM, 05/08/1940, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHARCAS 2700 piso 3 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LC N° 3976883, CUIL/CUIT/CDI N° 27039768831, ANDRES GRENOVILLE, 20/03/1981, Soltero/a, Argentino, Politólogo, Beiro 66 piso casa Vicente Lopez, DNI N° 28751267, CUIL/CUIT/CDI N° 20287512679,. 2.- “MOLAROMA SAS”. 3.- CHARCAS 2700 piso 3 C, CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la importación y distribución de bienes materiales; a la representación, distribución, exportación y fabricación de productos químicos, incluyendo aquellos para ser utilizados como materias primas en la industria alimenticia y otras industrias. A la creación, construcción, comercialización, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Inmobiliarias y constructoras. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000000. 7.- Administrador titular: JUANA GELBLUM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2700 piso 3 C, CPA 1425, Administrador suplente: ANDRES GRENOVILLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2700 piso 3 C, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28121/26 v. 04/05/2026

**NEX TRADE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/03/2026. 1.- SANTIAGO ABEL MAS BAEZA, 11/04/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, DORREGO 151 piso 6 B PERGAMINO, DNI N° 37930874, CUIL/CUIT/CDI N° 20379308741, . 2.- “NEX TRADE SAS”. 3.- LOBOS ELEODORO DR. 240 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ABEL MAS BAEZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOBOS ELEODORO DR. 240 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: IMANOL MOLLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOBOS ELEODORO DR. 240 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28324/26 v. 04/05/2026

**ON CREDIT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/04/2026. 1.- MATIAS IGNACIO ARIAS, 29/12/1990, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AV. DEL GOLF 625 piso B308 TIGRE, DNI N° 35998830, CUIL/CUIT/CDI N° 20359988304, . 2.- "on credit SAS". 3.- MANSO JUANA 592 piso 19 A2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MATIAS IGNACIO ARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 592 piso 19 A2, CPA 1107 , Administrador suplente: MARIA NATALIA OTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 592 piso 19 A2, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28327/26 v. 04/05/2026

**PH MOTORS GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/04/2026. 1.- JORGE DAVID OLIVA, 04/03/1982, Soltero/a, Argentina, Empleado, CAFFERATA 31 piso villa santa rosa FLORENCIO\_VARELA, DNI N° 29440129, CUIL/CUIT/CDI N° 20294401297, . 2.- "PH Motors Group SAS". 3.- CAMPOS SALLES 2347 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JORGE DAVID OLIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS SALLES 2347 piso 8 B, CPA 1429 , Administrador suplente: OLIVA MARIA ROSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS SALLES 2347 piso 8 B, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28216/26 v. 04/05/2026

**PLEXIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/04/2026. 1.- DIEGO MAXIMILIANO SEGOVIA, 28/08/1973, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, DR LUIS BELAUSTEGUI 560 piso 6 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23515904, CUIL/ CUIT/CDI N° 20235159040, HERNAN JAVIER HEGYKOZI, 23/11/1982, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, MARTIN CASTRO 2338 piso b° la arboleda ITUZAINGÓ, DNI N° 29906396, CUIL/CUIT/CDI N° 20299063969,. 2.- "PLEXIA SAS". 3.- CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DIEGO MAXIMILIANO SEGOVIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405, Administrador suplente: HERNAN JAVIER HEGYKOZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28215/26 v. 04/05/2026

**PUNTO AGIL DIGITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- BERNARDO JAVIER LEDESMA, 16/10/1978, Soltero/a, Argentina, comerciante, Romero 1000 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 26683770, CUIL/CUIT/CDI N° 20266837705, . 2.- "Punto agil Digital SAS". 3.- ROMERO 1000 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: BERNARDO JAVIER LEDESMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROMERO 1000 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: JUAN PABLO VALOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROMERO 1000 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28218/26 v. 04/05/2026

**RADASSAO TERRAGROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- GRISEL DAIANA GONZALEZ, 11/07/1983, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, LOS INDIOS 1901 piso Morón, DNI N° 30356652, CUIL/ CUIT/CDI N° 27303566525, FEDERICO EZEQUIEL RADASSAO, 14/10/2005, Soltero/a, Argentina, Estudiante, SARACHAGA 3041 piso MORÓN, DNI N° 46916120, CUIL/CUIT/CDI N° 20469161200, . 2.- “RADASSAO TERRAGROUP SAS”. 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 2205 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GRISEL DAIANA GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2205 piso 7 A, CPA 1089 , Administrador suplente: FEDERICO EZEQUIEL RADASSAO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2205 piso 7 A, CPA 1089; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28207/26 v. 04/05/2026

**RAYO SUAVE FACTORIAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/04/2026. 1.- ORLANDO FABIAN LEMO, 11/05/1990, Soltero/a, Argentina, comerciante, Sto Domingo 4211 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 35156020, CUIL/CUIT/CDI N° 20351560208, . 2.- “Rayo Suave Factorial SAS”. 3.- SANTO DOMINGO 4211 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ORLANDO FABIAN LEMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO DOMINGO 4211 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: LIBRADA RAMIREZ SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO DOMINGO 4211 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28208/26 v. 04/05/2026

## THÉRÈSE SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2026. 1.- BELEN ALEGRE, 05/06/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ECUADOR 753 piso 1 TORTUGUITAS MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 36646862, CUIL/CUIT/CDI N° 27366468620, IVANA LUCIA CHALIS, 06/04/1995, Soltero/a, Argentina, comerciante, RECONQUISTA 1097 piso SAN MIGUEL, DNI N° 38718944, CUIL/CUIT/CDI N° 27387189446, . 2.- "Thérèse servicios gastronómicos SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 2077 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: BELEN ALEGRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2077 piso 1 c, CPA 1428 , Administrador suplente: IVANA LUCIA CHALIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2077 piso 1 c, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28206/26 v. 04/05/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

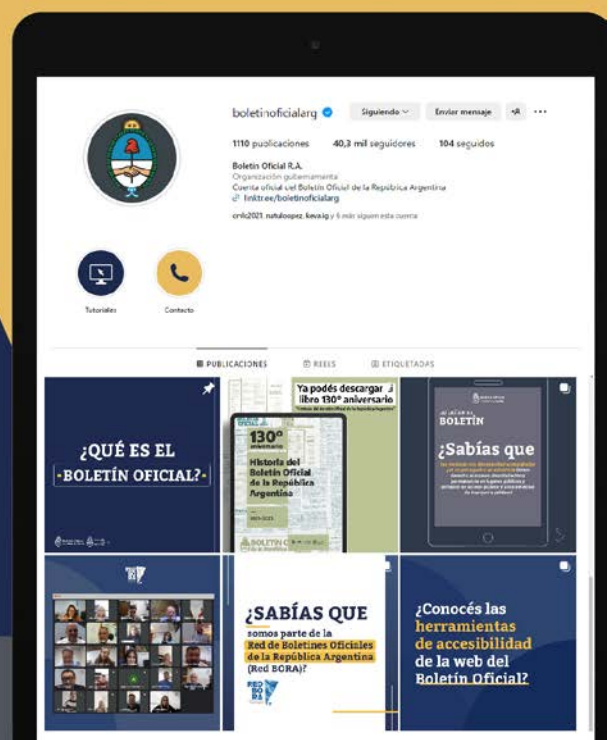
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**TRENEL LAUQUEN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/03/2026. 1.- SANTIAGO JOSE RAY, 06/06/1979, Casado/a, argentina, ingeniero agronomo, MONTEVIDEO 1576 piso 6 B, CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27386730, CUIL/CUIT/CDI N° 23273867309, GONZALO JOSE RAY, 02/09/1987, Casado/a, argentina, ingeniero agronomo, MONTEVIDEO 1576 piso 6 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33174294, CUIL/CUIT/CDI N° 20331742946, MARIA RAY, 01/11/1980, Casado/a, argentina, licenciada en psicología, MONTEVIDEO 1576 piso 6 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28464612, CUIL/CUIT/CDI N° 27284646121, ALEJANDRO JOSE RAY, 27/05/1978, Casado/a, argentina, abogado, AV DEL LIBERTADOR 2677 piso PB CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26420190, CUIL/CUIT/CDI N° 20264201900, FRANCISCO JOSE RAY, 05/08/1983, Divorciado/a, argentina, abogado, MONTEVIDEO 1576 piso 6 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30409997, CUIL/CUIT/CDI N° 20304099977, . 2.- "TRENEL LAUQUEN SAS". 3.- 25 DE MAYO 489 piso 5 , CABA. 4.- Actividades: Agropecuaria: Cultivo y desarrollo de productos agrícolas, cereales, oleaginosas, pasturas, granos y demás elementos de origen agrícola. Labranza de prados, fumigación, cosecha, producción de granos, cultivos de todo tipo, de origen primario. Compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, y distribución de semillas y productos agrícolas. Compraventa, producción y cría de ganado bovino, para engorde, cría, e invernada. Explotación de tambos y cabañas. La sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento y capacitación en relación al cultivo, producción y comercialización de los productos ganaderos, rurales y agrícolas. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios o de terceros. La sociedad podrá explotar, administrar, asesorar, realizar actividades de arrendamiento y subarrendamiento y aparcería de campos, estancias, chacras, tambos, cabañas, plantas de acopio, galpones y cualquier establecimiento rural o agroindustrial necesario para el desarrollo de sus actividades. Comercialización al por mayor o por menor para exportación y/o importación de los productos de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar, arrendar, ceder, gravar y administrar bienes muebles e inmuebles, semovientes, maquinarias, rodados, instalaciones, marcas y patentes, títulos valores y demás bienes vinculados al objeto; constituir y cancelar derechos reales; celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; gestionar permisos, habilitaciones y concesiones ante autoridades administrativas; y realizar todo acto u operación lícita que resulte directa o indirectamente vinculada con su objeto principal. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JOSE RAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 489 piso 5 , CPA 1002 , Administrador suplente: FRANCISCO JOSE RAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 489 piso 5 , CPA 1002 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 28 de Febrero de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28610/26 v. 04/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**V-TWIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/04/2026. 1.- MARCOS MIRANDA CID, 24/03/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, MAIPU 566 piso 10 A, CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33998665, CUIL/CUIT/CDI N° 20339986658, . 2.- "V-TWIN SAS". 3.- MAIPU 566 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARCOS MIRANDA CID con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 566 piso 10 A, CPA 1006 , Administrador suplente: RICARDO GERONIMO MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 566 piso 10 A, CPA 1006; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28205/26 v. 04/05/2026

**VANT GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/04/2026. 1.- MARTIN CABABIE, 27/10/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SANTOS DUMONT 2355 piso 4 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26966316, CUIL/CUIT/CDI N° 20269663163, MAURO LUCIANO CASAS, 17/12/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MOLDES 729 piso 4 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 36590193, CUIL/CUIT/CDI N° 20365901938,. 2.- "vant group SAS". 3.- NICARAGUA 5637 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARTIN CABABIE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 5637 piso 5 c, CPA 1414, Administrador suplente: MAURO LUCIANO CASAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 5637 piso 5 c, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2026 N° 28328/26 v. 04/05/2026

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALFREDITOS S.R.L.

Por Contrato Social de fecha 16/04/2026, suscripto ante el escribano Alfredo Rafael Parera titular del Registro Notarial 1744 de CABA, se constituyó una S.R.L.: 1) SOCIOS: Matías Grimoldi; DNI 41.646.300; CUIT 20-41646300-0; nacido el 25/11/1998; Argentino; Soltero; Ingeniero Industrial, con domicilio en Bancalari 3901, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina y Fermín Harismendy; DNI 41.917.873; CUIT 20-41917873-0; nacido el 05/06/1999; Argentino; Soltero; Administrador, con domicilio en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 2) DENOMINACIÓN: ALFREDITOS S.R.L. con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero a la producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. La compra, venta, marketing, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Matías Grimoldi 5.000 cuotas y Fermín Harismendy 5.000 cuotas. 6) ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán en sus funciones hasta su renuncia o remoción. 7) SINDICATURA: se prescinde. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) GERENCIA: Gerente Titular: Matías Grimoldi quién constituyó domicilio especial en Arcos 1440, Belgrano, CABA. Gerente Suplente: Fermín Harismendy quién constituyó domicilio especial en Arcos 1440, Belgrano, CABA. 10) SEDE SOCIAL: Arcos 1440, Belgrano, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/04/2026

Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28487/26 v. 04/05/2026

## ARATOR S.R.L.

1) Indira Jimena Rubio, argentina, soltera, comerciante, 13/4/96, DNI 39386691, Calle 15 Oeste 218, General Pico, La Pampa; y Bibiana Beatriz Gamalero, argentina, casada, comerciante, 13/8/72, DNI 22919534, Calle 15 Oeste 218, General Pico, La Pampa. 2) Instrumento privado del 27/4/26. 3) ARATOR S.R.L. 4) José Pedro Varela 5314, CABA. 5) a) Agropecuaria: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Asimismo, la sociedad podrá realizar todo tipo de servicios agropecuarios. b) Industrial y Comercial: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, distribución, transporte, envasado, almacenamiento, compra, venta, importación y exportación de frutas, verduras, hortalizas, cereales, carnes y sus derivados, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles para el consumo humano y animal. c) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. d) Logística: Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. Transporte por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materias primas y producción terminada en todos los rubros. Distribución y entrega de mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, con vehículos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; Indira Jimena Rubio 275.000 cuotas y Bibiana Beatriz Gamalero 225.000 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerente: Indira Jimena Rubio, con domicilio especial en la sede social. 10) 30/9 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 27/04/2026

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28450/26 v. 04/05/2026

**ARKODE S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 27/04/2026 Denominación: ARKODE SRL Socios: Martin Sergio Crespo, argentino, nacido el 20/06/1971, DNI 22.137.579 y CUIT: 20-22137579-4, casado, domiciliado en la calle Hipolito Irigoyen 478 Zárate, Provincia de Buenos Aires, empresario y Claudio Pablo Ciurana, argentino, nacido el 11/12/1966, casado, con DNI18.130.324, CUIL 20-18130324-8, domiciliado en la calle Fournier 3083 La Matanza, Provincia de Buenos Aires, empresario Objeto: a) realización, construcción, reparación de obras civiles, públicas y privadas así como de obras mecánicas, obras eléctricas, elementos de seguridad, herrería de obras, impermeabilizaciones, movimiento de suelos, mantenimiento de instalaciones mecánicas, eléctricas o electrónicas. compraventa mayorista y minorista, importación y exportación, consignación, representación, depósito, de materiales de construcción, herramental mecánico y eléctrico. b) limpieza de edificios públicos o privados, suministros, insumos y artículos, servicios de limpieza, mantenimiento y fumigación, productos químicos afines, compraventa, de forma tanto física presencial como online, consignación, importación, exportación, de artículos y productos de limpieza.. Capital: \$ 4.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Paraguay 346, Piso 6, CABA. Se designa gerente a Martin Sergio Crespo, quien constituye domicilio especial en la sede social. Martin Sergio Crespo, suscribe 36.000 cuotas partes por la suma de \$ 3.600.000, Claudio Pablo Ciurana, suscribe 4.000 cuotas partes por la suma de \$ 400.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/04/2026  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28439/26 v. 04/05/2026

**AURA DENTAL GROUP S.R.L.**

Constituida por Escritura 157, del 24/04/2026, folio 490 del Registro 813 de Capital Federal. Socios: Eugenia MARTIN, argentina, nacida el 14/07/1997, soltera, empresaria, DNI 40.514.160, CUIT 23-40514160-4, domiciliada en Tapalque 5146, Capital Federal, Juan Bautista MARTIN IRIGOYEN, argentino, nacido el 23/04/1997, soltero, empresario, DNI 40.396.527, CUIL 20-40396527-9, domiciliado en Av. Santa Fe 1762, 3° piso, Capital Federal y Felipe PACHELO, argentino, nacido el 25/10/1995, soltero, empresario, DNI 39.211.747, CUIT 20-39211747-5, domiciliado en José A. Cabrera 5930, P. Baja, departamento "C", Capital Federal. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de consultorios y centros odontológicos, con prestación de servicios de diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación bucodental, incluyendo odontología general, periodoncia, endodoncia, ortodoncia, odontopediatría, implantología, cirugía bucal, estética dental y demás especialidades reconocidas por las autoridades sanitarias competentes; b) Desarrollo, administración y operación de clínicas odontológicas propias o en convenio, con capacidad de incorporar profesionales de la salud en relación de dependencia o bajo modalidades contractuales autorizadas por la normativa vigente; c) Suscripción de convenios, contratos de prestación de servicios y acuerdos de facturación con obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales, sindicatos y otros entes financiadores del sistema de salud, nacionales o extranjeros; d) Comercialización, distribución e importación de equipos, insumos, materiales e instrumental odontológico y médico en general, en la medida en que las normas vigentes lo permitan; e) Realización de actividades de capacitación, formación continua y educación para profesionales de la salud, en las modalidades presencial, semipresencial o virtual, con o sin aranceles; f) Gestión comercial y administrativa de servicios de salud: facturación, auditoría médica, gestión de turnos, telemedicina y demás actividades vinculadas a la administración sanitaria; g) Explotación de locales propios o alquilados para el desarrollo de las actividades descriptas, con facultad de abrir sucursales, consultorios satélite o franquicias en distintas ubicaciones geográficas del territorio nacional; h) Realización de toda clase de actos jurídicos, contratos civiles y comerciales, operaciones financieras y actividades conexas o complementarias que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, con arreglo a la legislación aplicable. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- Capital: \$ 1.000.000.- dividido en DIEZ MIL cuotas de Cien pesos (\$ 100), valor nominal cada una.- Suscripción: Eugenia MARTIN suscribe Cinco Mil (5.000) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000.-), Juan Bautista MARTIN IRIGOYEN suscribe Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000.-) y Felipe PACHELO suscribe Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000.-). TOTAL: DIEZ MIL (10.000) cuotas suscriptas.- Administración: una o más personas, sean socias o no, quienes actuarán en el carácter de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Gerentes: Juan Bautista

MARTIN IRIGOYEN y Felipe PACHELO, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Alvear 1881, 8° piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 813 Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 813  
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28496/26 v. 04/05/2026

### **AUTEX GROUP S.R.L.**

1) Socios: Rodrigo German DIAZ, argentino, nacido el 17/09/1996, soltero, DNI 39.877.101, CUIT 20-39877101-0, comerciante, con domicilio en Boulevard Ballester 7244, José León Suarez, Gral San Martín, Pcia Bs As y Marcelo César VACA, argentino, nacido el 26/01/1997, soltero, DNI 40.232.066, CUIT 20-40232066-5, comerciante, con domicilio en Arquímedes 2628, Villa de Mayo, Pdo de Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As; 2) Constituida por instrumento privado del 28/04/2026; 3) AUTEX GROUP S.R.L. 4) Domicilio Caba: Sede social: Roque Sáenz Peña 730, piso 7°, oficina "74" C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: Actividad Principal: Explotación de automóviles de alquiler con chofer (Remisería), incluyendo el traslado de personas, servicio de taxi, y servicios de mensajería, cadetería y fletes. Actividades Complementarias: Organización de transporte turístico, gestión de traslados al aeropuerto, servicios de transporte de personal para empresas y eventos. Actividades Comerciales: Compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación y exportación de automóviles, repuestos y accesorios relacionados con el servicio. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, contratos, y operaciones financieras (excluidas las de la ley de entidades financieras y las que requieran concurso público) y comerciales, adquirir bienes, contratar personal, y asumir obligaciones necesarias para el desarrollo de la actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 8) Gerencia y representación legal: 1 o más gerentes titulares actuando en forma indistinta por tiempo indeterminado. Prescinde de sindicatura; 8) Gerentes Titulares: Rodrigo German DIAZ y Marcelo César VACA. Los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado 63 de fecha 28/04/2026  
VANESA OSORIO - T°: 105 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28112/26 v. 04/05/2026

### **AVALON ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71685380-9, según Acta de Reunión de Socios de fecha 12/01/2026, se resolvió la reforma del contrato social, el cambio de sede social y la ampliación de la gerencia, trasladándose la sede social desde Hipólito Yrigoyen 1994, piso 6°, departamento "1", de CABA a Baigorria 4407, CABA y reformándose el contrato social en su artículo tercero, en cuanto a su objeto, el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos y encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por empresas de courier y toda otra actividad asimilada o asimilable; b) compra, venta, importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho y asesoramiento en comercio exterior; todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante conforme a la normativa vigente, siendo la presente enunciación no limitativa ni taxativa, contando la sociedad con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato", y ampliándose la gerencia, quedando la misma conformada de la siguiente manera: Gerente: Emilio Nicolás TRINIDAD, DNI 29.076.739; y continuando en el cargo de Gerente: Augusto Bernardino SANCHEZ, DNI 35.792.763, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 409  
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28135/26 v. 04/05/2026

**AZ SEGURIDAD S.R.L.**

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 29/04/2026: SOCIOS: Juan Carlos ZURDO, Argentino, nacido 07/01/1975, casado primeras nupcias con Natalia Vanesa MECHEDZE, empresario, DNI 24.237.202, CUIT 20-24237202-7, domicilio calle Añasco N° 2942, CABA y la Sra. Mariana María Laura TULA, Argentina, nacida 19/04/1983, soltera, empresaria, DNI 30.204.734, CUIT 27-30204734-6, domicilio calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 2004, localidad de Villa Maipú, partido de San Martín, provincia Buenos Aires. SEDE SOCIAL: José Cubas N° 3366, 1° piso, departamento "D", CABA. CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en CIENTO cuotas partes de CIENTO mil pesos (\$ 100.000) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Juan Carlos ZURDO suscribe CUARENTA Y NUEVE (49) cuotas partes y Mariana María Laura TULA, suscribe CINCUENTA y UNA (51) cuotas partes. INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIA GERENTE: Mariana María Laura TULA, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley N° 5688 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro las modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 29/04/2026  
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28124/26 v. 04/05/2026

**BAJORAS S.R.L.**

Se hace saber que por instrumento privado del 30/04/2026, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Ariel Eduardo Patejim, nacido el 05/02/1974, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Catamarca 1664, piso 3, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 23.604.954, CUIT 20-23604954-0, 50.000 cuotas; y Cynthia Patejim, nacida el 22/03/1970, divorciada, argentina, ingeniera, domiciliada en Pasaje Prometeo 3031, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 21.478.757, CUIT 27-21478757-7, 50.000 cuotas. 2) Denominación: "BAJORAS S.R.L.". 3) Sede social: Crespo 3272, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse en forma directa, a través de terceros, asociada a terceros o en cualquier otra forma permitida por la ley, a las siguientes actividades: a) Industrial metalúrgica: La fabricación, elaboración, transformación, mecanizado, ensamble, montaje, reparación y procesamiento de productos metálicos, estructuras metálicas, piezas, componentes, matrices, herramientas, maquinarias, equipos industriales, instalaciones y demás manufacturas vinculadas a la industria metalúrgica y metalmeccánica, incluyendo sus partes, repuestos y accesorios. b) Industrial complementaria: La fabricación, elaboración, procesamiento y transformación de artículos de caucho, plástico, materiales sintéticos, revestimientos y demás insumos o componentes complementarios de los procesos industriales precedentemente indicados. c) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma

lícita de negociación de los bienes comprendidos en el presente objeto social. d) Importación y exportación: La importación y exportación de los bienes y productos vinculados al objeto social, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de empresas nacionales o extranjeras. e) Actividades complementarias: La realización de toda clase de actos y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, que resulten necesarios o convenientes para su cumplimiento, incluyendo la adquisición, locación, arrendamiento, administración de bienes y la celebración de contratos civiles o comerciales vinculados con dicho objeto. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Gerentes Titulares Ariel Eduardo Patejim y Cynthia Patejim, ambos por tiempo indeterminado, quienes aceptaron el cargo en el instrumento constitutivo; 8) Domicilio especial: Los gerentes lo constituyen en Crespo 3272, C.A.B.A.. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 30/04/2026  
Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28428/26 v. 04/05/2026

## **BARAK MUEBLES S.R.L.**

por contrato del 30/04/2026 WALTER TOMAS FERNANDEZ, argentina, soltero, comerciante, 05/08/2001, dni 43.510.592, La Zarza 318 de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, prov de Bs as y WALTER HUGO FERNANDEZ, argentina, casado, comerciante, 17/01/1980, dni 27.663.320, Mongolfield 1626 de la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, prov de bs as, ambos gerentes 2) 99 años 3) producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, consignación, compra, venta por mayor y menor, importación y exportación de artículos de decoración, muebles, adornos, aromatizantes, velas artesanales y cualquier otra mercadería relacionada con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 2.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial de los gerentes: Marcos Paz 2137 piso 5 depto B de caba 6) 31/08 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/04/2026  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28375/26 v. 04/05/2026

## **BERRIA S.R.L.**

Instrumento Privado 29/04/2026 se constituye BERRIA SRL.1) Socias: Martha Herminia Clara, argentina, nacida 01/05/1943, DNI 4.594.885, CUIT 23-04594885-4, viuda, comerciante y domicilio en Souto 2830, Quilmes, Pcia Bs As; Melina Vanesa Morresi, argentina, nacida 30/11/1976, DNI 25.733.604, CUIT 27-25733604-8, soltera, comerciante y domicilio en la calle Independencia 128, planta baja, departamento "5", Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia Bs As.2) 99 años.3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, producción, fraccionamiento, compra, venta al por mayor y menor, intermediación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos comestibles en general, incluidos alimentos envasados, en polvo, desecados, enlatados, congelados, panificados; fiambres, embutidos y todo tipo de productos y subproductos derivados de la carne, quesos, lácteos, encurtidos y conservas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.4) Capital social \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota. Suscriben: Martha Herminia CLARA 6.000 cuotas sociales y Melina Vanesa MORRESI 4.000 cuotas sociales.5) Cierre ejercicio 31/12.6) Sede social Bolívar 1490, CABA.7) Gerente Martha Herminia Clara por plazo de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/04/2026  
RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28259/26 v. 04/05/2026

**COCINA Y PATAGONIA S.R.L.**

Por escritura del 28/04/2026 se constituyó la sociedad COCINA Y PATAGONIA SRL.- Socios: Pablo BUZZO, DNI 22.278.295, CUIT 20-22278295-4, nacido el 15/08/1971, divorciado de sus primeras nupcias de María Candelaria Tolosa, domiciliado en Emilio Mitre 1050, 9A, CABA; y Federico FERNÁNDEZ, DNI 28.937.171, CUIT 20-28937171-1, nacido el 02/09/1981, soltero, domiciliado en Avenida Isidro Labrador 4409, 4A, CABA; ambos argentinos y empresarios.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, elaboración, distribución, provisión y expendio de todo tipo de comidas preparadas y bebidas para empresas, comedores escolares, clubes deportivos, y sus derivados; servicios de lunch para fiestas, servicios de catering, suministro de comidas y bebidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Pudiendo en forma complementaria, conexas o accesorias al objeto principal, dedicarse a: la organización de todo tipo de eventos sociales, exposiciones, congresos, conferencias, eventos deportivos, y otros.- Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Machain 4641CABA. Gerente: Pablo Buzzo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 79 LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28118/26 v. 04/05/2026

**DANE S.R.L.**

30561137613 Por Reunión de Socios del 22/4/26 se resolvió reformar el Art. 3 del estatuto, siendo el nuevo plazo de duración de 50 años contados desde la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/04/2026 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28488/26 v. 04/05/2026

**DANSAHI INVERSIONES S.R.L.**

Constitución: 1) DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CABEZA (DNI 92.399.247), con CUIT 20-92399247-3, de nacionalidad uruguayo, con fecha de nacimiento el 04 de SEPTIEMBRE de 1970, estado civil casado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ESTHER SAHIDY HOLGUIN HERNANDEZ (DNI 96.479.878), con CUIT 20-96479878-9, de nacionalidad dominicana, con fecha de nacimiento el 03 de JUNIO de 1978, estado civil casada, de profesión administradora de empresas y con el siguiente domicilio: MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución de fecha 27 de ABRIL de 2026. 3) DANSAHI INVERSIONES S.R.L. 4) DOMICILIO: MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: I) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, productos que se relacionen con la vestimenta y el calzado, sus accesorios y complementos, medicamentos de venta libre, perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, transportes ya sean propios y/o de terceros, elaboración de los productos y subproductos de la carne; y II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de los productos y subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III) CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para

realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000,00 (PESOS CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS). Socio DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CABEZA suscribe la cantidad de 510 (QUINIENTAS DIEZ) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (51%); Socia ESTHER SAHIDY HOLGUIN HERNANDEZ suscribe la cantidad de 490 (CUATROCIENTAS NOVENTA) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (49%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CABEZA, la Gerencia será individual, con domicilio especial en MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gerente Suplente ESTHER SAHIDY HOLGUIN HERNANDEZ, con domicilio especial en MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de ABRIL de cada año. 10) Beneficiario final: DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CABEZA (51%) y ESTHER SAHIDY HOLGUIN HERNANDEZ (49%). 11) Autorizados por instrumento privado de fecha 27/04/2026, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF, abogado Juan Manuel Berdaguer T 76 F 209 CPACF y abogado Juan Pablo Rossi T 47 F 86 CPACF.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 27/04/2026

Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28527/26 v. 04/05/2026

### **DONG FENG S.R.L.**

Contrato social 27/04/26. Elias Ismael LACA, nacido 25/6/2002, DNI 44.151.036, CUIT 20-44151036-6, y Evelyn Jazmin BARRERA, nacida 31/8/2002, DNI 44.457.918, CUIT 27-44457918-3, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Pasco 655, Hurlingham, Pcia Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: la importación, exportación, comercialización, consignación, distribución de: a) Artículos de uso personal, y del hogar, productos de limpieza, higiene y cuidado personal, perfumería, cosmética, marroquinería y accesorios en general; productos, alimentos y accesorios para mascotas y animales en general; productos industriales, plástico y derivados, materiales de embalaje, artículos descartables, productos para el hogar y uso comercial; b) Productos, subproductos agrícolas, materias primas, alimentos procesados, secos y en general todo tipo de productos alimenticios; c) Artículos de bazar, ferretería, materiales de construcción, insumos industriales y bienes de consumo en general. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias comisiones, franquicias, relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Yufeng Bai y Pei Chun Hsieh, suscriben 500 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Yufeng BAI, con domicilio especial en sede social: Av. Nazca 1530, departamento 801. CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/04/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28570/26 v. 04/05/2026

### **DOS ORILLAS TALLER DE COCINA S.R.L.**

Publicación Original: 27/4/2026, TI N° 26549/26. Tramite IGJ 9996576 Rectifica: DNI Leandro Rossi 19140286 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/04/2026

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28277/26 v. 04/05/2026

**EL CANILLITA CAMALEON S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 115 del 23/04/26, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (empresarios) Diego Javier LIJTMAER, argentino, 17/2/1978, soltero, DNI 26.365.328, domicilio real Pueblo Mio, Unidad 23, Ruta 104 km. 5, Maldonado, República Oriental del Uruguay; Rodrigo Hernan FERNANDES, argentino, 5/8/1975, soltero, DNI 24.800.583, domicilio real Valentin Gomez 3658 piso 1 Dto.A C.A.B.A.; Manuel Martin DELGADO REYES, peruano, 17/7/1978, casado, Pasaporte Rep. Peru 120.794.004, domicilio real Av. Alvear 1441 piso 6 Dto. A C.A.B.A. y Gustavo Horacio LIJTMAER, argentino, 22/1/1950, divorciado, DNI 8.315.607, (GERENTE), domicilio real/especial Juana Azurduy 2481 piso 3 C.A.B.A. SEDE: Pico 1952 piso 4° Dto. B, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: comercialización, distribución y venta minorista de diarios, revistas, libros y Publicaciones. explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de artículos de cotillón, repostería, globos y accesorios para eventos; artículos de bazar, menaje y productos descartables; artículos de juguetería, librería, papelería y artística; golosinas, dulces y productos alimenticios envasados; así como cualquier otro producto afín o complementario a los rubros mencionados. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este Contrato.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 500.000 cuotas \$ 10 y 1 voto c/u: Diego Javier LIJTMAER, 268.750 cuotas, Rodrigo Hernan FERNANDES, 175.000 cuotas, Manuel Martin DELGADO REYES, 37.500 cuotas y Gustavo Horacio LIJTMAER, 18.750 cuotas. GERENCIA: 1 o más socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. REPRESENTACION: Gerente. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 1990 Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28630/26 v. 04/05/2026

**EMMA CONSTRUCCION S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 10/04/2026, con firmas certificadas por la Escribana María Florencia Moussou, Reg. 72 de La Matanza, se constituyó EMMA CONSTRUCCION S.R.L.. Socios: PRETZSCH Curt Eduardo, DNI 13.416.376, CUIT 20-13416376-4, argentino, nacido el 22/04/1957, de 68 años de edad, contratista, domiciliado en calle Urquiza 410, Localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; y GAUNA Gonzalo Rafael, DNI 27.906.727, CUIT 20-27906727-5, argentino, nacido el 10/04/1980, de 46 años de edad, contratista, domiciliado en calle Moreno 1432 piso 1, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Jaramillo 1724, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: construcción en general, ejecución de obras civiles públicas y privadas, refacción, mantenimiento, remodelación, demolición, compraventa, administración e intermediación de inmuebles, y provisión de materiales, insumos, herramientas y equipos vinculados a la actividad, pudiendo realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros relacionados con su objeto. Capital: \$ 3.000.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios, integradas en un 50%, obligándose a integrar el saldo en el plazo de 12 meses. Administración y representación: a cargo de un gerente; se designa a GAUNA Gonzalo Rafael como gerente por el término de 4 años, quien, en su carácter de autoridad designada, constituye domicilio especial a todos los efectos legales (art. 121 Res. IGJ 7/15) en Jaramillo 1724, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: FRAGOZO Ulises Ruben, DNI 34.109.042. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 10/04/2026 ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28449/26 v. 04/05/2026

## ENAGE S.R.L.

Esc 28 F° 104 29/4/2026 Reg 1041 CABA. Cónyuges en 1ras nupcias, empresarios, argentinos, Marcelo Ezequiel Korz, 15/7/1984 DNI 31089730 CUIT 20310897303 domicilio Diego de Villaroel 1160 CABA; y María Amalia Echague 21/10/1984 DNI 30940535 CUIT 27309405353 domicilio Riobamba 271 Temperley Pcia Bs As. Duración 99 años. Objeto: prestación de servicios de transporte de pasajeros a través de plataformas digitales; explotación comercial del negocio de transporte de pasajeros, cargas, mercaderías, fletes, encomiendas y equipajes, en el orden nacional e internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. La sociedad podrá realizar todas las actividades relacionadas con la renta de autos, incluyendo la adquisición, mantenimiento, lavado, reparación y gestión de la flota de vehículos. Capital \$ 600000 600000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/8. Sede Modesto Sánchez 1850 CABA. Gerente María Amalia Echague, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 1041 MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28370/26 v. 04/05/2026

## ESQUIBA S.R.L.

Por instrumento privado del 29/04/2026 se constituyó "ESQUIBA S.R.L." Socios: Franco Gastón FLORES IENGO, argentino, 14/01/1994, divorciado, DNI 37.989.763, C.U.I.L. 20-37989763-1, futbolista, Arenales 470 piso 4° departamento "G", localidad y partido de Avellaneda, Provincia Buenos Aires; Dante ARGUEN, argentino, 26/02/1993, soltero, DNI 37.375.802, C.U.I.T. 20-37375802-8, comerciante, Florentino Ameghino 518 piso 6° departamento "1", localidad y partido de Avellaneda, Provincia Buenos Aires e Ignacio RODRIGUEZ, argentino, 3/05/1994, soltero, DNI 38.305.415, C.U.I.T. 20-38305415-0, comerciante, Florentino Ameghino 606 piso 8° departamento "A", localidad y partido de Avellaneda, Provincia Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: dedicarse al gerenciamiento y explotación de establecimientos relacionados a: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, casas de comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas, pudiendo además elaborar, comercializar, transportar y distribuir artículos y productos alimenticios y bebidas, mayorista y/o minorista y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, organización de todo tipo de eventos, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, merchandising. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentran expresamente prohibidos por leyes o el presente contrato y para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: \$ 6.000.000, representado por SEIS millones de CUOTAS, de \$ 1 valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: cada socio suscribe 2.000.000 de cuotas e integran en el acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Gerencia: Ignacio RODRIGUEZ.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Gaona 2765, Planta Baja, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/04/2026 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28456/26 v. 04/05/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**FBLK SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**

CUIT: 30-71614987-7 Por Contrato de Cesión de cuotas del 20/04/2026, Flavio Leonardo Biondi transfirió sus 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u a Nicolas Lorenzo Ogas. Nueva participación social: Agustin Biondi 100.000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto c/u, y Nicolas Lorenzo Ogas 100.000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto c/u. Capital social \$ 200.000. Por Reunión de socios del 27/04/26 se reformo cláusula primera del contrato social respecto del cambio de denominación a saber: "PRIMERA: la sociedad se denomina "GRUPO NOWA S.R.L." siendo continuadora de "FBLK SERVICIOS INTEGRALES S.R.L." (art. 78 del Anexo "A" de la Resolución General I.G.J. N° 15/24), y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Por reunión de socios del 27/04/2026 se aprobó la renuncia de Agustin Biondi al cargo de gerente y se designó como socio gerente por el plazo de duración del contrato a Nicolas Lorenzo Ogas, constituyendo domicilio en Neuquén 1060 6° "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/04/2026  
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28170/26 v. 04/05/2026

**FULL SERVICE MY S.R.L.**

Por Contrato del 28/4/26. MATIAS NAHUEL YBAÑEZ, DNI: 37.984.864, nacida el 23/2/94 y domiciliado en Sullivan 347, Don Torcuato, Pcia de Bs As y BARBARA SOLANGE NUÑEZ, DNI: 38.534.526, nacido el 10/9/94 y domiciliada en José Darragueira 3750, Villa de Mayo, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 1) FULL SERVICE MY S.R.L.; 2) 99 años ,a partir de su inscripción; 3) Av Rivadavia 5567, piso 2, Depto C, CABA ;4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguiente actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones, incluyendo acceso a internet, transmisión de datos y servicios de conectividad por redes cableadas e inalámbricas así como la prestación de servicios de televisión por cable, digital o por protocolo IP (IPTV). Asimismo podrá realizar la instalación, operación y mantenimiento de redes y sistemas de telecomunicaciones y la comercialización de equipos, dispositivos y servicios vinculados a dichas actividades. El desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social queda sujeto a la obtención de las autorizaciones y licencias que resulten exigibles conforme la normativa vigente. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MATIAS NAHUEL YBAÑEZ: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000 y BARBARA SOLANGE NUÑEZ: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000; 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/9, de cada año; 8) Gerente: MATIAS NAHUEL YBAÑEZ. Fija domicilio especial en Av Rivadavia 5567, piso 2, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 28/04/2026  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28571/26 v. 04/05/2026

**GARAGE PRADA S.R.L.**

CUIT 30-52301717-5. Por Instrumento Privado, reunión de Socios, del 27 de diciembre de 2017, se aprueba: 1) Modificación del valor nominal de las cuotas, fijándolo en \$ 200.- por cuota; 2) Aumento de capital de \$ 0,0000005.- (contable 0.-) a \$ 100.000.- representado por 500 cuotas de v/n \$ 200.- cada una con derecho a un voto.; 3) Reforma de la cláusula cuarta del contrato social: Capital social suscripto e integrado por Leandro Prada 250 cuotas equivalentes a \$ 50.000.- y Carlos Alberto Prada 250 cuotas equivalentes a \$ 50.000.-. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2017  
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28602/26 v. 04/05/2026

**GUITOCARDI S.R.L.**

30717696111. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2026 se resolvió modificar el Artículo Tercero (Objeto Social) de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 10/02/2026  
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28122/26 v. 04/05/2026

**INSTITUTO AUDITIVO ARGENTINO S.R.L.**

INSTITUTO AUDITIVO ARGENTINO S.R.L. CUIT 30-51977852-8. Por Esc.102 del 14/4/26 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 18/11/25 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación en su cargo de gerente, por fallecimiento, del Señor Antonio José Angel Molas; 2.Fijar nueva sede social en Montevideo 770 piso 3 CABA, reformando el artículo primero del contrato social; 3.Designar gerente a Liliana del Carmen Molas con domicilio especial en Montevideo 770 piso 3 CABA, quedando en consecuencia la gerencia integrada por Liliana del Carmen Molas y Daniel Angel Joaquín Molas, cuya designación fue inscripta en la IGJ el 17/8/17 bajo el N° 8535 Libro 153 de SRL; 4.Aumentar el capital social a la suma de \$ 210.000.000 reformando el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital es de \$ 210.000.000 representado por 210.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota; 5.Reformar el artículo tercero del contrato social estableciendo que la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: la fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, reparación y servicio técnico, al por mayor y/o menor, de toda clase de aparatos de audiológica, acústica y electrónica, audífonos, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Exportación, importación, licitaciones públicas y/o privadas. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este Contrato. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia; 6.Reformar el artículo quinto del contrato social respecto estableciendo que la cesión de las cuotas sociales entre los socios es libre y fijando el procedimiento para el caso de cesión de cuotas a terceros; 7.Reformar el artículo sexto del contrato social estableciendo que en el caso de fallecimiento de algún socio podrán incorporarse como socios sus herederos; 8.Reformar el artículo séptimo del contrato social estableciendo que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de la gerencia, compuesta por un miembro como mínimo. En caso de designarse más de un gerente, representarán a la sociedad en forma indistinta. Los gerentes podrán ser socios o no; 9.Incorporar al contrato social los artículos Octavo, Noveno y Décimo, que disponen el quórum y mayorías para las reuniones de socios, el destino de las utilidades líquidas y realizadas y que para el caso de disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del administrador designado o de quien designen los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 200

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28424/26 v. 04/05/2026

**JV CARPINTERIA S.R.L.**

Constitución, Acta Privada 15/04/2026. Juan Carlos Venegas Niño, 28/05/1981, casado, Talcahuano 124 piso 2 depto. B CABA, DNI 95869716 CUIT 20958697164; Miguel Angel Venegas Niño, 04/03/1988, soltero, Talcahuano 124 piso 5 depto. 52 CABA, DNI 96330527 CUIT 27963305279; Michael Stiven Niño Ariza, 07/11/1996, soltero, Talcahuano 124 piso 6 depto. 61 CABA, DNI 96067599 CUIT 20960675992; todos comerciantes, de nacionalidad colombiana. 2) "JV CARPINTERIA SRL" 3) Sarmiento 1419 CABA. 4) Tiene por objeto: Carpintería especializada en el diseño, construcción e instalación de stands publicitarios. Compra, venta, alquiler, distribución, importación, exportación, consignación, representación y/o intermediación de equipamiento técnico y audiovisual, incluyendo equipos de sonido, luces, video, pantallas, proyectores, cámaras, equipos de traducción, mobiliario para eventos, consolas, estructuras metálicas, grupos electrógenos, repuestos, accesorios y demás bienes relacionados con la actividad. Diseño, fabricación, reparación y restauración de muebles y trabajos de carpintería para el hogar. Compra venta, representación, importación y exportación de muebles en general. Comercialización distribución importación y exportación de materiales, productos, subproductos herramientas, maquinarias y equipos vinculados con la carpintería. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años. 6) \$ 1000000 en 10000 cuotas \$ 100 valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: Juan Carlos Venegas Niño 4000 cuotas; Miguel Angel Venegas Niño 3000 cuotas; Michael Stiven Niño Ariza 3000 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Juan Carlos Venegas Niño, constituye domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/04/2026. maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28603/26 v. 04/05/2026

**LOMA NUEVA NORTE S.R.L.**

CUIT 30-68144362-9. Por reunión de socios del 21/04/2026: a) se modificó Artículo Cuarto: Capital Social de \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de v/n \$ 1.-, c/u, totalmente suscriptas e integradas, distribuidas así: Úrsula Claudia CARANCI: 120 cuotas, equivalentes a \$ 120; Cecilia Catalina CARANCI: 120 cuotas, equivalentes a \$ 120; Helios Nicolas CARANCI: 120 cuotas, equivalentes a \$ 120 y COSUFI S.A.: 11.640 cuotas, equivalentes a \$ 11.640; b) Renunció el gerente Facundo Juan Galarza y se aceptó su renuncia; c) Se designaron a Helios Nicolas CARANCI y a Laura Sandra GRISOLIA como Gerentes, quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en sede social. d) Cambio de sede social a Echeverría 1515, piso 13, Oficina E CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 21/04/2026 Reg. Nº 351  
Margarita Estela Martínez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 Nº 28512/26 v. 04/05/2026

**LOMA NUEVA SUR S.R.L.**

CUIT 30-68144355-6. Por reunión de socios del 21/04/2026: a) se modificó Artículo Cuarto: Capital Social de \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de v/n \$ 1, c/u, totalmente suscriptas e integradas, distribuidas: Úrsula Claudia CARANCI: 120 cuotas, equivalentes a \$ 120; Cecilia Catalina CARANCI: 120 cuotas, equivalentes a \$ 120; Helios Nicolas CARANCI: 120 cuotas, equivalentes a \$ 120 y COSUFI S.A.: 11.640 cuotas, equivalentes a \$ 11.640; b) Renunciaron los gerentes Ignacio Juan Galarza y Facundo Juan Galarza y se aceptaron las renunciaciones; c) Se designaron a Helios Nicolas CARANCI y a Laura Sandra GRISOLIA como Gerentes, quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en sede social. d) Cambio de sede social a Echeverría 1515, piso 13, Oficina E CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 21/04/2026 Reg. Nº 351  
Margarita Estela Martínez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 Nº 28515/26 v. 04/05/2026

**LPCUN S.R.L.**

LPCUN S.R.L. CUIT 30-71927645-4. Por Esc. 37, del 29/4/26, del Reg 1933 de CABA, según resoluciones adoptadas por acta de reunión de socios de fecha 24/4/2026: se resolvió modificar la denominación social, reformando en consecuencia Artículo Primero del Contrato Social, quedando el mismo redactado: "PRIMERO: La sociedad se denomina "LA CANTINA COMEDOR S.R.L." continuadora de "LPCUN S.R.L", con domicilio en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias fuera o dentro del país." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 29/04/2026 Reg. Nº 1933  
NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 Nº 28195/26 v. 04/05/2026

**MAXIWEN S.R.L.**

Contrato privado del 28/04/2026. Socios: WENER WENG, DNI 95.602.278, CUIT 23-95602278-9, chino, 10/10/1982, soltero, MIN LI, DNI 94.691.850, CUIT 23-94691850-4, china, 01/03/1982, soltera, ambos comerciantes y domiciliados en Boulogne Sur Mer 2358 Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, 2) sede social: Avda. A. M. de Justo 1750 CABA; 3) 99 años, 4) a) Comercialización, distribución, importación y exportación, logística. Distribución de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado, exportado o distribuido; b) Mandatos y Servicios vinculados con la importación y Exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importado o exportada, con sujeción a las normas aduaneras. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados; 5) \$ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: MIN LI domicilio especial Avda. A. M. de Justo 1750 CABA; 9) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: WENER WENG y MIN LI, 5.000 cuotas cada uno, \$ 125.000 cada uno, el 25% en efectivo.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/04/2026

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 Nº 28626/26 v. 04/05/2026

**MERCI BEAUCOUP S.R.L.**

CUIT 30-71538789-8. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22/04/2026, los socios de MERCI BEAUCOUP S.R.L., con sede en Carlos Calvo 455, Local 83 B, CABA, representando el 100% del capital social, resolvieron por unanimidad: (1) La RECONDUCCIÓN de la sociedad, en los términos del art. 100 de la Ley N° 19.550, en virtud del vencimiento del plazo de duración operado el 10 de abril de 2026; y (2) La reforma del ARTÍCULO SEGUNDO del Estatuto Social, el que quedará redactado así: "ARTÍCULO SEGUNDO: DURACIÓN. La duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE (99) años a contar desde la fecha de inscripción del presente acuerdo de reconducción en la Inspección General de Justicia.". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/04/2026

ADRIAN LEONEL ROMERO - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28220/26 v. 04/05/2026

**METALURGICA ESCOBAR S.R.L.**

33-52061668-9, Por escritura nro. 52 del 21/04/2026 se comunica las DECLARATORIAS DE HEREDEROS del 20/11/2024 y 19/11/2021 respectivamente. Debido al fallecimiento de Gregorio VESSVESSIAN, titular de 4000 cuotas sociales, le suceden en calidad de herederos sus hijos Daniel Fabián, Ruben Gregorio, Marcela Paola y Roberto Ariel Vessvessian y su cónyuge supérstite Amelia Consuelo Rodríguez, quien luego CEDE A TITULO GRATUITO y sin limitación alguna, en partes iguales a sus hijos. Asimismo debido al fallecimiento de la socia Maria Esther Salgado, titular de 2000 cuotas le suceden sus hijos Alejandra Edith Salgado y Esteban Ariel Salgado. Por todo lo mencionado queda el capital suscripto por Esteban Ariel SALGADO 2000 CUOTAS, Alejandra Edith SALGADO 2000 CUOTAS, Roberto Ariel VESSVESSIAN 1000 CUOTAS, Marcela Paola VESSVESSIAN 1000 CUOTAS, Rubén Gregorio VESSVESSIAN 1000 CUOTAS y Daniel Fabián VESSVESSIAN 1000 CUOTAS. Posteriormente Roberto Ariel VESSVESSIAN, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a Marcela Paola VESSVESSIAN y ésta adquiere MIL (1000) CUOTAS SOCIALES. Acto seguido, los socios resuelven modificar el artículo sexto de la sociedad que quedará así redactado: "SEXTA: El capital social es de OCHENTA MIL PESOS, representado por el valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Esteban Ariel SALGADO 2000 MIL CUOTAS, Alejandra Edith SALGADO 2000 MIL CUOTAS, Marcela Paola VESSVESSIAN 2000 MIL CUOTAS SOCIALES, Rubén Gregorio VESSVESSIAN 1000 CUOTAS y Daniel Fabián VESSVESSIAN 1000 CUOTAS. Las cuotas se encuentran integradas y suscriptas en su totalidad." Autorizado según instrumento público Esc. N°52 de fecha 21/04/2026 Reg. N°1192

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/05/2026 N° 28369/26 v. 04/05/2026

**MIRADA HUMANA S.R.L.**

Por escritura N° 179 del 13/4/26 se constituyó MIRADA HUMANA SRL. Socios: Simón BASSA, argentino, 26/12/84, DNI 31344488, CUIT 20313444881, soltero, Licenciado en Psicología, Hipólito Yrigoyen 680 piso 4 departamento 9 de CABA e Ignacio PÉREZ PALACIOS, argentino, 10/01/87, DNI 32852478, CUIT 20328524784, soltero, Licenciado en Psicología, Billinghurst 1753 piso 2 departamento B CABA. Sede social: Billinghurst 1753 Piso 2 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La organización, coordinación, administración, gerenciamiento y provisión, bajo cualquier forma, de servicios de acompañamiento terapéutico y asistencia psicosocial, mediante la articulación con profesionales y asistentes especializados que actúen de manera independiente, destinados a personas que requieran apoyo en el ámbito de la salud mental, la discapacidad, la rehabilitación o la integración social. Dichos servicios podrán prestarse en domicilios particulares, instituciones sanitarias, educativas, sociales o de cualquier otra naturaleza. Asimismo, la sociedad podrá celebrar convenios y contratos con obras sociales, empresas de medicina prepaga, entidades aseguradoras, instituciones públicas o privadas y con particulares para la coordinación, gestión y prestación de los servicios antes mencionados. Podrá también desarrollar actividades de asesoramiento, supervisión, formación y capacitación vinculadas al acompañamiento terapéutico, la asistencia psicosocial y áreas afines. Las actividades que, conforme a la normativa vigente, requieran la intervención de profesionales con título y matrícula habilitante, serán realizadas exclusivamente por dichos profesionales debidamente matriculados en la jurisdicción que corresponda. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor

nominal cada una. Simon Bassa e Ignacio Perez Palacios suscriben 50000 cuotas cada uno. Integración: 100%. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes Simon Bassa e Ignacio Perez Palacios, con representación indistinta y por el plazo de duración de la sociedad, fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1017  
GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28260/26 v. 04/05/2026

## NB ERGONOMIC TECH S.R.L.

20/03/2026 se constituyó NB ERGONOMIC TECH SRL. Socios MARIA CAMILA GOMEZ GUZMAN, DNI 96216599, CUIT 27-96216599-6, 07/05/2004, colombiana, estudiante, soltera, domiciliada en 24 de Noviembre 220, piso 7 dpto C CABA suscribió 600 cuotas y BORIS GIOVANNY RAIGOZA PARRA, Pasaporte AV231783, CUIT 20-60492616-6, 06/03/1982, colombiano, comerciante, soltero, domiciliado en Pueblo Yapeyú 27 piso 6 departamento "12" CABA, suscribió 29.400 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a: 1) La compra-venta, comercialización, importación, exportación, manufactura, fabricación, producción, distribución, mantenimiento, exhibición, arrendamiento, desarrollo, explotación, consignación, mediación, comisión, almacenamiento, reparación, envasado, manejo, instalación, venta y ejecución de proyectos de diseño de objetos, herramientas, mobiliario y accesorios de productos ergonómicos soportes de pantallas audiovisuales (soportes de pared fijos, mesa, inclinables, articulados y móviles; racks flotantes, de pie, con ruedas y móviles, etc.) para los diferentes ámbitos laborales o sociales. 2) Suscribir contratos de franquicia en carácter de franquicia con terceros interesados, su comercialización y explotación para la realización de las actividades incluidas en el objeto, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" tanto en el ámbito del país como en el exterior. 3) Realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, aprovisionamiento de comercios de marcas y patentes en puntos de ventas propios y/o asociados a terceros y/o a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por internet y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. 4) Explotar patentes de invención nacionales y/o extranjeras, y prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. 5) Promocionar y/o publicitar actividades, productos y/o artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión usual. 6) Explotar, comprar, vender, arrendar bienes inmuebles y muebles para cumplir con su objeto social. 7) Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia contratados al efecto. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 1856 piso 9 dpto 5092 CABA. Gerente: MARIA CAMILA GOMEZ GUZMAN constituye domicilio en la sede social. A Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/03/2026

María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28427/26 v. 04/05/2026

## NOVACO S.R.L.

CUIT 30-67662791-6. Por acta del 09/04/2026 se designo gerente a Antonio Novaco con domicilio especial en Luis Viale 2756 CABA. Se reformo el artículo 5, estableciendo que la actuación de los gerentes en forma individual e indistinta sean socios o no. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 169 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28176/26 v. 04/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**OPTIMO GROUP S.R.L.**

AVISO RECTIFICATORIO - El presente aviso rectifica la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina con fecha 29 de agosto de 2025, TI N.º 62310/25, correspondiente a la sociedad ÓPTIMO GROUP S.R.L. En dicha publicación se incurrieron en los siguientes errores materiales que se corrigen de la manera que a continuación se indica: 1) Sede social: Donde dice: "sede social Lescano 2539, Planta Baja B, CABA", debe decir: "sede social Lescano 2539, Planta Baja B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 3) Suscripción del capital social: Donde dice: "Héctor Gabriel Fernández suscribe 63.000 cuotas (\$ 630.000) y Guillermo Ricardo Velázquez suscribe 7.000 cuotas (\$ 70.000), integradas en un 25% en efectivo", debe decir: "Héctor Gabriel Fernández suscribe sesenta y tres mil cuotas (63.000) y Guillermo Ricardo Velázquez suscribe siete mil cuotas (7.000), equivalentes a la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000) ". En lo demás, la publicación originaria mantiene plena vigencia y validez. Autorizado según instrumento privado Contrato Social Complementario de fecha 08/04/2026

FEDERICO NAHUEL GARCIA - Tº: 143 Fº: 926 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28464/26 v. 04/05/2026

**OSSA KIDS S.R.L.**

1) Brian KAPLUN, argentino, 25/07/1990, DNI 35.273.223, casado, abogado; Maia Sara DOSORETZ, argentina, 23/03/1992, DNI 36.728.320, licenciada en psicología, ambos con domicilio Juan Francisco Seguí 4684, Piso 5, CABA.2) 16/04/2026.3) Uriarte 1635, Unidad Funcional 2, Planta baja, CABA.4) Explotación, administración y desarrollo de actividades recreativas, culturales, educativas y gastronómicas, orientadas principalmente a grupos familiares, incluyendo: La prestación de servicios gastronómicos, tales como cafetería, snack bar o cocina saludable. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios.La organización y dictado de talleres temáticos para niños, como arte, música, cocina y expresión corporal.La instalación y gestión de un área de juegos infantiles con actividades lúdicas y recreativas.La organización de actividades para adultos y padres, incluyendo charlas, talleres, yoga, coworking y servicios afines.La organización, producción, ambientación, diseño y comercialización de fiestas, agasajos y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole. La contratación de espectáculos musicales, shows artísticos, catering, sonido, iluminación, stands, escenografías, mobiliario y toda actividad relacionada a las actividades antes mencionadas. La comercialización minorista de libros, ropa, juguetes didácticos y artículos de puericultura.5) 99 años.6) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.Brian KAPLUN y Maia Sara DOSORETZ suscriben 5.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Brian KAPLUN con domicilio especial en Uriarte 1635, Unidad Funcional 2, Planta baja, CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 1035  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/05/2026 N° 28551/26 v. 04/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área

Teléfono de contacto

Tema \*

**PARADISE IMPORTACIONES S.R.L.**

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Jazmín Aixa SUAREZ, nacida el 6/7/1996, abogada, DNI 39665122, CUIL 20-39665122-0, domiciliada en Irala 637, Quilmes Oeste, Prov Bs As y Facundo Nahuel SUAREZ, nacido el 30/1/1997, comerciante, DNI 40141491, CUIL 20-40141491-7, domiciliado en San Juan 942, Quilmes Oeste, Prov Bs As. Ambos solteros, argentinos. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por documento privado del 22/4/2026. Denominación: "PARADISE IMPORTACIONES S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Gallo 1309 CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Facundo Nahuel Suárez: 80.000 cuotas y Jazmín Aixa Suárez: 20.000 cuotas. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos para el hogar, productos y mercaderías de bazar, menaje, perfumería, cristalería, juguetería, regalería y de temporada. Artículos y productos de electrónica, audio, video y comunicaciones. B) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Facundo Nahuel Suárez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/04/2026  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/05/2026 N° 28468/26 v. 04/05/2026

**PINO OREGON S.R.L.**

30-71767969-1. Por acta del 22/04/2026 se reforma el art. tercero el que queda de la siguiente manera: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades I) Constructora: construcción, reforma, decoración y mantenimientos de edificios, viviendas, jardines, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Pudiendo realizar las siguientes operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. II) Comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios, y componentes relacionados con la industria automotriz, automotriz agrícola, motores en general, incluyendo cubiertas, lubricantes y cualquier otro producto y/o servicio relacionado con el objeto principal. III) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primarias derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 1601  
Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28133/26 v. 04/05/2026

**QUIFRE S.R.L.**

Cuit 30716851806. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 30 del 16/4/2026 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión Socios del 20/3/2026, folios 8, 9, 10, 11 y 12 libro Actas Reuniones de Gerentes y Socios 1 rubricado RL-2020-51606553-APN-DSC#IGJ EL 6/8/2020 en reunión y decisión unánime, los socios resuelven: \*Capital Social \$ 100000. 100000 cuotas de \$ 1 c/u. Marcela Patricia Rodriguez y Gustavo Abel Ferreiro ceden sus cuotas a Gastón Leonardo Ferreria y a Catalino Riveros Rojas que suscriben 70000 y 30000 cuotas respectivamente. \*Aceptan renuncia y lo actuado a gerente saliente Gustavo Abel Ferreiro. \*Designan gerente Gaston Leonardo Ferreria, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social pasteur 724, 2 B Caba. Actualizan art. CUARTO de estatuto.  
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28144/26 v. 04/05/2026

**ROLL GROUP S.R.L.**

Esc.del 27/4/26. 1) LUCAS SCHTEINSCHRABER(GERENTE),argentino, Licenciado en Economía, casado, 22/6/94,38389882, con domicilio en Echeverría 3639, CABA; RODRIGO CARBAJO RE(GERENTE),argentino, casado, Ingeniero, 24/12/91,44411658, con domicilio en Juramento 2550, piso 2, letra B, CABA; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Girardot 1689, CABA; LAUTARO DANIEL PENNELLA, argentino, 26/4/91, casado, comerciante, 36158116, domicilio Doctor Romulo Naon 2335, CABA. 2) ROLL GROUP SRL. 3) GIRARDOT 1689, CABA; 4) 99 AÑOS; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de insumos para la construcción, hierros, carpinterías, vidrios, estructuras, máquinas expendedoras, maquinaria industrial, vial y para la construcción.- Equipamiento e instalaciones deportivas, fijas, semi fijas y móviles.- Instalación, conformación, explotación y comercialización de Lavaderos de vehículos, sean automotores, embarcaciones, aéreos o cualquier otro que requiera el servicio. Explotación de establecimientos comerciales relacionados con los rubros indicados anteriormente, marcas, franquicias, concesiones y cualquier otro contrato comercial que permita la explotación de una marca, negocio o modelo de negocio.- Explotación de franquicias nacionales o internacionales de cualquier rubro y área, en especial, restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, vinerías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor; de instalaciones deportivas y de prestaciones de servicio.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social.6) \$ 30.000.000,3.000.000 cuotas \$ 10 valor nominal Lucas SCHTEINSCHRABER 10.000.000 cuotas, RODRIGO CARBAJO RE 10.000.000 cuotas, LAUTARO DANIEL PENNELLA 10.000.000 cuotas.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28139/26 v. 04/05/2026

**SABORES DEL CARIBE S.R.L.**

Constitución: 1) DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CABEZA (DNI 92.399.247), con CUIT 20-92399247-3, de nacionalidad uruguayo, con fecha de nacimiento el 04 de SEPTIEMBRE de 1970, estado civil casado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ESTHER SAHIDY HOLGUIN HERNANDEZ (DNI 96.479.878), con CUIT 20-96479878-9, de nacionalidad dominicana, con fecha de nacimiento el 03 de JUNIO de 1978, estado civil casada, de profesión administradora de empresas y con el siguiente domicilio: MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y PABLO JAVIER PENONE (DNI 21.535.975), con CUIT 20-21535975-2, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 18 de MAYO de 1970, estado civil soltero, de profesión economista y con el siguiente domicilio: JUAN BAUTISTA ALBERDI 2636, piso 4°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por su apoderada MARCELA ALEJANDRA DE LOS MILAGROS PENONE (DNI 16.246.937). 2) Instrumento de constitución de fecha 27 de ABRIL de 2026. 3) SABORES DEL CARIBE S.R.L. 4) DOMICILIO: MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades principales, complementarias, conexas o accesorias: a) Actividades gastronómicas y de expendio de alimentos: La instalación, explotación, administración y franquiciado de restaurantes, bares, cafés, confiterías, cervecerías, heladerías, rotiserías, parrillas, pizzerías, panaderías, food trucks, patios gastronómicos, cocinas ocultas ("dark kitchens"), comedores industriales, cantinas, estaciones de comida rápida o gourmet, y todo otro establecimiento destinado a la elaboración, preparación, cocción, envasado, venta y/o expendio de alimentos y bebidas para consumo en el lugar, para llevar o mediante servicios de delivery. b) Elaboración y comercialización de productos alimenticios: Producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, distribución, importación, exportación y comercialización, mayorista y minorista, de alimentos y bebidas en general, incluyendo productos frescos, congelados, secos, precocinados, gourmet, veganos, vegetarianos, celíacos, orgánicos y dietéticos, así como bebidas alcohólicas y analcohólicas. c) Servicios gastronómicos especiales: Prestación de servicios de catering para eventos sociales, corporativos, institucionales o privados; provisión de viandas escolares, empresariales, hospitalarias o deportivas; diseño de menús; servicio de chef a domicilio; organización de eventos gastronómicos; consultoría en desarrollo de propuestas culinarias. d) Servicios vinculados y soporte logístico: Operación de cocinas centrales, centros de distribución, depósitos, cámaras frigoríficas, vehículos de transporte y delivery

(propios o tercerizados); adquisición, fabricación, alquiler o venta de mobiliario gastronómico, equipamiento de cocina, vajilla, uniformes, utensilios, cartelería, packaging y productos de limpieza alimentaria. e) Comercialización indirecta o digital: Desarrollo y operación de plataformas digitales de venta online de productos alimenticios, comedores virtuales, marketplaces, apps móviles de pedidos, sistema de franquicias, servicios gastronómicos por suscripción o venta telefónica, incluyendo la integración con sistemas de pago electrónico. f) Formación, asesoramiento y franquicias: Capacitación y formación gastronómica y empresarial; organización de cursos, talleres, ferias o congresos sobre alimentos y bebidas; consultoría para apertura de locales; comercialización de marcas, nombres de fantasía, franquicias o licencias vinculadas al rubro gastronómico. g) Actividades inmobiliarias y financieras relacionadas: Alquiler, compra y venta de inmuebles con destino gastronómico; celebración de contratos de locación, leasing, comodato o concesión; gestión de habilitaciones municipales, sanitarias, bromatológicas y comerciales. La sociedad podrá también solicitar o conceder préstamos, operar cuentas bancarias, emitir títulos valores, y realizar toda operación financiera o jurídica que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento de su objeto. Para todo ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar actos y contratos de cualquier naturaleza, con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en forma directa o indirecta, sin limitaciones, pudiendo además participar en licitaciones públicas o privadas, convenios, asociaciones, consorcios u otras formas contractuales. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000,00 (PESOS CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS). Socio DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CABEZA suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (50%); Socia ESTHER SAHIDY HOLGUIN HERNANDEZ suscribe la cantidad de 150 (CIENTO CINCUENTA) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (15%); Socio PABLO JAVIER PENONE suscribe la cantidad de 350 (TRESCIENTAS CINCUENTA) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (35%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CABEZA, la Gerencia será individual, con domicilio especial en MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gerente Suplente ESTHER SAHIDY HOLGUIN HERNANDEZ, con domicilio especial en MARIANO ACHA 1066, 1° B, Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de ABRIL de cada año. 10) Beneficiario final: DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CABEZA (50%), ESTHER SAHIDY HOLGUIN HERNANDEZ (15%) y PABLO JAVIER PENONE (35%). 11) Autorizados por instrumento privado de fecha 27/04/2026, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF, abogado Juan Manuel Berdaguer T 76 F 209 CPACF y abogado Juan Pablo Rossi T 47 F 86 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 27/04/2026 Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28528/26 v. 04/05/2026

## SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS S.R.L.

CUIT 30708260629. Escritura N° 130 del 09/04/26. Néstor Alfredo Santa Ana cede, vende y transfiere a favor de Tomás Santa Ana, 76.352 cuotas v/n \$ 10 c/una; Juan Sebastián Meli, 4.545 cuotas v/n \$ 10 c/una a favor de Tomás Santa Ana; y Marcelo Mario Carreras, 4.545 cuotas v/n \$ 10 c/una a favor de Tomás Santa Ana. Tenencia de cuotas post cesión: Néstor Alfredo Santa Ana: 369.038 cuotas v/n \$ 10 c/una; y Tomás Santa Ana: 85.442 cuotas v/n \$ 10 c/una. Se aprueba por unanimidad la reforma del artículo cuarto del estatuto y las renunciaciones de los señores Juan Sebastián Meli y Marcelo Mario Carreras al cargo de Gerentes que ostentaban. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 28/04/2026 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28177/26 v. 04/05/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**SOMA BIOTECH S.R.L.**

SOMA BIOTECH SRL Por instrumento privado del 23/04/2026 se Constituyó "SOMA BIOTECH SRL". Socios: Franco Ezequiel PLANISI, argentino, 28/09/1992, soltero, médico, D.N.I 37.120.719, C.U.I.T. 20-37120719-9, domicilio Moctezuma 909 piso 6°, CABA y Diego Adolfo STAFFOLANI, argentino, 23/09/1972 divorciado, ingeniero, DNI22.970.415, C.U.I.T. 20-22970415-0, Domicilio en Brasil 55 piso 10°,CABA.- Duración: 99 años contados desde la inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse al gerenciamiento y explotación de establecimientos relacionados a: 1) manejo y optimización de la salud y al rendimiento humano en forma integral, combinando el enfoque médico con estrategias de bienestar. Los mismos tendrán por objetivo mejorar la calidad de vida a largo plazo, mediante la evaluación del estado general de salud, seguimiento en el tiempo, uso de biomarcadores y métricas, diseño de protocolos personalizados, utilización de distintas herramientas, como terapias, suplementación, estrategias de recuperación, entre otras. Todo siempre bajo supervisión de profesionales de la salud. 2) Sistemas de membresía a efectos de seguimiento en el tiempo. 3) Venta y comercialización de productos como suplementos, insumos y/o derivados. 4) Generación de contenido, capacitación y formación así como el desarrollo de protocolos y estrategias. Comercialización de los mismos a otros profesionales, clínicas y/o empresas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con traer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentran expresamente prohibidos por leyes o el presente contrato y por la realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: \$ 1.500.000, representado en UN MILLON QUINIENTAS MIL de cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Franco Ezequiel Planisi suscribe 750.000 cuotas.- Diego Adolfo Staffolani: suscribe 750.000 cuotas.- Integran en el acto 25% en dinero en efectivo. Dirección y administración: uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Franco Ezequiel Planisi y Diego Adolfo Staffolani.- Expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Terrada 1835, Piso 3°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/04/2026

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28338/26 v. 04/05/2026

**SUCOT PRO S.R.L.**

1) Constituida: 28/04/2026. Socios: i) Jaim Uriel MONCARZ, nacido 06/09/2001, DNI. 43.573.669, CUIT. 20-43573669-7, ii) Lea Shirel MONCARZ, nacida 08/05/2006, DNI. 47.202.692, CUIT 27-47202692-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Pacheco de Melo 1957, CABA. 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades GASTRONÓMICAS mediante la explotación integral de negocios gastronómicos, tales como cafetería, restaurante, sushi bar, salón de comidas y bebidas, incluyendo la elaboración, producción, transformación, industrialización, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol, para consumo en el local o fuera de él. Asimismo, podrá prestar servicios de delivery, take away y catering, organización de eventos gastronómicos, explotación de franquicias, y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el rubro gastronómico. Podrá también realizar la compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, insumos, mercaderías y equipamiento relacionados con la actividad. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 4) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 5) Gerente: Susana Ester GAMBOA, con domicilio especial en República Árabe Siria 3045, CABA, 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. 7) Suscripción del Capital: Jaim Uriel MONCARZ, suscribe 50.000 cuotas, o sea \$ 500.000; y Lea Shirel MONCARZ, suscribe 50.000 cuotas, o sea \$ 500.000.- 8) Sede Social: República Árabe Siria 3045, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 476

Noemi Miriam Gueler - Matrícula: 3215 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28621/26 v. 04/05/2026

## SUMINEX S.R.L.

Escritura n° 80 de fecha 20-04-2026, registro 1229 CABA 1. Mario Alberto TARABEN, argentino, nacido el 21 de mayo de 1984, casado, comerciante, DNI N° 31.008.807, CUIT 20-31008807-3, y Paul German PERASSO, argentino, nacido el 23 de agosto de 1972, DNI 22.783.793, CUIT 20-22783793-5, casado, comerciante, ambos domiciliados en la calle Horacio Quiroga 4901 de la localidad y Partido de Ituzaingó Provincia de Buenos Aires; 2. SUMINEX S.R.L.; 3. Salas 887, 10 piso departamento B, CABA, 4.: actividades: A) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; B) LOGÍSTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, stocks y mercaderías en general, C) Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, así como la comercialización, distribución y fraccionamiento de estos productos. D) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias; 5. 99 años; 6. \$ 20.000.000, representado por 200 cuotas de CIEN MIL PESOS valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Mario Alberto Taraben, 100 cuotas equivalentes a 10.000.000 pesos; y Paul German Perasso 100 cuotas equivalentes a 10.000.000 pesos; 7. Gerente: Mario Alberto Taraben.- Domicilio especial en Salas 887, 10 piso departamento b, CABA, 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 1229 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28132/26 v. 04/05/2026

## SUR MEDICIONES S.R.L.

Constitución: Escritura 215 del 29/04/2026 Folio 549 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Darío Kunik, DNI 22.822.530, 53 años, domiciliado en calle 457 nro 1255, Loc de City Bell, Pdo de La Plata, Prov de Bs As. y 2) Alejandro Yuri Kunik Kerpitchian, DNI 41.917.753, 26 años, domiciliado en Av Juan B. Justo 2528 Piso 3 depto C CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: SUR MEDICIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios especializados de medición, evaluación y diagnóstico en pozos petrolíferos y gasíferos, incluyendo registros de producción, perfilaje, medición de presiones, temperaturas y caudales, relevamiento de condiciones mecánicas de pozo e interpretación de datos subterráneos; b) La prestación de servicios relacionados con la industria de hidrocarburos, incluyendo el diseño, planificación y supervisión de operaciones de intervención de pozos, estimulación de reservorios e ingeniería de producción; c) La prestación de servicios de ingeniería y consulta en general, incluyendo entre otros la industria minera, agropecuaria, de construcción e infraestructura, manufacturera y de energías renovables, comprendiendo el diseño, planificación, supervisión y dirección de proyectos técnicos en dichos sectores; d) El servicio de consultoría y asesoramiento a empresas, organismos públicos y privados, en materia de ingeniería aplicada, gestión de proyectos y optimización de procesos productivos; e) El diseño, fabricación, integración, adquisición, instalación, operación y comercialización de equipos, herramientas e instrumentos destinados a la medición, monitoreo y control de variables físicas, químicas y operativas, así como la provisión de soluciones tecnológicas asociadas a dichas actividades, pudiendo a tales fines realizar operaciones de importación y exportación de bienes, insumos y tecnología vinculados a su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben Darío Kunik: 35.000 cuotas y Alejandro Yuri Kunik Kerpitchian: 15.000 cuotas. Gerente: Darío Kunik constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av San Juan 270 Piso 4 depto 78 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28442/26 v. 04/05/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

**TESNE INFORMATICA S.R.L.**

30-71740491-9, Por acta de reunion de socios del 27/04/2026 se resolvió que Valeria Gabriela MOSQUERA CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a Matías Hernán BENEDETTI, 4000 CUOTAS SOCIALES y Gabriel Fernando REY CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a Matías Hernán BENEDETTI, la cantidad de 1000 CUOTAS.El capital de \$ 100.000 y 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una, queda suscripto así: Gabriel Fernando REY, con 5000 CUOTAS SOCIALES; y Matías Hernán BENEDETTI con 5000 CUOTAS.Se reforma el Art. 5, "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles.Se designan gerentes a Gabriel Fernando REY y a Matías Hernán BENEDETTI, constituyendo domicilio especial en Rivera Indarte 1083, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°58 de fecha 27/04/2026 Reg. N°1192  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/05/2026 N° 28371/26 v. 04/05/2026

**TJM S.R.L.**

Contrato privado del 08/04/2026 Socios: Thiago Anchen, DNI 45481594, nacido 17/01/2004, domiciliado en Tucumán 1572, Banfield, Pcia de Bs As; y Pedro Abel Anchen, DNI 7780659, nacido 03/12/1946, domiciliado en Marco Avellaneda 5249, Lanús, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes; 1) TJM S.R.L.;2) 30 años, a partir de su inscripción; 3) Río Cuarto N° 2500, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados, tanto de vestir como deportivos, de las materias primas que lo componen, así también productos de marroquinería, accesorios y afines. Compostura de todo tipo de calzado y productos de marroquinería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este estatuto.;5) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios Thiago Anchen: 50 cuotas, o sea \$ 50.000 y Pedro Abel Anchen: 50 cuotas, o sea \$ 50.000.;6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Thiago Anchen, DNI 45481594. Fija domicilio especial en Río Cuarto N° 2500, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/04/2026  
RENZO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28452/26 v. 04/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**TRICIO OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.**

CONSTITUCION: Por Escritura 30 del 23/04/2026, F° 115, Registro 224 CABA, 1.- Socios: Alejandro TRICIO, nacido 29/05/1964, viudo, argentino, Ingeniero en Construcciones, domiciliado en Boulevard De Todos Los Santos 5700, Barrio Santa Clara, UF 68, Tigre, Pcia Bs. As., DNI 16.730.606, CUIT 20-16730606-4, y Martin Santiago TRICIO, nacido 03/07/1969, casado, argentino, abogado, domiciliado en Campo Salles 2386, Piso 7°, Dto "A", CABA, DNI 20.665.959, CUIT: 23-20665959-9. 2.- TRICIO OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. 3.- Campo Salles 2386, Piso 7°, Departamento "A", CABA. 4.- Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Constructora Inmobiliaria de obras de Ingeniera Civiles, ejercicio de representación, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos, importando y exportando toda clase de bienes necesarios para su objeto principal de constructora inmobiliaria, pudiendo explotar en todas sus formas las obras realizadas tanto en distribución, producción y ventas de lo realizado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5.- Plazo: 99 años desde inscripción I.G.J.- 6.- Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una. Suscripción: Alejandro TRICIO, suscribe 49.500 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, es decir \$ 4.950.000.- Y Martin Santiago TRICIO, suscribe 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, es decir \$ 50.000.-. Cada socio integra el 100% del capital de sus respectivas suscripciones, en dinero efectivo.- 7.- Órgano de Administración Gerencia: la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio gerente Alejandro TRICIO, DNI 16.730.606, argentino, nacido 29/05/1964, viudo, Ingeniero en Construcciones, domicilio real Boulevard De Todos Los Santos 5700, Barrio Santa Clara, UF 68, Tigre, Pcia Bs. As. y constituido en Campo Salles 2386, Piso 7°, Dto "A", CABA, por el término del plazo societario a contar de la fecha de inscripción ante IGJ, asumiendo la calidad de Socio Gerente. 8.- La sociedad prescinde de sindicatura.- 9.- Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 224

edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28182/26 v. 04/05/2026

**VANTIX TRADING S.R.L.**

Contrato social del 24/04/26. Elias Ismael LACA, nacido 25/6/2002, DNI 44.151.036, CUIT 20-44151036-6, y Evelyn Jazmin BARRERA, nacida 31/8/2002, DNI 44.457.918, CUIT 27-44457918-3, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Pasco 655, Hurlingham, Pcia Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización por mayor y menor; consignación, distribución, de artículos de bazar, regalería, juguetería, librería, perfumería, cosmética, marroquinería, textil, ferretería y jardín, iluminación, electricidad, electrodomésticos, artículos para el hogar, blanquería, accesorios para mascotas y acuarios y toda clase de bienes y productos permitidos e incluidos en el nomenclador de la aduana. b) Administración, diseño, desarrollo, asesoramiento, elaboración y comercialización de bienes y servicios digitales, marketing digital, posicionamiento web, e-commerce, programación, diseño y desarrollo web, gráficos y multimedios, realización de proyectos de cualquier índole en cualquier plataforma digital; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Elias Ismael Laca, suscribe 900 cuotas y Evelyn Jamin Barrera, suscribe 100 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Evelyn Jazmin BARRERA, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, departamento 1. CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/04/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28599/26 v. 04/05/2026

**VCM MECANIZADOS S.R.L.**

1. Cristian Martín Vilar, 20/10/1971, divorciado, argentino, empresario, domicilio Suipacha 1261, ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, DNI 22354055, suscribe 95.000 cuotas (95%); Camila Ayelén Vilar, 08/03/2002, soltera, argentina, empresaria, domicilio Pampa 1832, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 43858458, suscribe 5.000 cuotas (5%), Brian Martín Vilar, 07/02/1997, casado, argentino, empresario, domicilio Pampa 1832, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 40130359, suscribe 5.000 cuotas (5%). 2. Instrumento Privado del 30/04/2026. 3. VCM MECANIZADOS SRL. 4. Amenábar 2346, piso 9, departamento C, CABA. 5. A) INDUSTRIALES Y METALÚRGICAS: Procesar, elaborar, transformar, fabricar y construir maquinarias, motores, moldes, matrices, herramientas, resortes, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad industrial, en especial mediante procesos de tornería, matricería, fresado, mecanizado —incluyendo CNC— y técnicas afines. Asimismo, realizar el estampado, planchado, rayado, moldeado, doblado y trefilado de alambres, barras, cintas, caños, chapas y perfiles; la fundición de metales ferrosos y no ferrosos; y la fabricación, reparación y engarce de herraduras de todo tipo de material. B) CONSTRUCTORA E INSTALACIONES: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo tratarse de obras iniciadas o a comenzar. Asimismo, la ejecución de instalaciones en edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo instalaciones electromecánicas, metalúrgicas y complementarias, en obras públicas o privadas; la realización y/o participación en desarrollos de obra pública; la prestación de todo tipo de servicios vinculados a la construcción. C) COMERCIAL: La realización de actos de comercio, importación y exportación de productos, mercaderías, insumos y elementos aptos para ser aplicados a las industrias de este Objeto Social, incluyendo elementos ferrosos, artículos de corralón, aberturas, madera y sus complementarios. 6. 99 años. 7. \$ 1000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10. 8. Gerente Cristian Martín Vilar, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/04/2026

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28632/26 v. 04/05/2026

**VERSALLES GASTRONOMIA S.R.L.**

Socios: Rubén Julio SHER, argentino, 27/10/1971, contador público, DNI 22.426.398, casado, domicilio: Av Corrientes 5440, piso 1, depto. A CABA, José Ignacio ISRAEL, argentino, 21/3/1989, comerciante, DNI 34.454.667, soltero, domicilio: El Salvador 5712 CABA y Fernando Gabriel LOPEZ GACIO, argentino, 9/6/1988, licenciado en administración, DNI 33.862.927, casado, domicilio: Vuelta de Obligado 1485, piso 7, depto. A CABA. Fecha de Constitución: 29/4/2026. Denominación: VERSALLES GASTRONOMIA SRL. Sede social: Camargo 335 CABA, Objeto: La explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, pizzerías, bares, cafeterías y confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y venta de toda clase de artículos alimenticios de elaboración propia o de terceros y cualquier otro artículo del ramo gastronómico, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: José Ignacio ISRAEL., duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28441/26 v. 04/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**ZAMILVA S.R.L.**

Escritura 66 del 29/4/2026 registro 997 CABA. Socios Alejandro Hernán TREGIERMAN DNI 20403778 nació 16/8/1968, Verónica Sandra TONETTO DNI 25230183 nació 24/2/1976, argentinos divorciados comerciantes domicilio Paroissien 3872 planta baja depto. 6 CABA. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, depósito, transporte, distribución, fraccionamiento, acopio, permuta, consignación y representación (al contado y/o crédito) de: cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, galletitas, golosinas, bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios en general, artículos de librería, artículos de limpieza y perfumería, textiles, artículos de video, audio, telefonía y cinematografía, y cualquier otro artículo de comercialización habitual en kioscos y maxikioscos. Capital \$ 20000000 dividido en 20000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 10000000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Larrea 152 CABA. Gerente Alejandro Hernán TREGIERMAN domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28541/26 v. 04/05/2026

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# OTRAS SOCIEDADES

## MARCELO Y ANA CAÑELLAS S.H.

CUIT 30-60841643-5 1) Por Escritura 62, Folio 169 del 24/04/2026, Registro 492 CABA se resolvió la subsanación bajo la denominación de "EL SAMOHÚ SOCIEDAD ANONIMA" (continuadora de "MARCELO Y ANA CAÑELLAS SH" Sociedad de la Sección IV. Capítulo I, Ley 19.550); 2) Marcelo José María CAÑELLAS, argentino, empresario, nacido el 15/08/1948, con D.N.I. 5.405.298, C.U.I.T. 20-05405298-8 y Ana María CORBI, argentina, empresaria, nacida el 18/04/1950, con D.N.I. 6.282.418, C.U.I.T. 27-06282418-8, ambos domiciliados en Paraguay 1480, piso 2° A CABA. 3) 99 años. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso conforme la legislación aplicable preste tales servicios por sí o si correspondiera con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares. 5) \$ 120.669.000 compuesto de 120.669 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripto e integrado completamente así: Marcelo José María CAÑELLAS, 40.855 acciones, representativas del 33.86% del capital social; Ana María CORBI, 79.814 acciones, representativas del 66.14% del capital social.- 6) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) PRESIDENTE: Marcelo José María CAÑELLAS y DIRECTORA SUPLENTE: Ana María CORBI, todos con domicilio especial en Paraguay 1480, piso 2, departamento "A", CABA. 10) SEDE SOCIAL: Paraguay 1480, piso 2, departamento "A", C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28180/26 v. 04/05/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**TALO PAY S.A.S.**

TALO PAY S.A.S. CUIT 30-71863548-5. Por Acta de Reunión de Socios del 31/03/2026, resuelve por unanimidad: Modificar Objeto Social, reforma de estatuto: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Asimismo, y sin perjuicio de las actividades precedentes que se mantienen en su totalidad, la sociedad tiene también por objeto las siguientes actividades: (l) Servicios de Pago: La prestación y explotación de servicios de pago en todas sus modalidades, incluyendo la actuación como Proveedor de Servicios de Pago que Ofrece Cuentas de Pago (PSPCP) conforme la normativa del Banco Central de la República Argentina; la apertura, emisión, administración y operación de cuentas de pago; el procesamiento y gestión operativa de pagos electrónicos y su compensación y liquidación, por sí o por intermedio de terceros habilitados; la gestión de redes de pagos y cobros por cualquier medio electrónico, magnético o digital; y la transferencia de fondos, envío y recepción de dinero. (m) Billetera Digital y Medios de Pago Electrónicos: La administración y operatoria de billeteras digitales, cuentas de pago y/o cuentas virtuales vinculadas, y sistemas de pago a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico; la implementación y explotación de sistemas de pagos interoperables mediante códigos QR, biometría, NFC y/u otras tecnologías análogas o que las reemplacen en el futuro; así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico. (n) Facilitación y Procesamiento de Pagos: La facilitación y/o procesamiento de pagos con tarjetas de crédito, débito, prepagas y otros medios de pago, por sí o por intermedio de terceros habilitados, sujeto en todos los casos a las inscripciones y autorizaciones que correspondan. (ñ) Emisión de Instrumentos de Pago: La emisión y administración de tarjetas prepagas, físicas o virtuales, y otros instrumentos de pago de acceso a fondos, por sí o mediante acuerdos con emisores y/o procesadores habilitados, sujeto en todos los casos a las habilitaciones que correspondan. (o) Servicios de Cobranza, Recaudación y Remesas: Servicios de cobranza y recaudación de fondos, pagos masivos y remesas de fondos, locales o internacionales, por sí o por intermedio de participantes y/o entidades autorizadas, conforme la normativa aplicable. (p) Gestión de Títulos y Cheques Electrónicos: El procesamiento, gestión de cobranza y administración de cheques físicos y electrónicos (echeqs), pagarés y otros títulos valores de contenido crediticio. (q) Operaciones Internacionales: La gestión de cobros y pagos transfronterizos, remesas internacionales y servicios de pasarela de pagos internacionales, por intermedio de entidades y/o agentes autorizados conforme la normativa aplicable. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, a través de su participación en otras sociedades o en cualquier forma jurídica admitida. El órgano de administración queda expresamente autorizado para gestionar, obtener y mantener todas las habilitaciones, inscripciones y autorizaciones necesarias ante el Banco Central de la República Argentina, la Unidad de Información Financiera y demás organismos competentes. La realización de aquellas actividades del objeto que requieran autorización, habilitación o inscripción previa queda condicionada a la obtención de las mismas." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2026. JULIAN LEANDRO CASTROMAN T°: 131 F°: 0339 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/03/2026  
JULIAN LEANDRO CASTROMAN - T°: 131 F°: 339 C.P.A.C.F.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CUIT: 30-52982680-6 Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el miércoles 27 de mayo de 2026, a las 18.00 horas en la sede social de la Asociación, calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la venta del inmueble de la Asociación localizado en Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y de los términos y condiciones generales para dicha venta.
- 2) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva y el Comité de Venta de Activos en el marco de dicha venta. Delegación de todas las facultades necesarias para la suscripción de los documentos necesarios.
- 3) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Federico Fuchs - Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 26/6/2024 FEDERICO FUCHS - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28356/26 v. 06/05/2026

### ATYBE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ATYBE S.A. (CUIT 30-68769361-9) para el 25 de mayo de 2026 a las 18 horas en el domicilio de Avenida Lidoro Quinteros 1073, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Designación de nuevo Directorio. 6) Coyuntura actual de la empresa. Estrategias de reapertura comercial, y decisión sobre posibles cambios de uso comercial del establecimiento. 7) Cambio de la sede social a la calle Terrada 4095 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción pendientes ante la Inspección General de Justicia. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 19 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 18 de junio de 2021 Juan Cesar Bianchini - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28629/26 v. 08/05/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**CENTRAL TERMICA ROCA S.A.**

CUIT N° 33-71194489-9. Convócase a los señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase X (Ticker BYMA: MRCAO; Código CVSA: 82120; Códigos Regla 144A: 36875K AD3 / US36875K AD37; Códigos Regulación S: P46214 AC9 / USP46214 AC95), co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 1.300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), emitidas de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el suplemento de precio de fecha 22 de octubre de 2021 (conforme fuera enmendado por sus adendas de fechas 28 de octubre de 2021, 1 de noviembre de 2021, 8 de noviembre de 2021 y 19 de diciembre de 2024) y sus avisos complementarios (las "ONs Clase X"), a una Asamblea Especial de Tenedores de las ONs Clase X (la "Asamblea"), a celebrarse en convocatoria única en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (la "LCQ"), en el Hotel Howard Johnson Plaza by Wyndham Buenos Aires Florida Street, sito en Florida 944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de mayo de 2026 a las 19:00 horas, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Designación de una persona para presidir la Asamblea.  
2°) Aprobación de la celebración de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 de la LCQ (el "APE"), en los términos previstos en el Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de APE de fecha 10 de abril de 2026 (publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3508969), sus Anexos, adendas y avisos complementarios (el "Suplemento", y la oferta instrumentada a través del Suplemento, la "Oferta y Solicitud de APE"), que comprende la reestructuración del pasivo representado por las ONs Clase X mediante su canje por las nuevas Obligaciones Negociables Clase XLV, de acuerdo a los términos del Suplemento.

**RECAUDOS PARA LA PARTICIPACIÓN:**

Comunicación de Asistencia. De conformidad con la normativa aplicable (incluyendo el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), los Tenedores que deseen asistir personalmente o por apoderado a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a inversores@albanesi.com.ar o a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, deberán entregar constancia de titularidad suficiente de las ONs Clase X emitida por The Depository Trust Company o por personas que sean participantes directos en The Depository Trust Company (incluyendo Euroclear S.A./N.V. y Clearstream Banking, société anonyme o Caja de Valores S.A.), junto con la documentación habilitante que acredite la personería del asistente (incluyendo, de corresponder, poderes con facultades suficientes). Las firmas y personerías de todos los documentos deberán estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 (Apostilla) o consularizada con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina. A los efectos precedentes, se informa que la fecha de registro (record date) ha sido fijada para el 8 de mayo de 2026. Representación de los Tenedores Participantes por el Agente de APE. Se hace saber que los Tenedores que hayan participado válidamente en la Oferta y Solicitud de APE instrumentada conforme al Suplemento y sus avisos complementarios (los "Tenedores Participantes"), se encontrarán representados en la Asamblea por Morrow Sodali International LLC, que opera como Sodali & Co., en su carácter de Agente de APE designado en dichos documentos, y ejercerán sus derechos de voto a través de dicho Agente de APE conforme a las instrucciones y poderes ya otorgados en sus respectivas Instrucciones de APE (o, en el caso de los Tenedores Participantes que participaron en la Oferta y Solicitud de APE en Argentina, otorgados a través del evento corporativo creado en Caja de Valores S.A. a tal efecto).

Se aclara, exclusivamente a los Tenedores Participantes, que no necesitan cumplir individualmente con el requisito de comunicación de asistencia previsto en el apartado "Comunicación de Asistencia", ya que será realizada directamente por el Agente de APE o por cualquier agente sustituto o representante designado.

Delegación o Sustitución de Poderes. El Agente de APE se encuentra expresamente autorizado, en virtud de los poderes otorgados por los Tenedores Participantes, a delegar sus facultades y autoridad a uno o más agentes sustitutos o representantes designados. Cualquier agente sustituto o representante designado tendrá la misma autoridad que el Agente de APE para actuar en nombre de los Tenedores Participantes, incluyendo, sin limitación: (i) asistir y votar en la Asamblea; (ii) ejecutar el APE en nombre de los Tenedores Participantes; y (iii) realizar cualquier otro acto necesario o conveniente para la implementación del APE.

Asambleas Especiales de APE. En atención al carácter de Asambleas Especiales de APE y a los temas a ser considerados, las Asambleas se celebrarán en convocatoria única, con los Tenedores que válidamente comuniquen su participación de conformidad con lo previsto en el apartado "Comunicación de Asistencia" precedente. Las conformidades a los efectos de la aprobación del APE se computarán conforme al artículo 45 bis de la LCQ.

Disponibilidad de la documentación. El Suplemento y sus avisos complementarios, el texto propuesto de APE y la restante documentación relacionada con la Oferta y Solicitud de APE se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)), en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ([www.bolsar.info](http://www.bolsar.info)) y en la página web institucional ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 9/4/2026 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28510/26 v. 08/05/2026

## CENTRAL TERMICA ROCA S.A.

CUIT N° 33-71194489-9. Convócase a los señores Tenedores de las siguientes Clases de Obligaciones Negociables co-emitidas por Central Térmica Roca S.A. y Generación Mediterránea S.A., bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 1.300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor): (i) Clase XV (Ticker BYMA: MRCGO; Código CVSA: 56294); (ii) Clase XVI (Ticker BYMA: MRCHO; Código CVSA: 56295); (iii) Clase XIX (Ticker BYMA: MRCKO; Código CVSA: 56560); (iv) Clase XXIV (Ticker BYMA: MRCPO; Código CVSA: 57229); (v) Clase XXVI (Ticker BYMA: MRCRO; Código CVSA: 57440); (vi) Clase XXVII (Ticker BYMA: MRCTO; Código CVSA: 57444); (vii) Clase XXX (Ticker BYMA: MRCWO; Código CVSA: 57655); (viii) Clase XXXIII (Ticker BYMA: MRCZO; Código CVSA: 57786); (ix) Clase XXXIV (Ticker BYMA: MR34O; Código CVSA: 57787); (x) Clase XXXVI (Ticker BYMA: MR36O; Código CVSA: 57967); (xi) Clase XXXVII (Ticker BYMA: MR37O; Código CVSA: 57968); (xii) Clase XXXVIII (Ticker BYMA: MR38O; Código CVSA: 57969); (xiii) Clase XLII (Ticker BYMA: MR42O; Código CVSA: 58482); (xiv) Clase XX (Ticker BYMA: MRCLO; Código CVSA: 56980); (xv) Clase XXIII (Ticker BYMA: MRCOO; Código CVSA: 57228); (xvi) Clase XXV (Ticker BYMA: MRCQO; Código CVSA: 57439); (xvii) Clase XXVIII (Ticker BYMA: MRCUO; Código CVSA: 57649); (xviii) Clase XXXII (Ticker BYMA: MRCYO; Código CVSA: 57785); (xix) Clase XXXV (Ticker BYMA: MR35O; Código CVSA: 57966); todas ellas co-emitidas bajo los respectivos suplementos de precio y sus avisos complementarios (conjuntamente, las "Clases de ONs Elegibles" y cada una de ellas, una "Clase de ONs Elegibles"), a las respectivas Asambleas Especiales de Tenedores de cada Clase de ONs Elegibles (cada una, una "Asamblea" y, en conjunto, las "Asambleas"), a celebrarse en convocatoria única en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (la "LCQ"), en el Hotel Howard Johnson Plaza by Wyndham Buenos Aires Florida Street, sito en Florida 944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las fechas y horarios que se indican más adelante, para considerar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de una persona para presidir la Asamblea de Tenedores.

2° Consideración de la celebración de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 de la LCQ (el "APE"), en los términos previstos en el Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, sus Anexos, adendas y avisos complementarios (en particular, la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026 publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3507970), y que comprende la reestructuración del pasivo representado por las Obligaciones Negociables de la respectiva Clase de ONs Elegibles mediante su canje por las Nuevas Obligaciones Negociables Clase XLIII o Clase XLIV, según lo que corresponda a la respectiva Clase de ONs Elegibles de acuerdo a los términos del Suplemento.

3° De corresponder, otorgamiento, ratificación y ampliación de las instrucciones, poderes y facultades a favor de Banco Comafi S.A., en su carácter de Agente de Consentimiento designado en el marco de la Solicitud de Canje y Consentimiento, para que en nombre y representación de los Tenedores que aprueben el APE (i) suscriba el APE en los términos aprobados, (ii) instrumente el canje de las Obligaciones Negociables de la respectiva Clase de ONs Elegibles por las Nuevas Obligaciones Negociables correspondientes, y (iii) realice todos los actos y suscriba toda la documentación que sea necesaria o conveniente para implementar la reestructuración.

FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN: (i) Asamblea Clase XV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (ii) Asamblea Clase XVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (iii) Asamblea Clase XIX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (iv) Asamblea Clase XXIV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 12:00 horas; (v) Asamblea Clase XXVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (vi) Asamblea Clase XXX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 14:00 horas; (vii) Asamblea Clase XXXIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 15:00 horas; (viii) Asamblea Clase XXXIV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (ix) Asamblea Clase XXXVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (x) Asamblea Clase XLII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 18:00 horas; (xi) Asamblea Clase XX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (xii) Asamblea Clase XXIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (xiii) Asamblea Clase XXV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (xiv) Asamblea Clase XXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 12:00

horas; (xv) Asamblea Clase XXXII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (xvi) Asamblea Clase XXVII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (xvii) Asamblea Clase XXXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (xviii) Asamblea Clase XXXVII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 21 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (xix) Asamblea Clase XXXV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 21 de mayo de 2026 a las 14:00 horas.

#### RECAUDOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

Comunicación de asistencia. De conformidad con la normativa aplicable (incluyendo el artículo 238 de la LGS), los Tenedores que deseen asistir personalmente o por apoderado a cualquiera de las Asambleas deberán cursar comunicación fehaciente de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la respectiva Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar) o a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, deberán entregar la constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A. respecto de las Obligaciones Negociables de que se trate, junto con la documentación habilitante que acredite la personería del asistente (incluyendo, de corresponder, poderes con facultades suficientes).

Representación de los Tenedores Participantes por el Agente de Consentimiento. Se hace saber que los Tenedores que hayan participado válidamente en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento instrumentada conforme al Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, y sus adendas y avisos complementarios (en particular, la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026) (los "Tenedores Participantes"), se encontrarán representados en las respectivas Asambleas por Banco Comafi S.A., en su carácter de Agente de Consentimiento designado en dichos documentos, y ejercerán sus derechos de voto a través de dicho Agente de Consentimiento conforme a las instrucciones y poderes ya otorgados en sus respectivas Órdenes de Canje y Consentimiento, sin necesidad de cumplir individualmente con la comunicación de asistencia prevista en el párrafo precedente, excepto por aquellos Inversores Institucionales que hubieran comprometido asistencia de manera directa a través de sus propios apoderados de conformidad con lo previsto en su respectiva Orden de Canje y Consentimiento.

Asambleas Especiales de APE. En atención al carácter de Asambleas Especiales de APE y a los temas a ser considerados, las Asambleas se celebrarán en convocatoria única, con los Tenedores que válidamente comuniquen su participación de conformidad con lo previsto en el apartado "Comunicación de asistencia" precedente. Las conformidades a los efectos de la aprobación del APE se computarán conforme al artículo 45 bis de la LCQ.

Disponibilidad de la documentación. El Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, sus adendas y avisos complementarios (incluyendo la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026), el texto propuesto de APE y la restante documentación relacionada con la Operación de Canje se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)), en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ([www.bolsar.info](http://www.bolsar.info)) y en la página web institucional ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 9/4/2026 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28511/26 v. 08/05/2026

## DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 22/05/2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 25 finalizado el 31/12/2025.

3) Tratamiento de la gestión del Directorio.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su distribución, en caso de corresponder. 5) Remuneración del Directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 15/05/2026 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 48 y Directorio N° 133 ambas de fecha 21/04/2025 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28396/26 v. 08/05/2026

**ETERNIT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50097104-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ETERNIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 26/05/2026 a las 12.00 horas en 1° convocatoria y a las 13.00 horas en 2° convocatoria a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video "Microsoft Teams". La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 6) Renuncia del Sr. Felipe Alonso Rivera Peña al Directorio de la sociedad. Tratamiento de su gestión. Elección de un nuevo miembro del Directorio. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09.00 a 15.00 horas, o al correo electrónico [asambleaeternitargentina@gmail.com](mailto:asambleaeternitargentina@gmail.com)

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/08/2024 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28400/26 v. 08/05/2026

**GENERACION MEDITERRANEA S.A.**

CUIT N° 30-68243472-0. Convócase a los señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase X (Ticker BYMA: MRCOA; Código CVSA: 82120; Códigos Regla 144A: 36875K AD3 / US36875K AD37; Códigos Regulación S: P46214 AC9 / USP46214 AC95), co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 1.300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), emitidas de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el suplemento de precio de fecha 22 de octubre de 2021 (conforme fuera enmendado por sus adendas de fechas 28 de octubre de 2021, 1 de noviembre de 2021, 8 de noviembre de 2021 y 19 de diciembre de 2024) y sus avisos complementarios (las "ONs Clase X"), a una Asamblea Especial de Tenedores de las ONs Clase X (la "Asamblea"), a celebrarse en convocatoria única en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (la "LCQ"), en el Hotel Howard Johnson Plaza by Wyndham Buenos Aires Florida Street, sito en Florida 944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de mayo de 2026 a las 19:00 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de una persona para presidir la Asamblea.

2°) Aprobación de la celebración de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 de la LCQ (el "APE"), en los términos previstos en el Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de APE de fecha 10 de abril de 2026 (publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3508969), sus Anexos, adendas y avisos complementarios (el "Suplemento", y la oferta instrumentada a través del Suplemento, la "Oferta y Solicitud de APE"), que comprende la reestructuración del pasivo representado por las ONs Clase X mediante su canje por las nuevas Obligaciones Negociables Clase XLV, de acuerdo a los términos del Suplemento.

RECAUDOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

Comunicación de Asistencia. De conformidad con la normativa aplicable (incluyendo el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), los Tenedores que deseen asistir personalmente o por apoderado a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar) o a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, deberán entregar constancia de titularidad suficiente de las ONs Clase X emitida por The Depository Trust Company o por personas que sean participantes directos en The Depository Trust Company (incluyendo Euroclear S.A./N.V. y Clearstream Banking, société anonyme o Caja de Valores S.A.), junto con la documentación habilitante que acredite la personería del asistente (incluyendo, de corresponder, poderes con facultades suficientes). Las firmas y personerías de todos los documentos deberán estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 (Apostilla) o consularizada con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina. A los efectos precedentes, se informa que la fecha de registro (record date) ha sido fijada para el 8 de mayo de 2026. Representación de los Tenedores Participantes por el Agente de APE. Se hace saber que los Tenedores que hayan participado válidamente en la Oferta y Solicitud de APE instrumentada conforme al Suplemento y sus avisos

complementarios (los “Tenedores Participantes”), se encontrarán representados en la Asamblea por Morrow Sodali International LLC, que opera como Sodali & Co., en su carácter de Agente de APE designado en dichos documentos, y ejercerán sus derechos de voto a través de dicho Agente de APE conforme a las instrucciones y poderes ya otorgados en sus respectivas Instrucciones de APE (o, en el caso de los Tenedores Participantes que participaron en la Oferta y Solicitud de APE en Argentina, otorgados a través del evento corporativo creado en Caja de Valores S.A. a tal efecto).

Se aclara, exclusivamente a los Tenedores Participantes, que no necesitan cumplir individualmente con el requisito de comunicación de asistencia previsto en el apartado “Comunicación de Asistencia”, ya que será realizada directamente por el Agente de APE o por cualquier agente sustituto o representante designado.

Delegación o Sustitución de Poderes. El Agente de APE se encuentra expresamente autorizado, en virtud de los poderes otorgados por los Tenedores Participantes, a delegar sus facultades y autoridad a uno o más agentes sustitutos o representantes designados. Cualquier agente sustituto o representante designado tendrá la misma autoridad que el Agente de APE para actuar en nombre de los Tenedores Participantes, incluyendo, sin limitación: (i) asistir y votar en la Asamblea; (ii) ejecutar el APE en nombre de los Tenedores Participantes; y (iii) realizar cualquier otro acto necesario o conveniente para la implementación del APE.

Asambleas Especiales de APE. En atención al carácter de Asambleas Especiales de APE y a los temas a ser considerados, las Asambleas se celebrarán en convocatoria única, con los Tenedores que válidamente comuniquen su participación de conformidad con lo previsto en el apartado “Comunicación de Asistencia” precedente. Las conformidades a los efectos de la aprobación del APE se computarán conforme al artículo 45 bis de la LCQ.

Disponibilidad de la documentación. El Suplemento y sus avisos complementarios, el texto propuesto de APE y la restante documentación relacionada con la Oferta y Solicitud de APE se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)), en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ([www.bolsar.info](http://www.bolsar.info)) y en la página web institucional ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/05/2025 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28491/26 v. 08/05/2026

## **GENERACION MEDITERRANEA S.A.**

CUIT N° 30-68243472-0. Convócase a los señores Tenedores de las siguientes Clases de Obligaciones Negociables: (A) co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 1.300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor): (i) Clase XV (Ticker BYMA: MRCGO; Código CVSA: 56294); (ii) Clase XVI (Ticker BYMA: MRCHO; Código CVSA: 56295); (iii) Clase XIX (Ticker BYMA: MRCKO; Código CVSA: 56560); (iv) Clase XXIV (Ticker BYMA: MRCPO; Código CVSA: 57229); (v) Clase XXVI (Ticker BYMA: MRCRO; Código CVSA: 57440); (vi) Clase XXVII (Ticker BYMA: MRCTO; Código CVSA: 57444); (vii) Clase XXX (Ticker BYMA: MRCWO; Código CVSA: 57655); (viii) Clase XXXIII (Ticker BYMA: MRCZO; Código CVSA: 57786); (ix) Clase XXXIV (Ticker BYMA: MR34O; Código CVSA: 57787); (x) Clase XXXVI (Ticker BYMA: MR36O; Código CVSA: 57967); (xi) Clase XXXVII (Ticker BYMA: MR37O; Código CVSA: 57968); (xii) Clase XXXVIII (Ticker BYMA: MR38O; Código CVSA: 57969); (xiii) Clase XLII (Ticker BYMA: MR42O; Código CVSA: 58482); (xiv) Clase XX (Ticker BYMA: MRCLO; Código CVSA: 56980); (xv) Clase XXIII (Ticker BYMA: MRCOO; Código CVSA: 57228); (xvi) Clase XXV (Ticker BYMA: MRCQO; Código CVSA: 57439); (xvii) Clase XXVIII (Ticker BYMA: MRCUO; Código CVSA: 57649); (xviii) Clase XXXII (Ticker BYMA: MRCYO; Código CVSA: 57785); (xix) Clase XXXV (Ticker BYMA: MR35O; Código CVSA: 57966); y (B) emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por Generación Mediterránea S.A.) bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de Albanesi Energía S.A. por un valor nominal de hasta US\$ 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor): (i) Clase III (Ticker BYMA: LEC3O; Código CVSA: 55846); (ii) Clase VII (Ticker BYMA: LEC7O; Código CVSA: 56840); (iii) Clase IX (Ticker BYMA: LEC9O; Código CVSA: 56839); (iv) Clase X (Ticker BYMA: LEC1O; Código CVSA: 57377); (v) Clase XII (Ticker BYMA: LEC2O; Código CVSA: 57575); (vi) Clase XVI (Ticker BYMA: LEC6O; Código CVSA: 57963); (vii) Clase XVII (Ticker BYMA: LEC7O; Código CVSA: 57964); (viii) Clase XVIII (Ticker BYMA: LEC8O; Código CVSA: 57965); (ix) Clase XI (Ticker BYMA: LEC1O; Código CVSA: 57378); (x) Clase XIII (Ticker BYMA: LEC3O; Código CVSA: 57576); (xi) Clase XV (Ticker BYMA: LEC5O; Código CVSA: 57962); todas ellas emitidas bajo los respectivos suplementos de precio y sus avisos complementarios (conjuntamente, las “Clases de ONs Elegibles” y cada una de ellas, una “Clase de ONs Elegibles”), a las respectivas Asambleas Especiales de Tenedores de cada Clase de ONs Elegibles (cada una, una “Asamblea” y, en conjunto, las “Asambleas”), a celebrarse en convocatoria única en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (la “LCQ”), en el Hotel Howard Johnson Plaza by Wyndham Buenos Aires Florida Street, sito en Florida 944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las fechas y horarios que se indican más adelante, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de una persona para presidir la Asamblea de Tenedores.

2°) Consideración de la celebración de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 de la LCQ (el "APE"), en los términos previstos en el Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, sus Anexos, adendas y avisos complementarios (en particular, la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026 publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3507970), y que comprende la reestructuración del pasivo representado por las Obligaciones Negociables de la respectiva Clase de ONs Elegibles mediante su canje por las Nuevas Obligaciones Negociables Clase XLIII o Clase XLIV, según lo que corresponda a la respectiva Clase de ONs Elegibles de acuerdo a los términos del Suplemento.

3°) De corresponder, otorgamiento, ratificación y ampliación de las instrucciones, poderes y facultades a favor de Banco Comafi S.A., en su carácter de Agente de Consentimiento designado en el marco de la Solicitud de Canje y Consentimiento, para que en nombre y representación de los Tenedores que aprueben el APE (i) suscriba el APE en los términos aprobados, (ii) instrumente el canje de las Obligaciones Negociables de la respectiva Clase de ONs Elegibles por las Nuevas Obligaciones Negociables correspondientes, y (iii) realice todos los actos y suscriba toda la documentación que sea necesaria o conveniente para implementar la reestructuración.

**FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN:** (i) Asamblea Clase XV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (ii) Asamblea Clase XVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (iii) Asamblea Clase XIX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (iv) Asamblea Clase XXIV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 12:00 horas; (v) Asamblea Clase XXVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (vi) Asamblea Clase XXX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 14:00 horas; (vii) Asamblea Clase XXXIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 15:00 horas; (viii) Asamblea Clase XXXIV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (ix) Asamblea Clase XXXVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (x) Asamblea Clase XLII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 18:00 horas; (xi) Asamblea Clase XX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (xii) Asamblea Clase XXIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (xiii) Asamblea Clase XXV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (xiv) Asamblea Clase XXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas; (xv) Asamblea Clase XXXII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (xvi) Asamblea Clase III emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 20 de mayo de 2026 a las 14:00 horas; (xvii) Asamblea Clase VII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 20 de mayo de 2026 a las 15:00 horas; (xviii) Asamblea Clase XXVII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (xix) Asamblea Clase XXXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (xx) Asamblea Clase XVIII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 20 de mayo de 2026 a las 18:00 horas; (xxi) Asamblea Clase XXXVII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 21 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (xxii) Asamblea Clase XVII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (xxiii) Asamblea Clase X emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (xxiv) Asamblea Clase XI emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 12:00 horas; (xxv) Asamblea Clase XV emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (xxvi) Asamblea Clase XXXV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 21 de mayo de 2026 a las 14:00 horas; (xxvii) Asamblea Clase IX emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 15:00 horas; (xxviii) Asamblea Clase XII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (xxix) Asamblea Clase XVI emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (xxx) Asamblea Clase XIII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 18:00 horas.

#### RECAUDOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

Comunicación de asistencia. De conformidad con la normativa aplicable (incluyendo el artículo 238 de la LGS), los Tenedores que deseen asistir personalmente o por apoderado a cualquiera de las Asambleas deberán cursar comunicación fehaciente de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la respectiva Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar) o a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, deberán entregar la constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A. respecto de las Obligaciones Negociables de que se trate, junto con la documentación habilitante que acredite la personería del asistente (incluyendo, de corresponder, poderes con facultades suficientes).

Representación de los Tenedores Participantes por el Agente de Consentimiento. Se hace saber que los Tenedores que hayan participado válidamente en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento instrumentada conforme al Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, y sus adendas y avisos complementarios (en particular, la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026) (los "Tenedores Participantes"), se encontrarán representados en las respectivas Asambleas por Banco Comafi S.A., en su carácter de Agente de Consentimiento designado en dichos documentos, y ejercerán sus derechos de

voto a través de dicho Agente de Consentimiento conforme a las instrucciones y poderes ya otorgados en sus respectivas Órdenes de Canje y Consentimiento, sin necesidad de cumplir individualmente con la comunicación de asistencia prevista en el párrafo precedente, excepto por aquellos Inversores Institucionales que hubieran comprometido asistencia de manera directa a través de sus propios apoderados de conformidad con lo previsto en su respectiva Orden de Canje y Consentimiento.

Asambleas Especiales de APE. En atención al carácter de Asambleas Especiales de APE y a los temas a ser considerados, las Asambleas se celebrarán en convocatoria única, con los Tenedores que válidamente comuniquen su participación de conformidad con lo previsto en el apartado "Comunicación de asistencia" precedente. Las conformidades a los efectos de la aprobación del APE se computarán conforme al artículo 45 bis de la LCQ.

Disponibilidad de la documentación. El Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, sus adendas y avisos complementarios (incluyendo la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026), el texto propuesto de APE y la restante documentación relacionada con la Operación de Canje se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)), en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ([www.bolsar.info](http://www.bolsar.info)) y en la página web institucional ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/05/2025 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28492/26 v. 08/05/2026

## HEALTH MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70726476-0- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/05/2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria, a realizarse en su sede social de la calle Reconquista 737, piso 3° E, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Inventario por el ejercicio económico Cerrado el 31 de Enero de 2026.
- 3) Objetivos y planes de negocios para el próximo ejercicio. Desarrollo esperado en tecnología (nuevas tecnologías y productos) y comerciales (desarrollo de nuevos prospectos y/o clientes).
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y elección de Directores y cargos para el próximo ejercicio.
- 5) Aprobación de la remuneración de directores por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2026 y determinación de los importes de los anticipos de honorarios para el ejercicio siguiente.
- 6) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 27/3/2025 RODRIGO ENRIQUE PATRON COSTAS - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28535/26 v. 08/05/2026

## MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Multipar S.A. para el día 27 de mayo de 2026 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
  2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 30 cerrado el 31.12.2025.
  3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31.12.2025, su aprobación y destinos.
  4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.
  5. Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.
  6. Determinar el porcentaje para compra de acciones de propias establecido en artículo cuarto del estatuto social.
- Correo electrónico: [inforio@riopar.com.ar](mailto:inforio@riopar.com.ar)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 154 de fecha 23/05/2023 LEONARDO FERMIN DE BIASE - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28131/26 v. 08/05/2026

**PACALI S.A.**

CUIT 30-70813455-0. Convócase a los para el día 19 de mayo de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PACALI S.A. a celebrarse en la Av. Santa Fe 1193, piso 3° Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social en consideración. 5) Consideración de la eventual necesidad de modificar el Directorio y, en su caso, su designación. 6) Aprobación de Contrato de Mutuo celebrado con el accionista M. Carozzo. 7) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024  
MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28440/26 v. 08/05/2026

**ROSAS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-71186535-3: Se convoca a Asamblea General para el día 29 de mayo de 2026 a las 08:00 hs en primera convocatoria y a las 09:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad sito en calle Santos Dumont N° 2412, Piso 13°, Dpto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Lectura y tratamiento de los Estados Contables, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio número 16 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Destino del Resultado del Ejercicio; 4) Tratamiento y remuneración de la gestión del Directorio; 5) Ratificación de designación de Autoridades, por vencimiento de Mandato; y 6) Tratamiento y Reforma del artículo cuarto del estatuto, por aumento del Capital Social..”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/01/2024 BALTASAR SANTOS LEVANTESI  
- Presidente

e. 04/05/2026 N° 28162/26 v. 08/05/2026

**SAENZ VALIENTE HNOS S.A.**

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20 de mayo de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los dividendos abonados en exceso de lo aprobado por la asamblea del 30/05/2025. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la desafectación de reservas. Consideración del pago de un dividendo en efectivo. 6) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 244 de fecha 03/08/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ -  
Presidente

e. 04/05/2026 N° 28313/26 v. 08/05/2026

## STRAND S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de STRAND S.A. CUIT 30-60707312-7 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2026 en el domicilio social sito en Pavón 2957, CABA, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 accionistas para que firmen el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Ley 19.550 para el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2025; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Destino del Resultado del Ejercicio. Por último, deberá constar en las publicaciones que la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo Ley 19.550, deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 13 de mayo de 2026 en la sede social Pavón 2957, CABA, todos los días hábiles. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Designado según instrumento privado de fecha 25/07/2024 JUAN ABDUL LUIS PIZZANI - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28478/26 v. 08/05/2026

## TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y ESPECIAL. CUIT: 30660168105. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 27 de mayo de 2026, a las 9 y a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 33 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., con no menos de 3 días hábiles de anticipación, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 29/05/2025 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28146/26 v. 08/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### 6GEN S.A.

CUIT 30717001695. Por Asamblea General Ordinaria del 06/4/2026, se designa directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Matías Jorge Eduardo ECHEGOYEN y DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Patricia OTERO. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 1320 piso 7 dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/04/2026

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28204/26 v. 04/05/2026

### AERODYM S.A.

CUIT 30-51572941-7, Comunica que por escritura N° 374 de fecha 28 de Abril de 2026, Folio 2269, Registro Notarial 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 25 de Febrero de 2026 y Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Fabián Oscar SOTO, Director Suplente: Maite SOTO. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 633, Primer Piso, Of 6 de CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28223/26 v. 04/05/2026

### AGRO 2000 S.A.

CUIT: 30-63782343-0. Por Asamblea General Ordinaria de 13/01/2026 renuncian a sus cargos: Ignacio Strauch Degler como Presidente y Martin Strauch Quadros como director suplente. Asimismo se fija en uno el número de director titular y se designa a Miguel Alfredo PANELLO (DNI: 29.191.939) como Director Titular y Presidente. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 06/03/2026 se fija los miembros de la Comisión Fiscalizadora en tres el número de Síndicos Titulares y en uno el Síndico Suplente: a Carlos Javier Piazza (DNI: 12.639.275) como Síndico Titular y Presidente; Pablo Ariel Saez (DNI: 17.957.105) como Síndico Titular; Francisco Javier Piazza (DNI: 33.443.679) como Síndico Titular y Román Horacio Berro (DNI: 20.573.853) como Síndico Suplente. Todos tanto Presidente como Síndicos aceptan los cargos conferidos por un ejercicio y constituyen domicilio especial en 25 de mayo 432, piso 1, CABA. Por Asamblea General Ordinaria de 13/04/2026 se fija en uno el número de director suplente y se designa a Jorge Tomás Alberto Blaquier (DNI: 92.450.838) como director Suplente, quien acepta el cargo conferido por un ejercicio y constituye domicilio especial para el cargo en Av. Cordoba 1255, Piso 4° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2026

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28507/26 v. 04/05/2026

### AGRO 2000 S.A.

CUIT: 30-63782343-0. Por Reunión de Directorio de fecha 06/03/2026 por unanimidad se decide mudar el domicilio social a Av. Cordoba 1255, Piso 4° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/03/2026.

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28508/26 v. 04/05/2026

**AGROSCRUM S.A.**

CUIT 30-712179968 Por acta de directorio de fecha 14/04/2026, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, actualmente en la Av. Leandro N. Alem 465 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Maipú 255 piso 14° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2026

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28473/26 v. 04/05/2026

**ALAU TECNOLOGÍA S.A.U. - UALÁ BANK S.A.U.**

CUIT 30-71542170-0. CUIT 30-71565463-2 – Se comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83 y 88, inciso 4°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) ALAU TECNOLOGÍA S.A.U. (CUIT 30-71542170-0), con sede social en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1°, Oficina 106, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) bajo el número 24.674, del libro 82 de Sociedades por Acciones, y UALÁ BANK S.A.U. (CUIT 30-71565463-2), con sede social en Marcelino E. Freyre 3650, piso 1°, Oficina 105, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el número 14.031, del libro 85 de Sociedades por Acciones han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual Alau Tecnología S.A.U. escindió parte de su patrimonio (el “Patrimonio Escindido”), a fin de que este sea absorbido mediante un proceso de fusión por parte de Ualá Bank S.A.U. (de forma indistinta, la “Escisión-Fusión” o la “Reorganización”); (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tiene fecha, a todos los efectos que correspondan, a partir del 01/01/2026; (iii) En ocasión de la Escisión-Fusión, Alau Tecnología S.A.U. redujo su capital social en la suma de \$ 32.782.086.000, llevando el mismo de la suma de \$ 63.067.558.900 a la suma de \$ 30.285.472.900 y canceló 327.820.860 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto cada una, perteneciendo la totalidad de ellas a Bancar Technologies Limited. El capital resultante de la reducción asciende a \$ 30.285.472.900 y está representando por 302.854.729 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 votos por acción y valor nominal \$ 100 cada una, suscriptas e integradas por Bancar Technologies Limited en su totalidad; (iv) Por su parte, y también producto de la Escisión-Fusión, Ualá Bank S.A.U. aumento su capital social en la suma de \$ 30.808.307.667, es decir, de \$ 111.565.533.645 a \$ 142.373.841.312, emitiendo 30.808.307.667 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por Bancar Technologies Limited, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: Bancar Technologies Limited titular de 142.373.841.312 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 100% del capital social; (v) Valuación del activo y pasivo de Alau Tecnología S.A.U. según Balance especial de escisión al 31/12/2025 (en pesos): (a) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 80.349.499.398. Pasivo: \$ 41.324.167.253. (b) Después de la Reorganización: Activo: \$ 36.886.988.221. Pasivo: \$ 30.643.742.076; (vi) Valuación del activo y pasivo de Ualá Bank S.A.U. según Balance consolidado de fusión al 31/12/2025 (en miles de pesos): (a) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 619.333.156. Pasivo: \$ 581.774.728. (b) Después de la Reorganización: Activo: \$ 652.508.784. Pasivo: \$ 584.142.048; (vii) El compromiso previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 30/03/2026, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 01/04/2026; (viii) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650 – Piso 1°, Oficinas 105 y 106, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas; (ix) Alau Tecnología S.A.U. y Ualá Bank S.A.U. han reformado los artículos 4° de sus estatutos, como consecuencia de la escisión-fusión, para reflejar las variaciones de capital mencionadas anteriormente. María Fernanda Mierez, autorizada por asambleas generales extraordinarias del 01/04/2026 de Alau Tecnología S.A.U. y de Ualá Bank S.A.U. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 01/04/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28555/26 v. 06/05/2026

**ALTAMIX S.A.**

CUIT 33-70808541-9.- Comunica por 3 días (art. 88 inc. 4, Ley 19.550): sede Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2844, piso 3, unidad "A", C.A.B.A., inscripta en Registro Público a cargo de IGJ, el 9/08/2002, No. 8456, libro 18, de Soc. por Acc.; por balance 31/01/2026, y asamblea unánime 09/04/2026, aumenta capital de \$ 962.000.- a \$ 645.000.000.-, y reduce capital por ESCISION a \$ 322.500.000.- creando una escisionaria: "DAMIFRAN S.A.", capital \$ 839.939.404.- Valuación Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto de Escidente "ALTAMIX S.A.": Antes: \$ 1.668.663.482,25, \$ 200.700,80, y \$ 1.668.462.781,45 - Después: \$ 836.724.078,25, \$ 200.700,80, y \$ 836.523.377,45.- Escisionaria "DAMIFRAN S.A.": \$ 831.939.404.- \$ 0.-, y \$ 831.939.404.- Oposiciones acreedores en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2026  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28479/26 v. 06/05/2026

**AMAK INVESTMENT S.A.**

CUIT 30-70903327-8.Por transcripción en Escritura 23, folio 84, Registro 218 de Salta, del acta de Asamblea del 29/12/2025, se renueva el directorio Presidente: Klaus Andre Böswald, DNI N° 93.979.099; y Director Suplente :Silvia Helena Bustamante ,DNI N° 17.771.503, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe. 3964, piso 6, CABA. Autorizada en Escritura 23 del 14/04/2026, folio 84, Registro 218 de Salta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 218  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28129/26 v. 04/05/2026

**AMERICAN FINANCIAL GROUP S.A.**

CUIT 30-70975820-5. Por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 10/11/25 se designan autoridades: Presidente: Javier Gonzalo Lopez DNI 26365137. Director Suplente: Margarita Griselda Garibaldi DNI 3.991.521, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social, esto es Reconquista 138/40/44, piso 12, UF 67, de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 1481  
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28485/26 v. 04/05/2026

**ANTONIO PORPIGLIA S.A.**

CUIT 30-64064071-1 Por Acta de Directorio del 06/04/2026 se resolvió el cambio de sede social a calle Marcelo T. de Alvear 1381, décimo segundo piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 1054  
MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28513/26 v. 04/05/2026

**AR CARGO S.R.L.**

CUIT: 30-71808039-4.Por Contrato del 28/4/26.JONATHAN LUIS CABRERA: cede, vende y transfiere 150.000 cuotas, de \$ 1 V/N C/U, total que posee en la sociedad a favor de DIEGO HERNAN AVELLANEDA y RAUL FERNANDO SECCHI: Cede, vende y transfiere 150.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U, total que posee en la sociedad a favor de JOSE LUIS CANO, quedando el capital social de \$ 300.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Diego Hernan AVELLANEDA: 150.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y Jose Luis CANO: 150.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U.Se acepto la renuncia al cargo de Gerente del Sr.RAUL FERNANDO SECCHI y se designo al Señor DIEGO HERNAN AVELLANEDA.Acepta el cargo y fija domicilio especial en Olavarría 662, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 28/04/2026  
Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28572/26 v. 04/05/2026

**AUREA FIDUCIARIA S.R.L.**

AUREA FIDUCIARIA S.R.L. CUIT 30-71913489-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2026, se decidió aprobar la renuncia del Sr. Gabriel Alberto Lores Arnaiz a su cargo de Gerente, y en su reemplazo se designó como Gerente a la Sra. María Mercedes Blanco. En el mismo acto, la Sra. Blanco aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 8008, Torre Verde, Piso 17, Depto 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/03/2026  
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28540/26 v. 04/05/2026

**AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION**

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 30 de abril de 2026. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 25/04/2026. Primer premio: 463.  
Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 39 Y de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023  
GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28533/26 v. 04/05/2026

**BAIRES FARMACEUTICA S.R.L.**

33716021489. Por reunión de socios 12/12/25 se aprobó cambio de sede social a Hipólito Yrigoyen 1994 Planta Baja Depto. "2" CABA.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/12/2025  
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28337/26 v. 04/05/2026

**BARADERO NUTRIENTES S.A.**

CUIT 30-71586942-6. Por Asamblea Ordinaria del 17/09/2025 ceso como Presidente Alberto Alejandro Lusa, y como Director Suplente Arturo Cosme Grant Se designó como Presidente Alberto Alejandro Lusa, y como Director Suplente Arturo Cosme Grant, ambos con domicilio especial en Paraguay 5220, cuarto piso, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 85  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28173/26 v. 04/05/2026

**BOEDO SALUD S.A.**

CUIT 30710167989. Por asamblea ordinaria del 13/04/2026 se designó Presidente a Alejandro Glinberg y Director Suplente a Graciela Ines Glinberg, ambos con domicilio especial en Montevideo 496, piso 11 Dpto 112 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/04/2026  
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28376/26 v. 04/05/2026

**BOLD CONSULTING S.R.L.**

CUIT 30-71504595-4. Por Reunión de Socios de fecha 29/04/2025 se resolvió trasladar la Sede Social a Godoy Cruz 1653, oficina 101, C.A.B.A.. Autorizado por Reunión de Socios del 29/04/25. GUILLERMO ARCE MONSEGUR - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.  
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/04/2025  
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28443/26 v. 04/05/2026

**BRITANNY SOUTH AMERICA RETAIL S.A.**

CUIT 30-69899070-4. La Asamblea unánime del 17/4/2026 designó Presidente Martín Ernesto FEDERICO, DNI 20622800, domicilio especial Av. Cabildo 3062, piso 5, CABA; Vicepresidente Mariza GINI, DNI 92616243, domicilio especial Pedro Moran 2177 Departamento A, CABA; Directora Suplente Michele GOUPIL, DNI 92204395, domicilio especial Av. Santa Fe 1707, piso 2, CABA. Los mandatos anteriores finalizaron por vencimiento de plazo. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/04/2026  
María Inés Santos - T°: 70 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28165/26 v. 04/05/2026

**BUNGE ARGENTINA S.A. - VITERRA ARGENTINA S.A.**

BUNGE ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CUIT: 30-70086991-8 - VITERRA ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) CUIT: 33-50223222-9 S/ FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A los fines de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3 y al art. 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que (1) BUNGE ARGENTINA S.A., con sede social en 25 de mayo 501, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia (en adelante, la "IGJ") el 1 de diciembre de 1998, bajo el N-° 14.435 del libro 3, tomo: - de Sociedades por Acciones; y (2) VITERRA ARGENTINA S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A., inscrita en Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 8 de mayo de 2009, bajo el número 9.149, del libro 39, tomo: - de Sociedades por Acciones; COMUNICAN (A) que han resuelto su fusión mediante la absorción de VITERRA ARGENTINA S.A., sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse y se cancelará registralmente, por parte de BUNGE ARGENTINA S.A., que será continuadora de la primera; (B) como consecuencia de la fusión, BUNGE ARGENTINA S.A. aumenta su capital social en \$ 61.118.667.592, es decir de la suma de \$ 40.391.229.036 a la suma de \$ 101.509.896.628, mediante la emisión de 61.118.667.592 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social y resultando la siguiente tenencia accionaria: (i) Bunge Limited B.V.: 36.982.798.996 acciones; (ii) Bunge Limited B.V. (en condominio): 14.099 acciones; (iii) Bunge Brasil Holdings B.V.: 17.928.961 acciones; (iv) Koninklijke Bunge B.V.: 3.390.486.980 acciones; (v) Belfurt Ltd.: 57.044.027.169 acciones; y (vi) Renaisco B.V.: 4.074.640.423 acciones; (C) según el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/01/2026, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes (en miles): (1) BUNGE ARGENTINA S.A.: (i) Activo: \$ 3.292.818.754 (ii) Pasivo: \$ 2.438.691.268 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 854.127.486; y (2) VITERRA ARGENTINA S.A. (i) Activo: \$ 1.792.610.056, (ii) Pasivo: \$ 326.605.027 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 1.466.005.029. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/01/2026, determinó un Activo de \$ 5.065.599.056 y un Pasivo de \$ 2.745.466.541, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 2.320.132.515; (D) el Compromiso Previo de Fusión fue suscripto entre BUNGE ARGENTINA S.A. y VITERRA ARGENTINA S.A. el 29/04/2026 y aprobado por las respectivas reuniones de Directorio y Asambleas, todas de misma fecha; y (E) las oposiciones de ley deberán realizarse en el plazo legal en 25 de mayo 501, C.A.B.A., de lunes a viernes, a excepción de feriados nacionales, de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 29/04/2026.  
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28554/26 v. 06/05/2026

**C Y E INGENIERIA S.A.**

30-70818684-4, Por acta de asamblea del 16/12/2024 se designa directorio por un nuevo periodo a Presidente: Leandro Bruno Meldini, y Director Suplente: Edgardo Norberto Meldini, quienes fijan domicilio especial en la Avda. San Martín 4172, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1192  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/05/2026 N° 28423/26 v. 04/05/2026

**CABOT ARGENTINA S.A.I.C.**

CUIT 33504113049. Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2026: (i) se fijó en tres el número de directores titulares y en tres el de suplentes; (ii) se designó como Directores Titulares a Fabián Horacio Rivas, Gabriela Grappa y María Noel Dubini, y como Suplentes a Mauricio Stuber y Guillermo del Castillo; (iii) se designó Síndico Titular a Eduardo Luis Vivot y Síndico Suplente a Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas. Por Acta de Directorio del 28/02/2026 se distribuyeron cargos: Presidente Fabián Horacio Rivas, y Vicepresidente Gabriela Grappa. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L.N. Alem 986, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2026  
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28438/26 v. 04/05/2026

**CAF COMPAÑÍA ARGENTINA DE FIDEICOMISOS S.A.**

CUIT 30-71422791-9. Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 25/04/2025 se designó Presidente Diego Alberto Güerri, y como Director Suplente Alejandro Candiotti, ambos con domicilio especial en Cerrito 348 piso 3° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 1952  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28178/26 v. 04/05/2026

**CARDA S.A.**

CUIT 30-64032409-7. La Asamblea unánime del 17/4/2026 designó Presidente Martín Ernesto FEDERICO, DNI 20622800, domicilio especial Av. Cabildo 3062, piso 5, CABA; Vicepresidente Mariza GINI, DNI 92616243, domicilio especial Pedro Moran 2177 Departamento A, CABA; Directora Suplente Michele GOUPIL, DNI 92204395, domicilio especial Av. Santa Fe 1707, piso 2, CABA. Los mandatos anteriores finalizaron por vencimiento de plazo. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/04/2026  
María Inés Santos - T°: 70 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28160/26 v. 04/05/2026

**CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.**

CUIT: 30-70770269-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2 de marzo de 2026 se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Fenoglio; Vicepresidente: Juan Ignacio Pereyra Iraola; Director titular: Alejandro Blaquier; Director Suplente: Carlos Herminio Blaquier. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 457, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026  
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28311/26 v. 04/05/2026

**CEDEA SALUD S.R.L.**

30-71816244-7. Por Reunión de Socios de fecha 21/04/2026 se resolvió designar al Sr. Damián Gonzalez como Gerente Titular único de la Sociedad, quien acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial Libertad 877 Piso 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/04/2026  
JULIETA MICAELA JUAREZ PAEZ - T°: 150 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28631/26 v. 04/05/2026

**CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.**

CUIT: 30-71190058-2. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambos de fecha 21/04/2026 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Leonardo Pablo Katz, Vicepresidente: Adrián Gustavo Salvatore; Directores Titulares: Mónica Diskin y Rodrigo Quesada; Directores Suplentes: Lilian Naccarelli, Ricardo Arakaki, María Galainena De Carlos y Juan Carlos Blanco. Los Directores Leonardo Pablo Katz, Adrián Gustavo Salvatore, Lilian Naccarelli y Ricardo Arakaki constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, CABA, y los Directores Rodrigo Quesada, Mónica Diskin, María Galainena De Carlos y Juan Carlos Blanco constituyen domicilio especial en San José 140, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2026

SERGIO ALEJANDRO LOUZAU - T°: 55 F°: 117 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28475/26 v. 04/05/2026

**CLARAMUNT S.A.**

CUIT 30-65685473-8 Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2024 se designó por renovación de mandato Presidente: Daniel Ernesto Claramunt, Vicepresidente: Ernesto Luis Claramunt, y Director Suplente: María Isabel Claramunt, todos con domicilio especial en la sede social sita en calle Lavalle 556, 3A, CABA. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 19/09/2025 se aprobó la renuncia del Vicepresidente Ernesto Luis Claramunt. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28477/26 v. 04/05/2026

**CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO**

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 25 de Abril de 2026 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 463 - 2° Premio: 161 - 3° Premio: 415. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28536/26 v. 04/05/2026

**CONSTRUCCION SUSTENTABLE S.A.**

CUIT 30-71422 784-6. Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 28/04/2025 ceso como Director Suplente: Alejandro CANDIOTI. Se designó Presidente Diego Alberto Güerri, y como Director Suplente Mariana Soledad Roncaglia, ambos con domicilio especial en Cerrito 348 piso 3° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28175/26 v. 04/05/2026

**CORDERO S.A.**

CUIT 30527811267. Por Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 11/04/2025 se designó nuevo Directorio por el término de un año, distribuyéndose los cargos y constituyendo sus domicilios especiales como sigue: Presidente Andrés Cordero, Avda. Corrientes 857 (Altos) CABA. Directores Titulares: Marcelo Silvestre Ayerza, Salguero 2724 piso 3 CABA; María Teresa Cordero, Avda. Corrientes 857 (Altos) CABA; Fernando Pascual Strada, Avda. Presidente Julio Argentino Roca 733 piso 3 CABA; Luis Andrés Donaldson, Figueroa Alcorta 3169 CABA. Directoras Suplentes: María Victoria Cordero, Avda. Corrientes 857 (Altos) CABA y Silvina Inés Videla de Cordero, Gelly 3650 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025

José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28296/26 v. 04/05/2026

**CORESUD S.A.**

30707114262 - Por asamblea del 5/1/26 se designo como presidente a Cesar Manuel Valentín CARRO y como directora suplente a Maria Sol RODRIGUEZ BALLESTER. Ambos constituyen domicilio especial en San Martin 66, piso 4, depto. 422, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/05/2026 N° 28604/26 v. 04/05/2026

**CREDITO DIRECTO S.A.**

CUIT 30-71210113-6. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 24/04/2026, se ha resuelto designar a las autoridades del Directorio y miembros de la Comision Fiscalizadora y distribuir los cargos quedando conformado: 1) Directorio Presidente: Matías Agustín Peralta. Vicepresidente: Alberto Juan Carlos García. Director Titular: Silvana Paola Feller. Director Titular: Claudio Gustavo Zeballos. Directora Suplente: Alicia Mónica Tail. Director Suplente: Maximiliano Herrasti. 2) Comision Fiscalizadora: Síndico Titular: Contador Público Francisco Guillermo José González Fischer. Síndico Titular: Contador Público Gabriel Orden. Síndico Titular: Contador Público Hugo Norberto Lusa. Síndico Suplente: Contador Público Luis Horacio Biller. Síndico Suplente: Contador Público Claudia Díaz. Síndico Suplente: Contador Público Sergio Luis Biller. Todos aceptaron el cargo y Constituyen Domicilio Especial En La Calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026  
Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28148/26 v. 04/05/2026

**CRESUD S.A.C.I.F. Y A.**

30-50930070-0 Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por reunión de directorio del 23.04.2026 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de febrero de 2026 (warrants ejercidos: 48.057.889 y acciones emitidas 60.565.872). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en ARS 60.565.872 y la consecuente emisión 60.565.872 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ARS 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de ARS 648.742.437 a ARS 709.308.309. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 23/04/2026  
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28530/26 v. 04/05/2026

**DAEBAK S.A.**

CUIT 30717540200. Por Asamblea del 17/4/26 se aprobó la renuncia del Presidente Gustavo Matías Chas y Directora Suplente Génesis Andreina Martell Belisario y se designó a Mario Tomás Alfredo Federik como Presidente y a Tomás Federik como Director Suplente por mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede legal Bernardo de Irigoyen 1428 piso 14° "E" de CABA Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 17/04/2026  
GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28264/26 v. 04/05/2026

**DEPORTES INTEGRADOS S.R.L.**

CUIT 30719220718. CESION DE CUOTAS de fecha 30/03/2026. 1) Tomás Gastón ORTEGA cedió a Nazareno TORNESE, SETENTA (70) CUOTAS SOCIALES; 2) Ricardo ROLLER cedio a Nazareno TORNESE, SETENTA (70) CUOTAS SOCIALES, TODAS LAS CESIONES CORRESPONDEN A LA SOCIEDAD "DEPORTES INTEGRADOS S.R.L." Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 30/03/2026  
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28151/26 v. 04/05/2026

**DESARROLLO PETION S.A.**

CUIT 30-71776907-0 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2025, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, y Director Suplente a Gaston Francisco MALUENDEZ KRAUSE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1880

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28199/26 v. 04/05/2026

**DIECINUEVE CUARENTA Y OCHO S.A.**

CUIT 30710870582. Por Asamblea del 28/04/26, cesan en sus cargos de Presidente y Director Suplente: Nelson Gabriel Marsili y Sergio Ramón Rodríguez. Designa Directorio: Presidente: Nelson Gabriel Marsili; Director Titular: Ariana Heiss y Director Suplente: Sergio Ramón Rodríguez. Se traslada sede social a Fernandez Blanco 2340 Piso 6 Depto. B, CABA, donde el nuevo directorio fija domicilio especial. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2026

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28486/26 v. 04/05/2026

**DISTRIBUIDORA MOTORTRANS S.A.**

CUIT 30715121383. Asamblea del 30/3/2026, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Juan Pablo BARRERA y Director Suplente Horacio Antonio PAREJA, ambos domicilio especial en sede social sita en Suárez 1781, piso 3, unidad A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/03/2026 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28471/26 v. 04/05/2026

**EAP LATINA CORPORATION S.A.**

CUIT 30-71081423-2 – Se informa que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2026, se recibió y aprobó la renuncia del Director Titular Eduardo Lambardi y se resolvió designar a Pablo Daniel Vergara del Carril como Director Titular. El director designado constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, Piso 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28550/26 v. 04/05/2026

**EDILIZIA MOLISE S.A.**

CUIT 30-58523447-4. Por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2026 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar: Director Titular y Presidente: Paolo Cinque, Director Titular y Vicepresidente: José Gabriel Cinque, Directora Titular: Laura Rita Cinque, Directores Suplentes: María Concepción Cinque, Antonieta Cinque, y Octavio Cinque; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/03/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28153/26 v. 04/05/2026

**EL ABARDON S.A.**

CUIT 30708054301. Actas: 4/7/25 y 6/5/24. Cesación y Designación: Presidente: Fabricio M. Pontoriero; Vicepresidente: Georgina A. Pontoriero y Suplente: Adriana M. Sardina, todos domicilio especial: Isabel La Católica 1131, 6° piso, dpto B, CABA. Autorizado por acta del 4/7/25  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28354/26 v. 04/05/2026

**ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO EL ALCAZAR S.A.**

CUIT 30507389194. Se rectifica el aviso #1070/26 del 09.01.2026 y se indica que la asamblea general ordinaria se celebró el 13.07.2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/07/2024  
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28394/26 v. 04/05/2026

**EXANET S.A.**

EXANET S.A. (CUIT 30-71074422-6) Por asamblea general ordinaria del 17/11/2025 Exanet S.A. aceptó la renuncia del director suplente Dario Marcelo Menegozzi y designó en su reemplazo para completar el trienio 2024/2026 al Sr. Gustavo Amílcar Vilches. Por asamblea general ordinaria del 20/3/2026 Exanet S.A. resolvió renovar las autoridades vigentes para el trienio 2026/2029, a saber: Hugo Atilio Menegozzi, argentino, nacido el 13/2/1981, DNI. 28.635.856, CUIT 20-28.635.856-0, empresario, soltero, domiciliado en la Pampa 80, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As. como director titular y presidente; y Gustavo Amílcar Vilches, como director suplente, argentino, nacido el 23/9/1960, DNI. 14.211.139, CUIT. 2014211139-0, empresario, divorciado, domiciliado en Viamonte 1653, piso 5° CABA, ambos constituyendo domicilio especial en el anteriormente indicado. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2026  
VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28198/26 v. 04/05/2026

**FEMA DELI GROCERY S.R.L.**

CUIT 30-71857077-4. Por acta del 28/04/2026: Se resolvió la renuncia del gerente Luis Fernando ROZO ROZO y se designó Gabriel Alejandro FERREIRA, DNI 44.092.367, acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2026  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 04/05/2026 N° 28620/26 v. 04/05/2026

**FENIX SALUD S.A.**

FENIX SALUD S.A. CUIT 30-71559597-0. Por Esc.33 del 27/4/26 Registro 213 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Directorio del 24/10/25 que fijó nueva sede social en Av.Las Heras 2263 piso 7 depto.B, CABA; b) Acta de Directorio del 18/3/26 y Acta de Asamblea Ordinaria del 25/3/26: En las mismas se resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del directorio inmediato anterior integrado por: Presidente Jose Felix Hurtado Cruz; Director Suplente: Mariano Sosa; 2.Designar directores a: Presidente: José Félix Hurtado Cruz. Director Suplente: Alejandro Mario Kelman; ambos con domicilio especial en Av.Las Heras 2263 piso 7 depto.B, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 213  
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28197/26 v. 04/05/2026

**FLEX PIPE S.A.**

30715841211-Según Acta de Asamblea realizada el 31/03/2026, se informa que debido al vencimiento de los mandatos del directorio de la sociedad, la elección del nuevo directorio queda conformado de la siguiente manera - Presidente: Feltrin José Franco; - Director Suplente: Dominguez Alberto Ramón, todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 929 Piso 4 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28297/26 v. 04/05/2026

**FLOW INTERNATIONAL CORPORATION**

CUIT 30697328161. Comunica que mediante instrumento privado de fecha 16/12/2025 se resolvió: revocar al Sr. Jorge Eduardo Scolaro como representante legal de la Sociedad en la República Argentina y designar al Sr. Facundo Ariel López Buttera, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Reconquista 1088 P9, 1003, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 16/12/2025

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28398/26 v. 04/05/2026

**FURLONG-FOX S.A.**

CUIT 30-70796274-3. Por esc. n° 228, del 27/04/2026, se instrumentó lo resuelto por: Acta de Asamblea General Ordinaria n° 31, y Acta de Directorio n° 123, ambas del 25/11/2025. Se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Fabián TABOADA. Vicepresidente: Guillermo Martín FOX. Directores Titulares: Jacqueline Beatriz HOTER, Ernesto Carlos ISABELLO, Mario Hernando ZIROLLI y María Cecilia AHUMADA. Directores Suplentes: Elena Cristina ZIROLLI y Guillermo Rodolfo HOTER; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini n° 1163, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28469/26 v. 04/05/2026

**G.M. INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-67654383-6. Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2026 con quórum del 100% y unanimidad, aprobó la cesación fallecimiento del Director suplente Jorge Alberto García, designó nuevas autoridades y distribuyó cargos por el plazo de 3 años: Presidente: Enrique GARCIA MUÑIZ y Director Suplente: Diego PLOTTIER. Las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 740 piso 7 departamento 702 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2026

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28183/26 v. 04/05/2026

**GAMATEC SUDAMERICANA S.A.**

CUIT 30-70762680-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/03/2026 se designaron Directores: Presidente: Patricia Susana Lopez; Directores Titulares: Gonzalo Marcelo Cristobal, Gonzalo Severiano Cristobal e Isabela Marina Crosato y Directora Suplente: Susana Isabel Calvosa, todos con domicilio especial en la calle Roque Perez 3644 piso 2 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28538/26 v. 04/05/2026

**GCDI S.A.**

30-70928253-7. Informa que se rectifica el edicto N° 15112/26 del 16/03/2026; indicando que el Sr. Director Suplente Miguel Ángel Falcón aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Carlos María Della Paolera 261, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 24/02/2026  
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28373/26 v. 04/05/2026

**GHILS S.A.**

CUIT 30718034139. Por Asamblea del 23/4/26 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Leandro Jorge Oberto y Directora Suplente Marcelo Pedro Vicente, con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Av Corrientes 311 Piso 6 "B" de CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2026  
GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28265/26 v. 04/05/2026

**GLASS COMERCIAL S.A.**

30-71255516-1. Por Asamblea del 28/04/26 reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ramiro ROMANO y Suplente: Maria Elena DISABATTO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1447 Piso 5 Departamento L CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28622/26 v. 04/05/2026

**GLOBAL PROTECTION SERVICE S.A.**

CUIT 33-71498759-9, Por ACTA de ASAMBLEA ORDINARIA del 27/04/2026, DESIGNACION de DIRECTORIO CON DISTRIBUCION Y ACEPTACION de CARGOS POR RENUNCIA DEL PRESIDENTE. Se resolvió designar un miembro titular y un miembro suplente por el término de 3 ejercicios, con mandato hasta la Asamblea pertinente que trate los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30/11/2028, y con la siguiente conformación y distribución: PRESIDENTE: Leonardo Daniel MARTINO, Argentino, nacido el 25 de Noviembre de 1975, divorciado de sus primeras nupcias con Paula Andrea MARTIRE, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.911.566, C.U.I.T. 20-24911566-6, con domicilio en la calle Olavarría N° 1905, planta baja, departamento "2", CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Evangelina Inés HAZAFF, DNI 30.774.655, CUIT 27-30774655-2, Argentina, nacida 17/02/1984, Empresaria, soltera, domiciliada Zabala N° 2431, 4° piso, departamento "A" CABA, quien fuera nuevamente designada. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se acepta la renuncia del presidente saliente Facundo Alberto SANCHEZ GUZMÁN, DNI 30.207.412 y se aprueba gestión.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/04/2026  
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28123/26 v. 04/05/2026

**GYM BUSINESS GROUP S.R.L.**

30718111931 Por Contrato de Cesión y Acta de Reunión de Socios del 30/03/2026 renuncia a Gerencia Murat NAKAS, ratificando al GERENTE Mauricio Alberto NIETO SUANNO, que continúa en el cargo Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/03/2026  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28493/26 v. 04/05/2026

**HALKIMIA S.R.L.**

CUIT 30716715783. Por Instrumento Privado del 14/04/26 Paula Menafra y Alberto Esteban Roggero cedieron el 100% de las cuotas sociales a favor de Mario Tomás Alfredo Federik y Tomás Federik. Capital social \$ 50.000. Suscripción Mario Tomás Alfredo Federik suscribe 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y Tomas Federik suscribe 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Por Reunión de Socios del 17/4/26 renuncia la Gerente Paula Menafra y se designa Gerente a Mario Tomás Alfredo Federik con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en Juana Manso 1550 Oficina 361 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 17/04/2026

GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28263/26 v. 04/05/2026

**HELMUT S.A.**

CUIT 33716974079. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/2/2024 se designó presidente: Barbara GUEVARA director suplente: Maria COHEN (ambos con domicilio especial en Costa Rica 4684 timbre 8 caba) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/02/2024 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28161/26 v. 04/05/2026

**HIDROBART INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-718743067. Por acta de directorio de fecha 21/4/2026, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, actualmente en la Av. Leandro N. Alem 465 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Maipú 255 piso 14° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/04/2026

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28474/26 v. 04/05/2026

**HORNSEY S.A.**

CUIT 33617343229. Acta: 6/4/26. Se designo: Presidente: Jose M. Fernandez Rivas; Vicepresidente: Gonzalo J. Fernandez y Suplente: Susana B. Fanello, todos domicilio especial: Gualeguaychu 4104, CABA. Autorizado por acta del 6/4/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28399/26 v. 04/05/2026

**HYTECH INGENIERIA S.A.**

CUIT 30700456427. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/02/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Federico Ricardo Wegner a su cargo de Director Titular y Presidente y por Germán Patricio Wegner a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 2 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes; y (iii) designar por 3 ejercicios a Federico Ricardo Wegner como Director titular y Presidente, Patricia Viviana Meroni como Directora Titular y a Germán Patricio Wegner, Juan Ignacio Wegner y Martín Miguel Wegner como Directores Suplentes, quienes en el mismo acto aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de asamblea de fecha 26/02/2026

Angelica Dell'Arciprete - T°: 99 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28140/26 v. 04/05/2026

**INMOBAL NUTRER S.A.**

CUIT. 30-58052893-3 Comunica que según Asamblea del 28.2.2025, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares; (ii) designar al siguiente Directorio por el término de 2 ejercicios económicos. Composición del Directorio: Presidente: Diego Collard Bovy; Director Titular: José Luis Guaglianone; Director Titular: Walter Hernán Fiorentino. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28598/26 v. 04/05/2026

**INTEGRA PSP S.A.**

CUIT N° 30719234190. En reunión de directorio del 18/12/2025 se aprobaron las renunciaciones de Agustín Ramello de la Vega y Pedro Mourelle a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Asimismo, en asamblea del 22/12/2025 se designó el siguiente directorio por un ejercicio Presidente: Pedro Mourelle, Vicepresidente: Agustín Ramello de la Vega. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Arenales 3061, Piso 1, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2025  
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28480/26 v. 04/05/2026

**INTEGRAL PAYMENT S.R.L.**

INTEGRAL PAYMENT SRL CUIT 30716008718 i) Por Acta de Reunión de socios del 04/02/2026, el Gerente Pablo Alejandro Di Mario, ha renunciado a su cargo. Los socios designaron y distribuyeron el siguiente cargo: Gerente a Jhoan Alejandro Closier Gonzalez, quien acepta su cargo y fija domicilio especial en calle Riobamba 1234 piso 10 oficina C de esta CABA. ii) Por escritura n° 34 del 17/04/2026, del Registro Notarial n° 1683: Pablo Alejandro Di Mario cedió 95000 cuotas sociales a favor de Jhoan Alejandro Closier Gonzalez. Capital social \$ 100000 de 100000 cuotas sociales valor nominal 1 peso c/u. Suscripción: Jhoan Alejandro Closier Gonzalez 95000 cuotas \$ 95000. Jaime Ariel JUAYA 5000 cuotas \$ 5000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 1683  
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28154/26 v. 04/05/2026

**INTERPARTNER S.R.L.**

CUIT 30-71856046-9. En contrato de cesión de cuotas del 09/04/2026, se acepto la renuncia de Darío Javier Travaglini al cargo de gerente y se designó nuevo gerente a Guillermo Ruben Landaburu, quien fijo domicilio especial en Av. Emilio Castro 7301, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 09/04/2026  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28481/26 v. 04/05/2026

**IQVIA RDS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70761147-9 Por Reunión de Socios del 06/01/2026 se designó, por 2 ejercicios sociales, a Mariel Griselda Peitiado (Gerente) y Ariel Osvaldo Florestano (Gerente Suplente). Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1050, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/01/2026  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28465/26 v. 04/05/2026

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Hace saber que por reunión de directorio del 28.04.2026 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de febrero de 2026 (Warrants ejercidos: 26.768.330 y Acciones emitidas: 36.606.967 de VN ARS 10 cada una y con derecho a un voto por acción). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en ARS 366.069.670 y la consecuente emisión de 36.606.967 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ARS 10 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de ARS 7.741.901.530 a ARS 8.107.971.200. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 28/04/2026

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28529/26 v. 04/05/2026

**JOME INN S.A.**

CUIT N° 30-71799535-6. Por Acta de Directorio del 27/04/2026, se resolvió trasladar la sede social de Cerviño número 3542, Octavo Piso, Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Manuel Ugarteche número 2548, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2026

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28532/26 v. 04/05/2026

**KHALILAS S.A.**

KHALILAS S.A. 30-71674258-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/09/2024 se designó a Silvia Cristina Majdalani como Presidente, a Julián Giménez como Vicepresidente y a la Sra. Valeria Olivero Majdalani como Directora Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 73 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/09/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28167/26 v. 04/05/2026

**KINETIX AN S.A.S.**

CUIT 30719303532. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 125.110.500 es decir, de la suma de \$ 682.000 a la suma de \$ 125.792.500 mediante la capitalización de aportes efectuados por el accionista Gonzalo Matias Chiarullo; (ii) emitir 125.110.500 acciones ordinarias escriturales de valor nominal AR\$ 1 cada uno, con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por el accionista Gonzalo Matias Chiarullo, e integradas en su totalidad con el aporte capitalizado. En consecuencia se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 125.792.500, representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley No 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz"; (iii) reformar el art 3° quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como "Agente de Negociación", de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), por lo que podrá; (i) brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; (ii) actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria

a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores; (iii) cursar órdenes en forma directa para realizar operaciones de compra y/o venta en el exterior de instrumentos financieros que cuenten con autorización por parte de Comisiones de Valores u otros organismos de control de países que no se encuentren incluidos en el listado de jurisdicciones no cooperantes a los fines de la transparencia fiscal, en los términos del artículo 24 del Anexo integrante del Decreto N° 862/2019. y que no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); (iv) referenciar fondos comunes de inversión a sus clientes y referenciar clientes a otros sujetos inscriptos ante la Comisión Nacional de Valores en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV); y cualquier otra actividad que las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) permitan a los Agentes de Negociación. b) Solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores y desempeñarse en el marco de cualquier otra actividad complementaria -sujeta al control de la Comisión Nacional de Valores- que sea compatible con la licencia de "Agente de Negociación". A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto."; (iv) reformar el art 9° quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO. Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designados por la Reunión de Socios. El síndico suplente reemplazará al titular en caso de renuncia, incapacidad, inhabilitación, ausencia temporal o definitiva. Los síndicos durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos, y tendrán las facultades y deberes que les asigna la Ley General de Sociedades N° 19.550 y la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor N° 27.349 en cuanto resulte aplicable. Su remuneración será fijada por la Reunión de Socios". Autorizado según instrumento privado ACTA DEL ORGANO DE ADMINISTRACION de fecha 16/04/2026  
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28166/26 v. 04/05/2026

## LA CANTINA DE ONCE S.R.L.

CUIT: 30-71879118-5. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 25/03/2026, se designó como gerente, en reemplazo de Nicolas Roballos, quien renunció a su cargo, a Juan Bautista Silva, DNI 39.492.176, argentino, 02/07/1996, soltero, CUIT 23-39492176-9, comerciante, José Marmol 373, CABA, con domicilio especial en Av. Rivadavia 2501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 25/03/2026  
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28298/26 v. 04/05/2026

## LA POLITICA ONLINE S.A.

CUIT: 30-71161882-8. Inserción de nombramiento de Autoridades: Esc. 87, 27/04/2026, Folio 253, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2026, por unanimidad se resolvió designar Director titular y presidente a Ignacio Amílcar Fianza, DNI 21.174.335 y Director suplente a María Bárbara Arroyo, DNI 23.284.259, ambos con domicilio real en calle Thames 2263 piso 4° departamento "B" CABA. Los nombrados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 696  
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28353/26 v. 04/05/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**LDC ARGENTINA S.A. - EL MANA PUERTO BUEY S.A.**

LDC ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-52671272-9), con domicilio legal en Olga Cossettini 240, Piso 2°, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 25/11/1925, número 194, libro 41, tomo A de Sociedades Anónimas (Correlativo IGJ N° 801.253); y EL MANA PUERTO BUEY S.A. (CUIT: 30-70865156-3), con domicilio legal en Avenida Circunvalación Km. 2, Ciudad de Santa Elena, Departamento de La Paz, Provincia de Entre Ríos, inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Entre Ríos con fecha 12 de mayo de 2004, en la Sección Legajo Social, La Paz, bajo el N° 998; hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 27/03/2026, y por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 27/03/2026 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual LDC ARGENTINA S.A. absorbe a EL MANA PUERTO BUEY S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27/03/2026. 2) Valuación del activo y del pasivo de LDC ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2025: antes de la fusión: Activo: \$ 3.615.126.861.200,00. Pasivo: \$ 2.483.572.501.733,00. Después de la fusión: Activo: \$ 3.615.015.655.687,51. Pasivo: \$ 2.483.432.552.583,52 3) Valuación del activo y pasivo de EL MANA PUERTO BUEY S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2025: antes de la fusión: Activo: \$ 586.661.378,79 Pasivo: \$ 11.788.638,92. 4) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27/03/2026, EL MANA PUERTO BUEY S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2026, LDC ARGENTINA S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 113.112.548.000, mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", es decir, de \$ 199.355.576 a \$ 113.311.903.576; y emitir 113.112.548.000 acciones liberadas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente forma: (a) Galba S.A.: 84.834.411.000 acciones (75%); y (b) Vitellius S.A.: 28.278.137.000 acciones (25%); (ii) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 5064, es decir, de la suma de \$ 113.311.903.576 a la suma de \$ 113.311.908.640, estando compuesto el aumento por 5064 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, que serán suscriptas por Galba S.A. y Vitellius S.A., de acuerdo a lo aprobado en el Compromiso Previo de Fusión, es decir, Galba S.A. suscribirá. 3.798 acciones, y Vitellius S.A. suscribirá 1.266 acciones. Como consecuencia de la relación de canje, las tenencias de los Accionistas en la Sociedad quedarán conformadas de la siguiente manera: Galba S.A.: 84.983.931.480 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (75% del capital social); y Vitellius S.A.: 28.327.977.160 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (25% del capital social); (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, a fin de reflejar el nuevo capital social de LDC ARGENTINA S.A.; (iv) reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social a fin de incluir las actividades desarrolladas por la Sociedad Absorbida. 8) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs. 9) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de las sociedades intervinientes LDC ARGENTINA S.A. - EL MANA PUERTO BUEY S.A. de fecha 27/03/2026. Lucia Daniela Campos, abogada, - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/03/2026  
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28575/26 v. 06/05/2026

**LEWQUI S.A.**

CUIT 30714399027. Acta: 30/1/26. Se designó: Presidente: Fernanda N. Quintana; Vicepresidente: Maria del Carmen Lewczuk y Suplente: Sabrina I. Parrondo, todas domicilio especial: Larrea 45,6° piso, dpto B, CABA. Autorizado por nota del 28/4/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28355/26 v. 04/05/2026

**LOGISTICA INTEGRADA S.A.**

30-66349943-9 La reunión del directorio consumada en Acta de Asamblea del 10/07/2025 trasladó la sede social a Amenabar 1595 Piso: 2 Dpto 23 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado II de fecha 10/07/2025  
CLAUDIO HUGO CARLOS BAEZ GONELLA - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28463/26 v. 04/05/2026

**LOMA NUEVA NORTE S.R.L.**

CUIT 30-68144362-9. Por Esc. del 21/04/2026, F° 239, Reg 351 CABA, Juan Ramon Galarza, DNI 17.519.665; Ignacio Juan Galarza, DNI 18.541.826; Ines Maria Galarza, DNI 20.956.639; Facundo Juan Galarza, DNI 21.486.622 y Sara Maria Galarza, DNI 22.502.527 titulares c/u de ellos de 2.400 cuotas, cedieron a favor de: Ursula Claudia Caranci, casada, 17/04/1978, DNI. 25.505.985, CUIT 27-25505985-3, Zenteno 3190, 4° CABA; Cecilia Catalina Caranci, divorciada, 10/01/1976, DNI 24.977.843, CUIT 27-24977843-0, Ruta 7 Km 370,5 Diego de Alvear, Pcia. Santa Fe; Helios Nicolas Caranci, casado, 15/06/1983, DNI 30.173.573, CUIT 20-30173573-2, Callao 2094, PB CABA, todos empresarios y a COSUFI S.A., CUIT 30-50699355-1, Echeverría 1515, piso 13° "E" CABA, la totalidad del capital social de \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u. Luego de la cesión, el capital social quedó así: Úrsula Claudia CARANCI: 120 cuotas; Cecilia Catalina CARANCI: 120 cuotas; Helios Nicolas CARANCI: 120 cuotas y COSUFI S.A.: 11.640 cuotas. COSUFI S.A. constituyó prenda a favor de los cedentes sobre las 11.640 cuotas adquiridas en garantía cancelación saldo de precio, hasta el 21/04/2028, manteniendo la cesionaria derechos a voto y políticos Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 351 Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28494/26 v. 04/05/2026

**LOMA NUEVA SUR S.R.L.**

CUIT 30-68144355-6. Por Esc. del 21/04/2026, F° 252, Reg 351 CABA, Juan Ramon Galarza, DNI 17.519.665; Ignacio Juan Galarza, DNI 18.541.826; Ines Maria Galarza, DNI 20.956.639; Facundo Juan Galarza, DNI 21.486.622 y Sara Maria Galarza, DNI 22.502.527, titulares c/u de ellos de 2.400 cuotas, cedieron a favor de: Ursula Claudia Caranci, casada, 17/04/1978, DNI. 25.505.985, CUIT 27-25505985-3, Zenteno 3190, 4° CABA; Cecilia Catalina Caranci, divorciada, 10/01/1976, DNI 24.977.843, CUIT 27-24977843-0, Ruta 7 Km 370,5 Diego de Alvear, Pcia. Santa Fe; Helios Nicolas Caranci, casado, 15/06/1983, DNI 30.173.573, CUIT 20-30173573-2, Callao 2094, PB CABA, todos empresarios y a COSUFI S.A., CUIT 30-50699355-1, Echeverría 1515, piso 13° "E" CABA, la totalidad del capital social de \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u. Luego de la cesión, el capital social quedó así: Úrsula Claudia CARANCI: 120 cuotas; Cecilia Catalina CARANCI: 120 cuotas; Helios Nicolas CARANCI: 120 cuotas y COSUFI S.A.: 11.640 cuotas. COSUFI S.A. constituyó prenda a favor de los cedentes sobre las 11.640 cuotas adquiridas en garantía cancelación saldo de precio, hasta el 21/04/2028, manteniendo la cesionaria derechos a voto y políticos Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 351 Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28514/26 v. 04/05/2026

**LONS 2 S.A.**

(CUIT 30-71213692-4) Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 15 de octubre de 2025, se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Blaquier; Vicepresidente: Ignacio Blaquier; Directora Titular: Lucila Fitzgerald. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025 María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28336/26 v. 04/05/2026

**LOS FUEGOS S.A.**

30707143068. Por Asamblea del 28/04/26, se designa nuevo Directorio: Presidente: Norma Rosana Fernandez y Director Suplente Orlando Ramon Cortez. Se traslada sede social a Arenales 1645, 3° Piso, CABA, donde el nuevo directorio fija domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2026 LUCAS EMILIANO PEDERNERA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28185/26 v. 04/05/2026

**MARIANNA S.A.**

CUIT 33-64483801-9. Por Asamblea General Ordinaria del 05/03/2026 con quórum del 75% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y distribuyó cargos por el plazo de 2 años: Presidente: Mariana CURRAO y Director Suplente: José Antonio David CURRAO. Las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Boyacá 358 piso 6 oficina C de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2026  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28451/26 v. 04/05/2026

**MAYE CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71183211-0. Por Asamblea General Ordinaria del 02/04/2026 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y distribuyó cargos por el plazo de 3 años: Presidente: Ricardo Daniel LANIK y Director Suplente: Esteban Daniel LANIK. Las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 5525 piso 3 departamento A de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/04/2026  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28639/26 v. 04/05/2026

**MC LARTY S.A.**

MC LARTY S.A. CUIT 33-71438609-9 1 Día: 1) Acta de Directorio: 15/04/2026. 2) Cambio de sede social a Juana Manso 1636, P° 2, Departamento 206, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2026  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28181/26 v. 04/05/2026

**MD MKT S.A.**

33-71416514-9. Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 13/04/2026 se aprobaron las renunciaciones del Presidente Víctor Adolasi Viera y de la Directora Suplente María Heilborn. En el mismo acto se designaron directores con mandato hasta la asamblea que trate el balance al 31/07/2026, resultando electos: Presidente Hugo Víctor Herscovich Mc Intosh y Director Suplente Tomás Oyharzabal Castro, quienes fijaron domicilio especial en Cabello 3352, piso tercero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/04/2026  
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28466/26 v. 04/05/2026

**MEDIBEL S.A.**

CUIT 33-69039665-9 – Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2026 se resolvió por unanimidad designar nuevas autoridades por periodo de tres ejercicios: Director Titular y Presidente Jorge Adrián BELLAGAMBA, DNI 23.050.304, Director Titular y Vicepresidente María Lorena PONS, DNI 26.230.256 y Director Suplente María Paola Pons DNI 28.408.926, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Nicolás Repetto número 1.656 Departamento "3", CABA. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 2196  
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28457/26 v. 04/05/2026

**MIL HAUS S.R.L.**

MIL HAUS S.R.L. CUIT 33718606859. Por instrumento privado del 17-4-2026 Gerardo Giunta y TZE HOU PENG cedieron a Daniel Alberto VAJNENKO, NICOLÁS ARIEL VAJNENKO y JULIETA DENISE VAJNENKO 30 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000.000 cada una. Capital suscripto \$ 30.000.000: Daniel Alberto VAJNENKO posee 10 cuotas, NICOLÁS ARIEL VAJNENKO posee 10 cuotas y JULIETA DENISE VAJNENKO posee 10 cuotas, todas de valor nominal \$ 1.000.000 cada una. Por acta de reunión de socios del 17 de abril de 2026 se aceptó la renuncia de GERARDO GIUNTA a la gerencia, se designó gerente a JULIETA DENISE VAJNENKO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Conde 2024 Piso 3 Departamento F CABA, y se fijó la sede social en Av. Conde 2024 Piso 3 Departamento F CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y acta de reunion de socios de fecha 17/04/2026

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28127/26 v. 04/05/2026

**NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.**

30714852716 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 22 de fecha 10 de febrero del 2026 se resolvió por unanimidad de votos designar como Gerentes Generales a la Dra. Roxana María Kahale y al Dr. Francisco Zubillaga, estando ambos presentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1230 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2026

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28476/26 v. 04/05/2026

**NEW DEPARTURES S.R.L.**

CUIT 30719195454. CESION DE CUOTAS de fecha 10/03/2026. 1) Tomás Gastón ORTEGA cedió a Nazareno TORNESE, DIEZ MIL (10.000) CUOTAS SOCIALES; CORRESPONDE A LA SOCIEDAD "NEW DEPARTURES S.R.L.".- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 10/03/2026

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28606/26 v. 04/05/2026

**NICOLL S.A.**

CUIT: 30-58956591-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.140.975.000 es decir, de \$ 17.169.700 a \$ 1.158.144.700, emitiendo 1.140.975.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social; y (ii) realizar el llamado a suscripción de acciones bajo los siguientes términos: a) Precio de la colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los Señores Accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por el valor de \$ 1; b) Condiciones de integración: Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado y el saldo en las condiciones y plazos que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentados antes vencimiento del plazo para la suscripción de acciones, salvo en el caso de aportes en especie, en el cual la integración deberá ser del 100%; c) Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso; y d) Lugar de suscripción: Talcahuano 446 - Piso 10°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28136/26 v. 06/05/2026

**OSHAJOMA S.R.L.**

OSHAJOMA SRL - CUIT 30-66154372-4. INCRIPCION DE DECLARATORIA DE HEREDEROS. PROPORCIÓN: Jose Antonio VALLS 400 CUOTAS, Gabriela Andrea VALLS, Viviana Valeria Caporalini 800 cuotas. Causante: María Angélica Iannello, LC 0.440.974, CUIL 23-00440974-4: Titular: 400 cuotas sociales - DATOS HEREDEROS: Jose Antonio VALLS, arg, DNI 4.484.289, CUIL 20-04484289-1, FN 29/07/1928, Viudo, Comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 4918, Piso 11 CABA, y Gabriela Andrea VALLS, arg, DNI 24.758.699, CUIL 27-24758699-2, FN 23/09/1975, soltera, Empleada, domiciliada en Jose Antonio Cabrera 3219, Piso 9, Dto B CABA.- DECLARATORIA DE HEREDEROS: 03/06/2025- ORDEN DE INSCRIPCION DE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS: 14/07/2025 - CUADRO DE SUSCRIPCION PREVIO AL OFICIO: Viviana Valeria Caporalini: 800 cuotas, Jose Antonio Valls: 400 cuotas, María Angélica Iannello: 400 cuotas. CUADRO DE SUSCRIPCION POSTERIOR AL OFICIO: Viviana Valeria Caporalini: 800 cuotas, Jose Antonio Valls: 400 cuotas, Gabriela Andrea VALLS: 400 cuotas. Capital social: \$ 1.600 dividido en 1600 cuotas de \$ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas.

Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL AMPLIATORIO de fecha 20/04/2026

AYELEN MARIA PALACIO - T°: 127 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28156/26 v. 04/05/2026

**PA23 S.A.S.**

CUIT: 30716034913. Por Acta del 08/04/2026 aceptan renunciaciones de Alberto Rubén Coronel y María Jimena Coronel. Designan Administradora Titular: FABIANA GISELL SEGOVIA y Administrador Suplente: SABRINA MAYRA CARUZO. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: AV. CORRIENTES 4416, PISO 13°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/04/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28159/26 v. 04/05/2026

**PABLO J. KETTNER S.A.**

CUIT 30-64895905-9. Por Acta del 20/3/2026, pasada a escritura 147 (27/04/2026) registro 2116 Caba se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se designa por unanimidad PRESIDENTE Jorge DI CIÓ, argentino, 2/02/1942, DNI 4.398.527, CUIT 20-04398527-9, casado, comerciante, Diaz Velez 560, La Lucila, Vicente Lopez, PCIA de BS AS, y DIRECTORA SUPLENTE: Florencia Lidia KETTNER, argentina, 24/09/1971, DNI 22.431.058, CUIT 27-22431058-2, soltera, comerciante, Pedro Goyena 1794, Martínez, Pcia de Bs As. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social de Cafayate 686 piso 2° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 2116

MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28573/26 v. 04/05/2026

**PALOARQ S.R.L.**

PALOARQ S.R.L. CUIT 33-71500901-9 Instrumento privado de fecha 18/03/2026. Natalia Gutiérrez, argentina, 3/09/1981, C.U.I.T. 27-29043199-4, soltera, arquitecta, Soldado de la Independencia 810, 10 "A", CABA Transfiere a título de cesión a favor de Emiliano Espasandin, argentino, 28/02/1973, CUIL 20-23127314-0, arquitecto, casado en 2das nupcias con Verónica Scalella, y Beltrán Espasandin, argentino, 21/05/2006, C.U.I.L. 20-47248145-3, estudiante, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2630, 8° "B", CABA., 35.000 cuotas de valor nominal \$ 1, quedando el capital integrado: Emiliano Espasandin, 95.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, y Beltrán Espasandin, 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Precio: \$ 200.000. Cambio Sede social: por unanimidad resuelven cambiarla a Av. Córdoba 5637, 2° "A", CABA. Designación de Gerente: por unanimidad designan a Luis Alberto Scalella, argentino, 8/01/1952, C.U.I.T. 20-10202629-3, divorciado, empresario, Costa Rica 5841, CABA, quien acepta el cargo, constituyendo ambos gerentes domicilio especial en la sede social Av. Córdoba 56372° "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 18/03/2026

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28110/26 v. 04/05/2026

**PENTRE S.A.**

CUIT 30-70803736-9. Por Asamblea Ordinaria del 19/12/2025 se designó como Presidente Guillermo Oscar De Simone, Vicepresidente Martin Diego De Simone, y como Director Suplente Marcelo Salvador De Simone, con domicilio especial en Sargento Cabral 2324, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/12/2025  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28409/26 v. 04/05/2026

**PIETRELLI EXPORT S.A.**

30716962659. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/02/2025 se resolvió el cambio de sede social a Larrea 1474 Piso 5°, Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025  
Nicolas Ignacio Alvarez Garrido - T°: 122 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28605/26 v. 04/05/2026

**PRANERS S.A.**

CUIT 30-61930584-8. Por asamblea unánime del 5/12/25 se eligió nuevo directorio Presidente: Carlos Tomás Lalín Iglesias; Vicepresidente: José Luis Rodríguez; Director Suplente: Hernán Pablo Ramos. Todos constituyeron domicilio especial en la sede de Gallardo 340 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/12/2025  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28147/26 v. 04/05/2026

**PRINZI ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30707833161. Por escritura 27/03/2026, f° 41, Protocolizó Acta Asamblea 22/12/2025, designando Directores: Titular Presidente: Luis Alberto GONZALEZ DIAZ, D.N.I.93996475 y C.U.I.T. 24939964750, Suplente: Juan Pablo GONZALEZ MICHETTI, D.N.I. 93996472 y C.U.I.T.24939964726, ambos con domicilio especial en Perdriel 731, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 857  
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28623/26 v. 04/05/2026

**PROYECTO ABIERTO S.R.L.**

CUIT: 30-71511856-0. Se hace saber por un día. Instrumento Privado. Contrato de cesión de cuotas sociales del 02/01/2026. 1) La Sra. Mariana Julia Niemtsoff Pasaporte EEUU 679.820.538 cedió 840 cuotas sociales, a la Sra. Beatriz Levy DNI 11.836.677, CUIT 27-11836677-3 argentina, divorciada, psicopedagoga, nacida el 23/12/1955, domiciliada en Concepción Arenal 3425, Piso 4 Depto. D, CABA, 660 cuotas sociales; a la Sra. Candela Silinger, DNI 32.318.976, CUIT 27-32318976-0, argentina, casada, psicóloga, nacida el 17/04/1986, domiciliada en Armenia 2245, Piso 2 Depto. D, CABA, 60 cuotas sociales y al Sr. Fernando Diego Divenosa, DNI 26.157.574, CUIT 20-26157574-5, argentino, casado, profesor de educación física, nacido el 14/09/1977, domiciliado en Caracas 1556, Depto. 5, CABA, 120 cuotas sociales. 2) El Capital Social de \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 c/u queda suscrito e integrado de la siguiente forma: Beatriz Levi (DNI 11836677) 1260 cuotas, Paula Silvia Niemtsoff (DNI 12639732) 1260 cuotas, Natalia Schurmann (DNI 29041626) 600 cuotas, Candela Silinger (DNI 32318976) 660 cuotas, Patricia Viviana Savransky (DNI 14078463) 1260 cuotas, Alejandro Martín Schwartz (DNI 31695509) 600 cuotas, y Diego Fernando Divenosa (DNI 26157574) 360 cuotas. Autorizado por Instrumento privado. Cesión de Cuotas sociales. Alfredo Gustavo Fernandez. DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión cuotas sociales de fecha 02/01/2026  
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28266/26 v. 04/05/2026

**QUAL LABS S.A.**

Cuit 33-71774048-9. Por escritura pública N° 68 del 29/4/26 se reelige Presidente Christian Alberto Branca, dni 25641700 y Director Suplente Edgardo Martin Blanco, dni 25598702 por el termino de 3 ejercicios y fijan domicilio especial en la sede Terrada 2745, Planta Baja, Departamento "2" C.a.b.a. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 1479  
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28397/26 v. 04/05/2026

**REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Arazo de Lamadrid 456 Piso 3° Dpto. A. San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: a) con fecha 15-4-2026: 5324 TRIGO HECTOR EDUARDO 20146614524; 5338 GUEVARA SERGIO GUSTAVO 20213304357; 5292 PEREYRA JOSE RUBEN 20167806148; 5293 PANTOJA ALICIA 27182473192; 5311 PAZ MARIA MARGARITA 27315058592; 5312 BRACAMONTE BRAIAN RAMIRO 20439622351; 5314 GARCIA LUIS GERARDO 20165413726; 5316 JUAREZ JOSE MARIA 20384899405; 5317 ZALAZAR ELOISA 27334745444; 5318 QUIPILDOR EMERITA 23240344343; 5319 GONZALEZ ALDO ALFREDO 20337584404; 5320 RIOS NESTOR EDUARDO 20274539365; 5321 MENA ROXANA EVANGELINA 27291143747; 5322 HEREDIA MAYRA FLORA IVES 27347643802; 5325 RODRIGUEZ TERESA DELICIA 27333918868; 5326 PALMA FLORENCIA VIVIANA 27246318242; 5327 MEDINA EDGARDO FABIAN 20255036719; 5328 CUELLAR JUAN CARLOS 20167500278; 5329 JACU BRIGIDA MARIANA 27275852061; 5332 CARRIZO CLAUDIO ALBERTO 20317166282; 5333 DIAZ EDGAR ALBERTO 20432919553; 5334 NUNEZ VICTOR ROBERTO 20178232267; 5335 VALDEZ MERCEDES ALEJANDRA 27307703837; 5336 ALVAREZ SOLANGE DAIANA 27392019176; 5337 VALDEZ ADRIANA SILVANA 27392019532; 5339 CRUZ CANDELA 27461759179; 5340 GOMEZ JUAN CARLOS 20230785733; 5341 QUINTEROS MARIA CONCEPCION 27226239567; 5342 VELIZ CARLOS ALBERTO 20277210739; 5344 PEREZ NELLI MARIANA 27211256589; 5345 BUENO CARINA 27236804009; 5346 MONTALDO OSCAR ALBERTO 20178667662; 5348 ROSALES CLAUDIO ANDRES 20226653644; 5349 ROMERO CONSTANTINO 20148114251; 5350 CORONEL LUCIANA GABRIELA 24296399112; 5351 ALBORNOZ DARIO ROLANDO 20246717665; 5352 DIAZ CLAUDIO ANTONIO 20246216151; 5354 BAZAN JOSE LUIS 20249651312; 5357 LUGONES GEORGINA DEL CARMEN 27302612264; 5359 SANCHEZ FATIMA MARGARITA 27222634860; 5360 ASECIO JOSE FERNANDO 20283389368; 5362 LUNA DANIEL EDUARDO 20308712827; 5363 PICON CARLOS GUIDO 20342859217; 5364 GUTIERREZ LUCIA LEONARDA 27226883369; 5365 MEDINA MANUEL ALEJANDRO 20243958904; 5367 FRIAS YESICA DAIANA 27366333083; 5368 PERALTA OSCAR RAUL 23926962469; 5369 IBARRA JOEL HERNAN 20405297052; 5370 CARDOZO DIEGO ARMANDO 20276311019. b) con fecha 27-4-2026, 5381 VILTE DEMETRIO ENRIQUE 20172611509; 5386 MAMANI CLAUDIA ADRIANA 23335647424; 5395 GOMEZ MONICA SARA 27239432188; 5397 GARECA MARIA EMILIA ZULEMA 27301503003; 5401 EGLOFF ANGEL DOMINGO 20205808508; 5437 CORONEL MIGUEL ANTONIO 20237991193; 5439 ACUNA EMILSE ABIGAIL 27415348334; 5358 ROLDAN NADIA ELIZABETH 27315058991; 5361 TORRES ESCALERA LUCAS IVAN 23351936819; 5372 MEDINA JULIO 20213339843; 5373 CABRERA RITA MARCELA 27263789054; 5375 BAZAN KAREN JULIETA 27397315113; 5377 OLIVERA CLAUDIA ELIZABETH 27218944642; 5378 JIMENEZ JULIO ROBERTO 20223329404; 5380 ALDERETE MARIA ALEJANDRA 23289661514; 5383 LLANOS KARINA LUCIA 27243244841; 5385 PATAGUA CLAUDIA MABEL 27298905545; 5387 MAMANI CLAUDIA ALEJANDRA 23241338614; 5388 PAZ MARCOS JESUS 20385100575; 5389 LEDESMA DIEGO ALBERTO 20228499057; 5390 SOLORZANO HECTOR LUIS 20217584842; 5391 AIBAR MARCELO ALEJANDRO 20320021244; 5393 JIMENEZ VICTOR HUMBERTO 20284793316; 5394 CARRIZO LUIS RAFAEL 20201775362; 5396 ALBORNOZ DAVID FABIAN 20230194352; 5398 SANCHEZ PABLO GERMAN 20294190466; 5400 QUIROGA CLAUDIO ERALDO 20205286935; 5402 ARDILES SANDOVAL DEBORA 27311799407; 5403 VALDEZ LUCIANA DEL VALLE 27363401304; 5405 BARRIONUEVO IRIS DEL VALLE 27282218033; 5406 GONZALEZ MARIA ESTER 23219915764; 5407 JUAREZ CARLOS RUBEN 20263049846; 5408 SARACHO MARIA GUADALUPE 27408204742; 5409 GALLARDO DIEGO WENCESLAO 20288042099; 5411 MERLO LUCIANO ANTONIO 20281754093; 5412 GONZALEZ YAMILA VERONICA 27306662363; 5413 ZAMBRANO CINTIA NORA PAMELA 27371057221; 5414 FIERRO SEBASTIAN FELIPE 20253727900; 5415 VERA OSCAR RENE 20167889051; 5416 TEJERINA OMAR EDUARDO 20261824265; 5417 DEL CARPIO ROMINA ELIZABETH 27305492030; 5418 QUISPE REYNOSO JORGELINA 27335508985; 5419 RODRIGUEZ DAVID

JAVIER 20321349847; 5423 LUNA RAMON OSCAR 20175199463; 5424 PALAVECINO AGUSTIN RAMON 20321102450; 5425 MUNOZ ROXANA HAYDEE 27248169287; 5426 LASQUERA JULIANA ISABEL 27340024783; 5427 LOPEZ JOSE INOCENCIO 20163408687; 5428 CHAMBIANA ANA CECILIA 27300121433; 5431 LAMAS GABRIELA ALEJANDRA 27266759237; 5432 GONZALEZ LOURDES VANESSA 23322832044; 5433 CALAPINA PEDRO ALEJANDRO 20220944779; 5435 CASTILLO RENE EDGARDO 20276525531; 5436 ANDRADA HECTOR MARCELO 20343821353; 5438 RUIZ ANTONIA FRANCISCA 23213419854; 5440 ALFARO JOHANA MARIA CELESTE 27337032430; 5441 ROLDAN ELIZABETH DEL CARMEN 27302044096; 5443 ROLDAN CARLOS ALBERTO 20218947795; 5445 CONCA MARCOS ADRIAN 20222582238; 5450 GUZMAN NELSON LIONES 20313331327; 5451 BELTRAN SANDRA MABEL 27209771921; 5452 CALA SILVANA CECILIA 27290923757; 5453 REINOSO MARIA ESTHER 27182556535; 5454 CARRIZO LAURA EMILIA 27292690423; 5455 TEJERINA CECILIA MERCEDES 23257803244. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Tucumán y Provincia de Jujuy, así como otros Organismos nacionales, provinciales y municipales, en el marco de la normativa aplicable. Los titulares de los Códigos de Descuento son, además del propio Cedente, y en virtud de convenios suscriptos con éste, la ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, CUIT 30571962795 y el SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CONCEPCION, CUIT 30707617647 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144  
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 Nº 28483/26 v. 04/05/2026

## REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 23-4-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 13736 ARAGON MARYSOL XIMENA RAFAELA 27299144408; 13737 AGUIRRE JUAN PABLO 23296223549; 13744 TORRES DANIELA NATALI 27369653704; 13753; TOFFOLON MARIA INES ANTONIA 27248785719; 13755 LEGUIZA GABRIEL RAMON 20440948201; 13760 QUIROGA JUAN JOSE IVAN 20281800508; 13651 NASIF ISABEL ALEJANDRA 27208094047; 13738 AGUERO VERONICA LORENA 27264442856; 13739 CASTRO LAURA VANINA 27272702700; 13740 QUEVEDO MONTENEGRO CINTIA ELIZABETH 27291968630; 13741 FREDER LORENA VERONICA 27238490885; 13742 GONZALEZ MICAELA ANALIA 27356626422; 13743 MARCHISIO YESICA LORENA 27351965105; 13745 DARINO DAIRA ALEJANDRA 27420631648; 13747 TORRES CECILIA PAOLA 23254288934; 13748 JIMENES DINO FABIAN 20249733084; 13749 BARRIONUEVO NANCY ELIANA 27266548538; 13750 ARENAS MARCELA ROXANA 27243826883; 13751 CHUECA MARIA DE LOS ANGELES 27220683791; 13752 SANCHEZ JOSE ORLANDO 20164480403; 13754 PIZARRO DANIEL ANIBAL 20160203545; 13756 VELAZQUEZ YBANEZ KEVIN DAVID ALAN 20384729216; 13757 ZUNIGA MARIA LOURDES 27229009236; 13758 SIERRA DAVID ROBERTO 20286904654; 13759 ORTEGA JOSE HUMBERTO 20322119500; 13761 ZULETA MARIA JOSE CEFERINA 27248668240; 13762 SORIA PABLO NICOLAS 20339931357; 13763 SAAVEDRA SILVIA BEATRIZ 27220352949; 13764 ABARZUA CECILIA GISELA 27294563046; 13765 DIAZ MARIA NOELIA 27259761994; 13766 ARANCIBIA ROXANA BEATRIZ 27247050251; 13767 MONTENEGRO RODRIGUEZ MARIANGELES LOURDES 27347760051; 13768 RAMALLO MASSERA CONSTANZA 27446814627; 13769 RIVA ELIZABETH VIVIANA 27208281971; 13771 LOPEZ LOURDES ESTEFANIA 27377383503; 13772 ALTAMIRANO JORGE GABRIEL 20438228447. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT 30708352078, ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (AMJAR), CUIT 30676983348, MUTUAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

19 DE FEBRERO, CUIT 30709970549, ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS ESTATALES (AMTAE), CUIT 30615807415 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 Nº 28484/26 v. 04/05/2026

## **RECURSOS HUMANOS ACTIVOS AM S.A.**

CUIT: 30-71571230-6. Por Asamblea Ordinaria del 14/4/23 se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Adriano Fabio Chanes Balma Tivola y Director suplente: Melisa Antonela Carrizo. Por Asamblea Extraordinaria del 6/4/26 se aceptó la renuncia del Sr Adriano Fabio Chanes Balma Tivola, al cargo de presidente, por venta de la totalidad de sus acciones y se designó nuevo directorio: Presidente: Matias Gabriel Fabian y Director suplente: Melisa Antonela Carrizo. Ambos directorios aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 426, Piso 5°, Of 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/04/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 Nº 28576/26 v. 04/05/2026

## **RED MEAT S.A.**

CUIT: 30-71769516-6. Renuncia Presidente del Directorio: Juan Manuel NERI. Designación de Nuevo Directorio. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 28-4-2026.- Presidente: Carina Beatriz PEREYRA. Director Suplente: Luis Gabriel RENE. Ambos con domicilio especial en la sede social, Anchorena 1450, PB. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 28/04/2026 Reg. Nº 1

LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 04/05/2026 Nº 28126/26 v. 04/05/2026

## **RESPITEC S.A.**

CUIT 30-71565205-2: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 10 del 05/12/2025, se procedió a la renovación de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Martín Ohanessian, , Director Suplente: Alvaro Andres Ohanessian, quienes aceptan los cargos y todos constituyen domicilio especial en la calle Teniente Gral. Luis Dellepiane 2948 piso 1 C.A.B.A. Cesando en sus cargos: Presidente: Nicolás Martín Ohanessian: Director Suplente: Alejandro Daniel Ohanessian Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 05/12/2025

ALICIA EVA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2026 Nº 28430/26 v. 04/05/2026

## **RICOH ARGENTINA S.A.**

CUIT 30504231581. Mediante Asamblea General Ordinaria del 30.10.2025 se designó al Dr. Eduardo L. Vivot como director y Presidente de la Sociedad y que mediante Asamblea General Ordinaria del 19.3.2026 (i) se aceptaron las renuncias de los directores suplentes Miguel Ángel Tapia Sepúlveda, Diego Oscar Imperio y Joao Waltrich; (ii) se fijaron en dos el número de directores suplentes; y (iii) se designaron a Ariel Gastón Abrancato y Rodrigo Nicolás Correa como directores titulares. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L.N. Alem 1074, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2025

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 Nº 28155/26 v. 04/05/2026

**RIVAZ ARGENTINA RESOURCES S.A.U.**

CUIT: 30-71876667-9. Por asamblea general ordinaria de fecha 08/04/2026 se resolvió aceptar la renuncia de Leandro Cañete al cargo de director titular y declarar que la misma no resulta intempestiva, ni dolosa, ni perjudica al normal funcionamiento de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar director titular a Yang Wang, con domicilio especial en Av. Del Libertador 1146, PB "2", CABA, hasta el vencimiento del mandato del directorio vigente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/04/2026  
Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28169/26 v. 04/05/2026

**SAN BAUTISTA DEL SUR S.A.**

CUIT 30-71565934-0. En reunión de directorio del 01/12/2025 se modifica la sede social de la Sociedad SAN BAUTISTA DEL SUR S.A., a la calle Leandro N. Alem 822 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/12/2025  
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28372/26 v. 04/05/2026

**SARMIENTO 4088 S.R.L.**

30716952874. Por Reunión de Socios del 30/04/2026, se muda la sede social a Alfredo R. Bufano 980, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/04/2026  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28628/26 v. 04/05/2026

**SERVICIOS EN SINIESTROS ACCIDENTES S.R.L.**

33716733659. ESCRITURA 60 del 14.04.2026. COMPARECEN: por una parte Fernando Nahuel FERNANDEZ y por la otra parte: Celia Luz Dominique FUENZALIDA, argentina, soltera, 20.09.1985, abogada, dni: 31826035. Intervienen el primero en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de Fernando FERNANDEZ, quien manifiesta el apoderado es argentino, divorciado, 20.07. 1960, dni: 14101345, abogado, Lavalle 1537, Piso 1, Oficina D CABA. a mérito Poder General Amplio Administración y Disposición otorgado ante mí por escritura 77 al folio 189 el 06.08.2019 de este Registro Notarial 1418 a mi cargo. Fernando FERNANDEZ CEDE Y TRANSFIERE a favor de Celia Luz Dominique FUENZALIDA la totalidad de las cuotas sociales que posee, es decir veinte cuotas sociales con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de veinte mil pesos. CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESION: Justo Alfonso Elías Torres: 140 cuotas partes equivalentes a pesos ciento cuarenta mil; Agustín Justo Torres Nogues: 40 cuotas partes equivalentes a pesos cuarenta mil; y Celia Luz Dominique Fuenzalida 20 cuotas partes equivalentes a pesos veinte mil. ESCRITURA 69 del 27.04.2026.REUNION SOCIOS del 15.04.2026. Con la presencia del 100% del capital social y en decision unanime se APROBO con fecha 14/04/26, el Socio Fernando Fernández cedió sus cuotas partes (20) de un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) a FUENZALIDA, Celia Luz Dominique por escritura 60, folio 169, Registro 1418, CABA. Que se acepta por unanimidad la cesión y que por ende se reforma el Estatuto Social en su art. Cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO El Capital Social es de Doscientos mil pesos representado por doscientas cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas, suscribiendo Justo Alfonso Elías Torres, 140 equivalentes a ciento cuarenta mil pesos, Agustín Justo Torres Nogues, 40 partes equivalentes a pesos cuarenta mil y Celia Luz Dominique Fuenzalida 20 cuotas partes equivalentes a pesos veinte mil. Las cuotas se integraron en su totalidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1418  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/05/2026 N° 28641/26 v. 04/05/2026

**SISTEMAS COMUNICACIONALES S.A.**

CUIT 30-70753921-2. Por acta de asamblea general extraordinaria N° 35, del 16/04/2025, se designaron nuevas autoridades: Directora Titular y Presidente: Claudia Lidia González, Director Titular y Vicepresidente: Adrián Gustavo Domingo González, Director Titular: Alberto Oscar Parada y Director Suplente: Juan José Kelemen Masseroni, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Corrientes 880, 13° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 139  
Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28467/26 v. 04/05/2026

**SMARTED S.A.**

CUIT 30-71810761-6, Por Asamblea General Ordinaria del 8-4-2026. Se resolvió: Por vencimiento de plazo nombrar Presidente a Alejandro Felgueras y Director Suplente Javier Iván Geoghegan. Domicilio especial Maipú 388 piso 3° oficina K, CABA, Duración de cargos 3 años. Aceptación de cargos: Si. Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 8-4-2026 Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878.  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28203/26 v. 04/05/2026

**SPOTU S.A.**

SPOTU S.A. CUIT 30-71775511-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2024, se decidió aprobar la renuncia del Sr. Diego Lusarreta a su cargo de Director Suplente, y se designó en su reemplazo a la Sra. María Florencia Lusarreta. Asimismo, se decidió mantener en su cargo de Director Titular al Sr. Fabian Oscar Lusarreta. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/04/2024  
JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28224/26 v. 04/05/2026

**SUPERTEC S.A.**

CUIT 30-69965713-8. Por escritura 16/04/2026, f° 129, Protocolizó Acta asamblea 02/12/2025, designando: Director Titular Presidente: Gualberto Horacio MOSTAJO, D.N.I. 8.348.464. Suplente: Olga Ester RAMOS, D.N.I. 5.385.754, ambos con domicilio real y especial en la calle Piedras 1930, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 857  
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28601/26 v. 04/05/2026

**SUR PROPERTY S.A.**

CUIT 33-70988927-9, Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 4-03-2026 se resolvió, de forma unánime, la designación de Autoridades por renuncia del presidente: designando a Nestor Gabriel SUAREZ GOMEZ de DNI 14.548.904 como Presidente; y a Tadeo Daniel Barraza de DNI 46.029.197, como Director Suplente, todos aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2026  
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28130/26 v. 04/05/2026

**TEC INSTRUMENTS S.R.L.**

TEC INSTRUMENTS S.R.L. 30-71541838-6. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Reunión de Socios ambas del 12/02/26: a. Alejandro Daniel SOUTO y Vanesa Fátima LATOUR ceden 2.400 y 600 cuotas respectivamente a favor de Alex PETERSEN, Carolina PETERSEN y Chiara PETERSEN. El capital social de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Alex PETERSEN, Carolina PETERSEN y Chiara PETERSEN con 1.000 cuotas c/u. b. Se acepta renuncia y gestión de gerente Alejandro Daniel SOUTO, designado por termino social a Alex PETERSEN. Acepta cargo y fija domicilio especial en sede social Tucumán 766, piso 13, Oficina 275, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia y acta de reunion de socios de fecha 12/02/2026  
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28163/26 v. 04/05/2026

**TECNOLOGIA DE VALORES S.A.**

CUIT 30711426473. Por escritura 95, del 28/04/2026, al folio 356, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio del 04/03/2026, acta de asamblea ordinaria del 09/04/2026, y su respectivo registro de asistencia; por la cual el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Gonzalo PASCUAL MERLO, Director Titular - Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI, Directores Titulares: Christian Ernesto KHATCHIKIAN, Alfonso AMAT, Martín Sebastián BARETTA ELISEI, Maximiliano IGNACIUK, Guillermo Claudio RODRIGUEZ, Jorge Eduardo GARCIA, y Astrid MOENS de HASE. Directores Suplentes: Alejandro Santiago BERNEY, Julieta ARTAL CONTE, y Jorge Enrique DE CARLI. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28534/26 v. 04/05/2026

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-63945373-8. Se hace saber que el director titular Damián Fabio Cassino y los directores suplentes a María Lucila Romero, Sebastián Ricardo Frabosqui Díaz, Claudia Irene Ostergaard e Ignacio José María Sáenz Valiente designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Telecom Argentina S.A. celebrada el 25 de abril de 2024 han modificado todos ellos su domicilio especial constituyéndolo en Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 2°, oficina 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 25/4/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28600/26 v. 04/05/2026

**THE GENES S.A.**

CUIT 30-71036877-1. Por Escritura N° 110 del 01/04/2026, folio 425 del Reg.929 escribano Mario Deymonnaz, se protocolizó: 1) Acta de Directorio 27 del 07/01/2026, de convocatoria a Asamblea Ordinaria; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria 20 del 11/01/2026, que resolvió designar nuevo Directorio, Designando por el termino tres ejercicios, como Director titular y Presidente a Jorge Rubén Genes DNI12.543.186, y como Director Suplente a y al sr. Jorge Ignacio Genes, DNI36.806.754; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 2, of 210, CABA; y 4) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 11/01/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N°110 de fecha 01/04/2026 Reg. N°929

LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28395/26 v. 04/05/2026

**THEBRO S.A.**

THEBRO S.A. CUIT 30-71774364-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2024, se decidió aprobar la renuncia del Sr. Diego Lusarreta a su cargo de Director Suplente, y se designó en su reemplazo a la Sra. María Florencia Lusarreta. Asimismo, se decidió mantener en su cargo de Director Titular al Sr. Fabian Oscar Lusarreta. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/04/2024

JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28352/26 v. 04/05/2026

**TIBSA INVERSORA S.A.**

CUIT 30-65831401-3. Por Asamblea Ordinaria del 8/4/2026 y reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, por el término de un ejercicio, es decir, hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Agustín Demarie Eyherabide; Vicepresidente: Ignacio María Casares; Director titular: Dante Alejandro Dell'Elce; Directores suplentes: María Victoria Funes, Jorge Perczyk y Ariadna Laura Artopoulos. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados firmando el acta de directorio de distribución de cargos del 8/4/2026. Los Sres. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide, María Victoria Funes y Ariadna Laura Artopoulos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. El Sr. Dante Alejandro Dell'Elce constituyó domicilio especial en la calle Olga Cossetini 340, 1er piso, CABA. Los Sres. Ignacio María Casares y Jorge Perczyk constituyen domicilio especial en la calle Carlos María Della Paolera 297/299, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/04/2026

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28553/26 v. 04/05/2026

**TONDIR LINK S.A.**

TONDIR LINK S.A. - CUIT 30-71154299-6. CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART. 60 LEY 19.550) Se hace saber por un (1) día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2025, se resolvió la elección de autoridades para el nuevo periodo: CESE DE AUTORIDADES: Se produjo el cese por vencimiento de mandato de los Sres.: • Director Titular presidente: BLANCA BEATRIZ BENITEZ, D.N.I. 16.730.656, domiciliado en Obispo Terrero N° 172 San Isidro. • Director Suplente: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. 12.761.606], domiciliado en Obispo Terrero N° 172 San Isidro. • DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designó el Directorio de la sociedad, quedando integrado de la siguiente forma: • Director Titular presidente: BLANCA BEATRIZ BENITEZ, D.N.I. 16.730.656, domiciliado en Obispo Terrero N° 172 San Isidro. • Director Suplente: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. 12.761.606], domiciliado en Obispo Terrero N° 172 San Isidro. • SEDE SOCIAL: La sede social se mantiene en Ciudad de la Paz 702 piso 6 departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Aceptación de cargos: Todos los electos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz N° 702 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Duración del mandato: Por un periodo de tres años. Dra. LADNER NATALIA ANALIA, DNI N° 28963722, Inscripta en el T° 107 F° 676 del Colegio de Abogados de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado. Autorización para la publicación de edicto de fecha 17/04/2026.

Autorizado según instrumento privado Autorización para publicación de edicto de fecha 17/04/2026

Natalia Analía Ladner - T°: 107 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28255/26 v. 04/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**TOPWEST S.A.**

CUIT 30-69041747-9. Por actas de asamblea del 27/2/2026 y directorio del 4/3/2026, escritura número 62 del 7/4/2026, registro notarial 1181 CABA, la sociedad renovó los mandatos del directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Eduardo Jorge Meijide; Vicepresidente: Juan Pablo Meijide; Directores Titulares: María Cristina Gini y Gonzalo Martín Meijide; Director Suplente: Pablo Antonio Bomben, todos con domicilio especial 11 de Septiembre de 1888 numero 1437, cuarto piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1181

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/05/2026 N° 28472/26 v. 04/05/2026

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

Transportadora de Gas del Norte S.A., CUIT 30-65786305-6 sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2026, se procedió a designar a los Sres. Emilio José Daneri Conte-Grand (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Luis Alberto Santos (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Rodrigo Fernandez (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Emilio Nadra (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Jorge Perczyk (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Daniel Gargiulo (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Daniel Ridelener (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Diego Antonio Blasco (Saraví s/n, Barrio San Manuel, Pilar, provincia de Bs. As.), Enrique Waterhouse (Zapata 524, piso 7 C.A.B.A.), Hugo Vivot (Suipacha 1111, piso 8 C.A.B.A.), Sergio Revilla Cornejo (Suipacha 1111, Piso 8, CABA), Roberto Helbling (155 Ocean lane drive. Key Biscayne, Florida, Estados Unidos) y Marcelo Blanco (Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires) como Directores Titulares y a los Señores Pablo Chebli (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Fernando Peláez (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), María Esperanza Del Río (Honduras 5663 piso 2°, C.A.B.A.), María Victoria Sabbioni Pérez (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Claudio Gugliuzza (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), José Bejar (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.) Leopoldo Macchia (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Fernando Moreno (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Gustavo Kopyto (Av. Santa Fe 2131 13° A, C.A.B.A.), Rufino Arce (Suipacha 1111, piso 8 C.A.B.A.), José María Nelson (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A) Alberto Saggese (Cerviño 3220, piso 3 depto. B C.A.B.A.), María Lopez Isnardi (Suipacha 1111 piso 8, C.A.B.A) y Pablo Mautone (Suipacha 1111, Piso 8) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Por reunión del Directorio del 21 de abril de 2026 se nombró a Emilio Daneri Conte-Grand como Presidente del Directorio y a Luis Alberto Santos como Vicepresidente del Directorio. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 364 del 21/04/2026 EMILIO JOSE DANERI CONTE-GRAND - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28187/26 v. 04/05/2026

**VANGUARDIA SERVICES S.A.**

CUIT N°: 30-71189433-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/09/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 4, CABA; y (ii) fijar, por mandato de tres años, en tres el número de directores titulares y en uno el de director suplente y designar al Sr. Marcelo Luis Pepe como Director Titular y Presidente, al Sr. Gonzalo José María Estigarribia como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Walter Edgardo Roberts como Director Titular y al Sr. Ricardo Alberto Aronica como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2025

Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28128/26 v. 04/05/2026

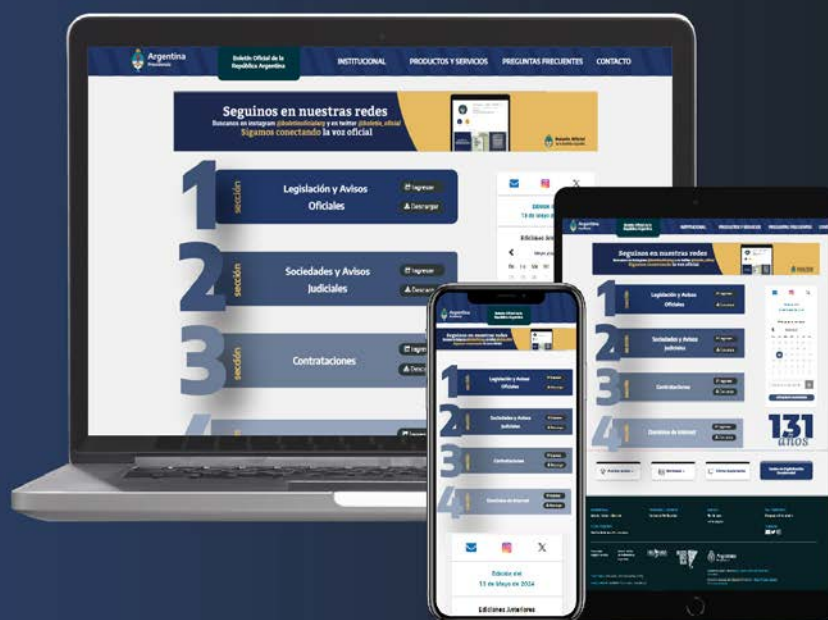
**VISTAGE S.A.**

CUIT 30-70715702-6 Por acta del 10/03/26 designa Suplente Carlos Fiorani con domicilio especial en Manuel Ugarte 2110 Piso 4 Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 10/03/2026 Reg. Nº 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28453/26 v. 04/05/2026

# ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

## ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Germán Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatis, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "AGUIRRE MARIO CESAR Y OTROS C/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG" (Expte. n° 10401/2016), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. AGUIRRE MARIO CESAR (DNI 7.628.044) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuesto en la norma citada. Publíquese por dos días. Germán Zenobi Juez - Elena Verónica Stamatis Secretaria Federal

e. 04/05/2026 N° 28389/26 v. 05/05/2026

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n°. 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia (subrogante), Secretaría n°. 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en la calle Montevideo 546, piso 3°, C.A.B.A., comunica por UN DÍA que el 9/9/2025 se dispuso en los autos caratulados "ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (n°. 14772/2023) tener por finalizado, por homologación del acuerdo, el concurso preventivo de ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. (CUIT 30-70925173-9). Publíquese por un día. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. FDO. Fernando Wetzel. Secretario. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA (SUBROGANTE) Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 27883/26 v. 04/05/2026

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia VILLARROEL, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo RUIZ, sito en calle Montevideo 546 piso 2°, C.A.B.A., en autos caratulados: "ASSISTENCIAL SALUD S.A. s/ CANCELACION" - Expte. 25209/2025, cita y emplaza en virtud de lo dispuesto por el art. 1877 CCCN, a quienes pretendan invocar su calidad de accionistas y/o sus derechos sobre tales títulos de la sociedad ASSISTENCIAL SALUD S.A. (CUIT: 30-71522936-2) con domicilio social RECONQUISTA 954, PISO 4°, CABA, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante la perito Contadora Ana María CARUCCI, con domicilio en Viamonte 1549, CABA Celular 1165270168, correo electrónico a\_maria\_57@hotmail.com, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Buenos Aires, 21 de abril de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 25540/26 v. 08/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Jueza Nacional, Subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Alberto Mohr, sito en Lavalle 1212, 4° Piso, C.A.B.A. en autos "CANTERO, GONZALO EZEQUIEL s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 22427/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre y apellido de GONZALO EZEQUIEL CANTERO, Buenos Aires, 14 de abril de 2025.- Téngase presente. Proveyendo el escrito de inicio: I. Téngase por presentado, parte y por constituido el domicilio procesal y electrónico. II. Atento el cambio de nombre requerido, publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses (conf. art. 70 CCC) Fdo. Dra. Silvia Alejandra Ulian, Jueza. Buenos Aires, 18 de febrero de 2026.- Líbrese nuevo edicto, con constancia que la parte peticionante interviene con el patrocinio gratuito de la Dra. Bárbara Beatriz Barreyro, T° 129 F° 113 del C.P.A.C.F, integrante del Equipo Público de Abogados del Ministerio Público Tutelar del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abogada del niño, en carácter de letrada patrocinante de Gonzalo Ezequiel Cantero. Fdo.

Myriam Cataldi. Jueza. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 28320/26 v. 04/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Germán Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatis, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARRASCO VIRGINIA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG" (Expte. n° 39216/2017), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. CARRASCO, VIRGINIA (DNI N° 2.789.946) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuesto en la norma citada. Publíquese por dos días. Germán Zenobi Juez - Elena Verónica Stamatis Secretaria Federal

e. 04/05/2026 N° 28350/26 v. 05/05/2026

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N.º 9 a cargo de la Dra. Liliana Rodríguez Fernández en su carácter de juez subrogante, secretaria única a cargo del Dr. Nahuel Andreu, sito en Av. Presidente Roque Saénz Peñan N.º 790 -octavo piso- ha dispuesto en la causa "DIAZ, MARIO EMILIO c/ CFL TURISMO S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO" (CNT N.º 39645/2019) citar mediante edictos a Sol Daiban, D.N.I. N.º 42.147.188 y a Florencia Daiban, D.N.I. N.º 31.674.810 en su carácter de herederas de Claudio Marcelo Daiban D.N.I. N.º 12.588.336 por cinco días para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Público Oficial. Liliana Rodríguez Fernández Juez - Nahuel Andreu Secretario de Juzgado

e. 04/05/2026 N° 28366/26 v. 05/05/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

La Secretaría nro. 17 del Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Empresa Libertador San Martín SA de Transporte (CUIT nro. 33-54635070-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa FSM nro. 97389/2019, caratulada "EMPRESA LIBERTADOR SAN MARTÍN SA DE TRANSPORTE Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 27 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:(...) .Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Empresa Libertador San Martín SA de Transporte (CUIT nro. 33-54635070-9) el 5 de noviembre de 2020. II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Empresa Libertador San Martín SA de Transporte (CUIT nro. 33-54635070-9), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Protocolicese, registrese y notifíquese a Empresa Libertador San Martín SA de Transporte mediante edictos(...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mi: Federico Eisenberg. Secretario"

JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 28431/26 v. 08/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, hace saber por cinco (5) días en el expediente "FPI COMPAÑIA DE SEGURIDAD SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 26837/2025) que FPI Compañía de Seguridad SA (CUIT N° 30-70902027-3), inscripta en la IGJ el 29 de octubre de 2004, bajo el N° 13635 del Libro 26, Tomo de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 29.12.25 y que la apertura del mismo fue decretada el 30.03.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 19.05.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Síndico Valeria Raquel Saccone (CUIT N° 27-25629182 -2), con domicilio electrónico 27256291822, teléfono 4811-2269 / 5235 -5496, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura "estudioyaryurarivello@gmail.com". Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a en la Caja de Ahorro en pesos N°100-100758529-000 (CBU 0340100808100758529009) del Banco Patagonia SA, de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20 -24036719-0). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Esmeralda 77, piso 7° departamento "B", Capital Federal (teléfono 4811-2269 / 5235-5496). Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30.03.2026, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web "www.pjn.gov.ar" con el número de expte. N° 26837/2025. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 10.06.2026. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 los días 10.08.2026 y 21.10.2026, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 06 de mayo de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de abril de 2026.

Fdo. Mariano Cuccarese Secretario. Horacio Robledo (Subrogante) Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 04/05/2026 N° 25813/26 v. 08/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17,, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Daniel Ignacio Frette (DNI nro. 21.432.888) y a Adriana Miriam Ramos (DNI nro. 20.066.089) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 390/2017, caratulada “Nueva Ganadera Centro Bonaerense SRL y otros s/infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (23) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: 1. Que, a instancias de la agente Fiscal instructora, el 31 de octubre de 2019 se convocó a Daniel Ignacio Frette (DNI nro. 21.432.888) y a Adriana Miriam Ramos (DNI nro. 20.066.089) a prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 CPPN), en orden a la presunta la evasión del pago de la suma de \$ 1.842.626,78 en concepto del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias, devengado durante el ejercicio 2010, en orden a fondos acreditados y debitados en una serie de cuentas corrientes registradas a nombre de NUEVA GANADERA CENTRO BONAERENSE SRL (CUIT 30-71094181 -1), ocultando la identidad del verdadero sujeto obligado; ello, mediante la declaración de una actividad -intermediación de ganado en pie que la sociedad nunca habría llevado a cabo, lo que le permitió beneficiarse de la alícuota disminuida de setenta y cinco centésimos por mil-prevista en el artículo 7° del decreto 380/2001- en reemplazo de la alícuota convencional del seis por mil. (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO respecto de Daniel Ignacio Frette (DNI nro. 21.432.888) y Adriana Miriam Ramos (DNI nro. 20.066.089) II. DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de Daniel Ignacio Frette (DNI nro. 21.432.888) y Adriana Miriam Ramos (DNI nro. 20.066.089) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en la consideración 1° en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, in fine, del CPPN). III. CON COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN). (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chajj, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chajj Secretaria

e. 04/05/2026 N° 28417/26 v. 08/05/2026

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N.º 9 a cargo de la Dra. Liliana Rodríguez Fernández en su carácter de juez subrogante, secretaria única a cargo del Dr. Nahuel Andreu, sito en Av. Presidente Roque Saénz Peñan N.º 790 -octavo piso- ha dispuesto en la causa “AGUDELO ALZATE, NORA CRISTINA c/ ROLDANILLO S.A. Y OTROS s/DESPIDO” (CNT N.º 12298/2018) citar mediante edictos a los herederos de María Claudia Gómez Martínez (D.N.I. N.º 94.609.723) por cinco días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Público Oficial. Liliana Rodríguez Fernández Juez - Nahuel Andreu Secretario de Juzgado

e. 04/05/2026 N° 28360/26 v. 05/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia FERNANDEZ, Secretaria única a cargo del Dr. Hernan C. Moglia, sito en en Lavalle 1220 4° Piso (1048) C.A.B.A., en los autos “GONZALEZ, JUAN JOSE s/ADOPCION” (Expte. N° 98417/2024), hace saber que LUCIA VICTORIA RODRIGUEZ (DNI 36.606.667) ha solicitado el cambio de su apellido, peticionando pasar a llamarse Lucia Victoria GONZÁLEZ, en el marco del presente proceso de adopción. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, se publica el presente a fin de que quienes se consideren con derecho a formular oposición, lo hagan dentro del plazo legal. Se transcribe la parte pertinente del auto que lo ordena: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2026 (...) Por tal motivo, a los fines de cumplir con el requisito de publicidad dispuesto por el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día durante dos meses a fin de hacer saber el pedido de cambio de apellido efectuado por Lucia Victoria RODRIGUEZ”. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, durante el término de dos meses. Buenos Aires, 31 de marzo de 2026 DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 19340/26 v. 04/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 747/2016, caratulada "ITALCRED S.A. Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 24.769 QUERELLANTE: AFIP - DGI": "///nos Aires, de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la presente causa N° CPE 747/2016 caratulada: "ITALCRED S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769" y respecto de la firma ITALCRED S.A. (CUIT N° 30-64257950-5), Raúl Alberto VOZZI (DNI N° 14.399.033) (...) en orden al hecho que importó la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2008, a la que se encontraba obligada la firma ITALCRED S.A., por considerarlo atípico (art. 213, inc. d), art. 336, inc. 3° del C.P.P.N. y arts. 1° y 2° de la Ley 27.799), (...) " MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 04/05/2026 N° 28593/26 v. 08/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Rovatti, Secretario, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, cita a Ángel Alfonso Mirani en los autos caratulados "MIRANI ANGEL ALFONZO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. N° 12778/2005 a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, y al efecto de dar cabal cumplimiento con los requisitos legales y de procedimiento del art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Firmado digitalmente en Buenos Aires, a los 21 días de abril de 2026 por Lucas Rovatti, Secretario.-

Javier H. Fernández Juez - Lucas Rovatti Secretario

e. 04/05/2026 N° 26915/26 v. 04/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

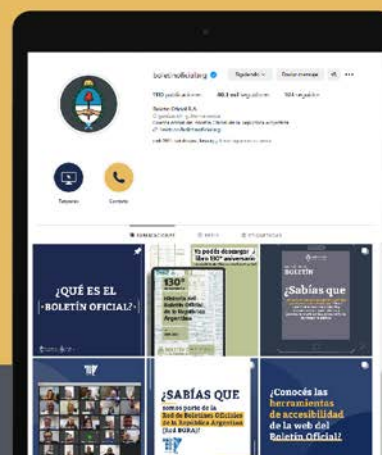
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 4º CABA, en los autos: "MIRANDA FRANCO, PAMELA CAROLINA c/ PROPIETARIO COLOMBRES 132, PISO 3 DPTO. D, UNIDAD FUNCIONAL 22, CABA Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 48481/2025), cita a los herederos de Julio Emilio Sciarretta L.E. 4.216.773 para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones (arts. 145, 146 y 343 del CPCC) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que los represente. Publíquese por el plazo de dos días. Buenos Aires, de abril de 2026.- ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 26889/26 v. 05/05/2026

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIMPLY FRUIT S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro.15938 / 2023, que el día 22 de abril del 2026 se decretó la quiebra de SIMPLY FRUIT S.A. (C.U.I.T 30- 71688039-3) con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515 piso 9 C de esta ciudad. Síndico: ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, CABA, domicilio electrónico 27123174025, teléfono 11 4611-6319 y 15-4471 -1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria Nro. 000000580200047067 abierta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO. SIGLO.YESO Santander S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 06.07.26 Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 02.09.26 y 15.10.26, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 de la LCQ vence el día 16.09.26 Se fija audiencia para el día 06.10.26 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el representante de la fallida a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ :102). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88,7°); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, abril de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 28291/26 v. 08/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de cambio del nombre "Qingxin" respecto de Qingxin XIE (D.N.I. 58.495.346), quien se llamará en adelante "Mini Xie", en los autos "XIE, QINGXIN s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. Nro. 17679/2026. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 27938/26 v. 04/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/04/2026	MARÍA DEL SOCORRO MAGGIO BALPARDA	23970/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/04/2026	SERENI JORGE SANTIAGO	28368/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/04/2026	FIGUEROA NILDA ESTHER	26673/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/04/2026	BERLEN NOEMI ELSA Y RITROVATTO OSCAR	25069/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/04/2026	WANG MEI HUEI	27147/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/04/2026	CIARALLO MIRTA SUSANA	27186/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/04/2026	DAMIÁN ROSARIO ACOSTA Y PASCUALA INMACULADA VERNOLA	27622/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/04/2026	LUIS MANUEL MORON	27085/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/04/2026	ADASZKO DAN	26700/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/04/2026	DELLA VECCHIA NELIDA	24697/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/04/2026	LESTA SANDRO MARCELO	27953/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/04/2026	RICARDO JOSE FERNANDEZ	27988/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	01/04/2026	ENRIQUE PACHECO ERREA	19949/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	01/04/2026	CORONEL JUAN ALBERTO Y PHILIPPENS NANCY CLYDES	20047/26
24	UNICA	CECILIA KANDUS (JUEZ)	27/04/2026	SILVIA JUDITH BLUM	27073/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/04/2026	CASTILLO ERNESTO FRANCISCO	27986/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/04/2026	GRZENDA ISAAC	27860/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/04/2026	FACCINI JOSE MARTIN	27831/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/04/2026	JORGE ANTONIO SCANEGATTA	21121/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/04/2026	DERICO FABIO RAUL	27383/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/04/2026	GRACIELA BEATRIZ PEREZ QUIROGA	27403/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/04/2026	LETICIA IRENE COMI	26888/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/04/2026	OSVALDO ALBERTO PETTARIN	27503/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/04/2026	EDUARDO JOSE TESTAGROSSA	27715/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/04/2026	RANGOGNI SUSANA RITA FLAVIA	27624/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/04/2026	LAUBE SERGIO ADRIAN	26425/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/04/2026	HAMMERSCHLAG ALBERTO	26532/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/03/2026	ALBERTO FELDMAN Y DE RITA BONDAR	18125/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/04/2026	HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ	27913/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	31/03/2026	ELBA RENEE GIMENEZ	19321/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/04/2026	ZULEMA RAQUEL TAMBURINI	28233/26
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	28/04/2026	MARIO EDUARDO CHAUSOVSKY	27460/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/04/2026	ANTELO GERARDO	27845/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/04/2026	NEBIOLO ROBERTO HONORINO	21225/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/04/2026	ALVAREZ MARIA CRISTINA	27035/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/04/2026	HECTOR RAMON LOSILLA	26553/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/04/2026	NATALIA ALEJANDRA CARREÑO	26536/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/04/2026	GONZALEZ DOMINGUEZ MANUEL	26105/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/04/2026	AMBROSIO MANUEL ALLO BLANCO	28351/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2026	NILDA MERCEDES SOSA	27764/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/04/2026	ALBERTO CAMILO CRIVELLI	27843/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/04/2026	ELBA MERCEDES CINALLI	27839/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/11/2025	SILVANA ADRIANA VENDITTI	87309/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/04/2026	RODOLFO JORGE FERNANDEZ	27441/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/03/2026	MANUEL BENICIO ENRIQUEZ	17683/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/04/2026	LIDIA BEATRIZ PASZKIEWICZ	24568/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/04/2026	ÁNGEL SILVESTRO	27372/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/04/2025	JOAQUÍN ANTONIO FLORES Y ROSA NYDIA GOMEZ	27021/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/07/2025	RUBEN EDGARDO DUQUELSKY	49023/25
78	UNICA	MARTÍN GALLO TAGLE	22/04/2026	MIGUEL GAGO Y MARÍA TURIEL AGUADO	25567/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	23/04/2026	ROSA ANTONIETA SCHIAVELLI	26038/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	24/04/2026	LEONILDA ELVECIA PEREZ	26537/26
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/04/2026	PABLO ALBERTO SENYK	27893/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	27/03/2026	SILVIA IGNACIA WEIBEL	18628/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/04/2026	HAYDEE ANGELA PERNICH Y RUBEN BRANDARIZ	27429/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/04/2026	I SUN JEONG	27830/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	28/04/2026	DELMA MARTINEZ	27529/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/04/2026	ANTONIO MARIO SIMONETTO Y MARGARITA ESTHER SERRANO	28031/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	29/04/2026	SILVERO LILIA ESTHER	27842/26

e. 04/05/2026 N° 6650 v. 04/05/2026

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica por dos días que en autos: “BULL TRADE S.A. s/ QUIEBRA”, Expte. 16065/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acord. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Nicolás Sawicki, CUIT 20-27226901 -8, tel 115165-6607), e-mail nicosawicky79@gmail.com sobre las marcas de la fallida de Clase 21 tipo denominativas: BULL que vence el 03/07/2030 y marca BULL SHOP que vence el 05/03/2031; Base de venta: \$ 75.000. Condiciones de venta: La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de junio de 2026 a las 11hs, finalización: 24 de junio de 2026 a las 11hs pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (hasta 8 de junio de 2026 a las 11hs). Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el “Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales” según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. Inscribirse como postores en la subasta a través del formulario respectivo obrante en el “Portal de Subastas Electrónicas Judiciales” designado como “Ficha de inscripción como postor” con antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de su celebración. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El comprador abonará, finalizado el acto del remate: a) la seña de un 30% en la cuenta L° 892 F° 865 DV° 6 CBU: 02900759 -00224089208654, CUIT Banco Ciudad 30-99903208-3 del Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones; b) el 10% de comisión del martillero en la cuenta Caja de Ahorro ante Banco Nación CBU: 0110599530000040252633, alias: china.tranvia.puerto; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en cuenta corriente especial 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 CPCCN). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento referido). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los 3 días siguientes a su finalización: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, debiendo ratificar el domicilio informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento mencionado). Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de intereses acrecidos, de gastos ocasionados y de costas causadas (art.584 CPCCN). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Prohibida la compra en comisión o cesión del boleto de compraventa. Si el adquirente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. En Buenos Aires, 28 de abril de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### KOLINA

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política KOLINA, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1950/2026. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 30 de abril de 2026.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 04/05/2026 N° 28591/26 v. 04/05/2026

### LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 23/03/2025 CONGRESO PROVINCIAL Y CONSEJO PROVINCIAL - DESIGNACIÓN DE JUNTA ELECTORAL, TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS", que tramitan por el expediente N° CNE 2016/2025, las nóminas actualizadas de las autoridades integrantes del Congreso Provincial, Consejo Provincial, Junta Electoral, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas, ello en función de las distintas comunicaciones efectuadas por el partido, todo lo que por el presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría Electoral Nacional, de abril de 2026.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/05/2026 N° 28292/26 v. 04/05/2026

### PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" (Expte. CNE N° 18012885/1971), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO ha comunicado la apoderada en Acta de fecha 110/04/2026; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.

Apoderada: Elena Margarita QUIROGA M.I. N° 23.058.264.

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los treinta días del mes de abril de dos mil veintiseis.

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 04/05/2026 N° 28435/26 v. 04/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

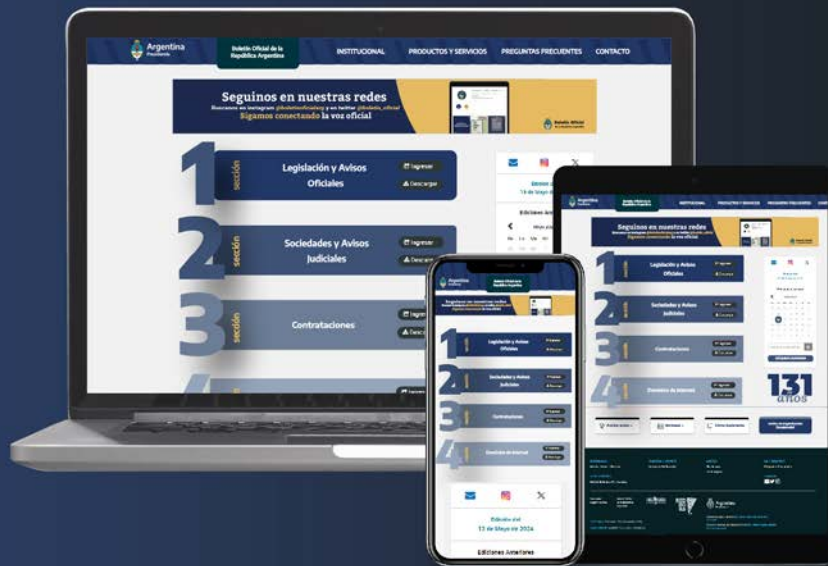


## UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del partido Unión Cívica Radical bajo la causa caratulada "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2025" Expte. CNE 12787/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).-  
Secretaría Electoral, Neuquén 30 de abril de 2026.-  
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 04/05/2026 N° 28269/26 v. 04/05/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AFB AVALES S.G.R.

CUIT30708602791Se convoca a los Señores Accionistas de AFB AVALES S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
7. Consideración de la renuncia de los Sres. miembros del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.
9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Participes o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Participes o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025.
12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico [alejandra.prino@afbavales.com.ar](mailto:alejandra.prino@afbavales.com.ar). Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 899 de fecha 28/03/2025  
JORGE RICARDO LAYA - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27284/26 v. 06/05/2026

## **ALEXVIAN S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de mayo de 2026, a las 09.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según balance general al 31/12/2025 y su distribución, incluyendo en este punto la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550), de corresponder; 4) consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.- NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27802/26 v. 07/05/2026

## **ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.**

CUIT 30546417960. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 28/05/2026, 18 hs en 1° Convocatoria, 19 hs en 2° Convocatoria, en Avda. Emilio Castro 7627, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Gestión del Directorio. 4) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6) Reforma del artículo 6to. de los Estatutos Sociales. Para el tratamiento del punto 6 la asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 24 de fecha 30/05/2024 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27943/26 v. 07/05/2026

## **ANA MARIA DEL RIO S.A.**

CUIT 30-62431956-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 1012, 2° "D", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 38 finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico N° 38, cerrado el día 30 de junio de 2025, y su destino; 4) Retribución del directorio correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el día 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el día 30 de junio de 2025. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo, de la LGS, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a la sede social sita en Montevideo 1012, 2° "D", CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación prevista en el artículo 67 de la LGS se encuentra a disposición para su retiro en la sede social sita en Montevideo 1012, 2° "D", CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 17/12/2024 ROSEMARY MILLICENT WARD - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27473/26 v. 06/05/2026

**ARCHIVOS INTEGRALES S.A.**

ARCHIVOS INTEGRALES S.A. CUIT 30-66199746-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Bazurco 3147, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de firmantes del acta. b) Consideración de la gestión del Directorio. c) Designación de miembros del Directorio. d) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social de la sociedad en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación, pudiendo efectuarla asimismo al correo electrónico [gustavomollo@archivos-integrales.com.ar](mailto:gustavomollo@archivos-integrales.com.ar).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 03/02/2013 AGUSTIN GUSTAVO MOLLO - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27282/26 v. 06/05/2026

**AROMATICA S.A.**

CUIT 30-70746314-3 Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2026, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Rincón 326, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

01) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.

02) Consideración de los Estados Contables, memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025.

03) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su asignación, ya sea mediante distribución de utilidades o absorción de pérdidas, según corresponda.

04) Consideración de la gestión del Directorio.

05) Determinación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y designación de los mismos.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

01) Modificación del Estatuto Social a fin de permitir la celebración de reuniones de Directorio y Asambleas mediante modalidad virtual.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 87 de fecha 02/12/2024 OSCAR ALBORES - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28114/26 v. 07/05/2026

**ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA  
ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio de ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., debido a complicaciones en el cumplimiento normativo de los plazos de publicación, resuelve cambiar la fecha de Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 2026 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración el siguiente único punto de la ORDEN DEL DIA: 1 – Ratificación del directorio y designación del Director Independiente de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, dando así cumplimiento a los “PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS”. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2025 RODRIGO EDMUNDO ALDAZABAL - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27572/26 v. 06/05/2026

## **ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION (IAATI)**

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2026 a las 10:30hs, en Santiago del Estero 250, Piso 7° Of. 28° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora fijada y de acuerdo al estatuto vigente, una hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados, a fin de considerar el Orden del día 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 31/12/2025. 3) Autorización para proceder a la presentación por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas en esta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/11/2023 DANIEL OSCAR BECK - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27206/26 v. 05/05/2026

## **ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2026 a las 10:00hs en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Aprobación del aporte irrevocable efectuado por el accionista RAF Latinoamericana SAU de \$ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones) en efectivo; 4) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables efectuados por parte del accionista RAF Latinoamericana SAU, por la suma de \$ 150.000.000, en efectivo, tratado en el punto anterior; incrementando así el capital accionario actual de \$ 14.778.982 a \$ 164.778.982. 5) Consideración de las condiciones de la emisión de acciones. Fijación de prima de emisión. 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento publico por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 28/10/2025 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28003/26 v. 07/05/2026

## **AWA SOLIDARIA S.A.**

C.U.I.T. 30-71435486-4. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 18 de mayo de 2026 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" para absorber pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2025. 6) Consideración de la retribución a directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 7) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 8) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, será grabada en soporte digital, y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hubieren comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la

Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Instrumento Privado de Acta de Designación de Autoridades de fecha 13/03/2025 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27723/26 v. 07/05/2026

## **BANCO MEDEFIN UNB S.A.**

CUIT 30-53979740-5. BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrara presencialmente el día 18 de mayo de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 456, Piso 11, Oficina 112, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta. - 2) Ratificación de las decisiones de la Asamblea del 28 de octubre de 2025, atento a haberse ordenado judicialmente la rúbrica de los nuevos libros societarios para regularizar el estado de la sociedad en liquidación. NOTA: Conforme Art. 238 2do párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles, al menos, de anticipación, al correo electrónico [notificacionesestudiocg@gmail.com](mailto:notificacionesestudiocg@gmail.com).

Designado según instrumento público Resolución de fecha 20/8/1998 autos "BANCO MEDEFIN UNB SA S/ QUIEBRA EXP 32373/43 JUZG NAC 1RA INST. COM 22 SECR 43 SUSANA EDITH PAZ - Síndico

e. 28/04/2026 N° 26807/26 v. 05/05/2026

## **BLKMARKET S.A.**

BLKMARKET S.A. C.U.I.T. 30-71851521-8. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de videoconferencia mediante Google Meets, para considerar el siguiente orden de día: 1. Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de la asamblea, con relación a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de los estados contables y documentación complementaria en los términos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Tratamiento del resultado y su destino correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de los estados contables y documentación complementaria en los términos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Tratamiento del resultado y su destino correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de la capitalización de créditos de Ignacio Sáenz Briones. Aumento de capital social dentro del quintuplo conforme art. 188 LGS, y reforma de estatutos. 8. Consideración de la gestión del Directorio. 9. Consideración de la remuneración del Directorio. 10. Autorizaciones. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Esmeralda 910, Torre I, piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, o solicitar el envío de la documentación, como el link de acceso a la reunión de manera electrónica al correo electrónico [ignaciosaeznb@gmail.com](mailto:ignaciosaeznb@gmail.com).

Designado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 11/4/2024 Reg. N° 573 IGNACIO SAENZ BRIONES - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26721/26 v. 04/05/2026

## CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 18 de Mayo de 2026 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital para absorber pérdidas; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2025; 6) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 7) Autorizaciones.

NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda reunión, será grabada en soporte digital y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiere comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de designación autoridades de fecha 13/03/2025 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27759/26 v. 07/05/2026

## CEDAFA S.A.

CUIT 30-62499475-9 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CEDAFA S.A. a realizarse el día 19 de mayo de 2026 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Causas del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30-06-2025; 3-Tratamiento de la documentación prevista en el art.234, inc.1° ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2025; 4-Destino del Resultado; 5-Gestión y Remuneración del Directorio

Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27772/26 v. 07/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

## **CICLO NOVA ASSET MANAGEMENT S.A.**

Ciclo Nova Asset Management S.A. (anteriormente denominada IEB S.A.) CUIT 33-71564646-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. del Libertador 498, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio 2025; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Director Juan Ignacio Abuchdid por el ejercicio 2024; 6) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 7) Consideración de los Estados Contables anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 de los Fondos Comunes de Inversión administrados; 8) Designación de auditor externo de la Sociedad y de los Fondos administrados para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026. Ratificación de lo actuado; 9) Cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; 10) Autorizaciones para efectuar trámites de inscripción pertinentes. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Sede Social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/02/2026 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26393/26 v. 04/05/2026

## **COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.**

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. CUIT 30692264785 Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 21 de mayo de 2026 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, a llevarse a cabo a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento Público, por escritura N° 155 del 1/10/2025 al folio 911. MARIA MARCELA FERNIE - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26734/26 v. 04/05/2026

## **D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2026 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025.3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/05/2025 JOSE FAIJA – Presidente

e. 30/04/2026 N° 27800/26 v. 07/05/2026

**DALBAN PHARMA S.A.**

CUIT: 33-71694216-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1136, 4° p. CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N FOLIO 2 de fecha 08/01/2025, Reg. N° 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28021/26 v. 07/05/2026

**DISGA S.A.**

Disga S.A. (CUIT 30-68005838-1) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de mayo de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 16:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN D EL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2025. 3º) Aprobación de la gestión del directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea y acta directorio de fecha 31/05/2023 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27762/26 v. 07/05/2026

**EDPACO S.A.**

CUIT30709291900. Se convoca a los señores Accionistas de EDPACO SA, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 2026, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 647, Piso 7º, Departamento 28, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día " 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de octubre de 2025. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4º Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio; 5º Remuneración del Directorio por el ejercicio; 6º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 7º Designación de los profesionales, para que procedan a la presentación de la documentación relacionado con el artículo 37 de la RG (IGJ) 7/15 ante la Inspección General de Justicia y de cualquier otra que pudiera estar pendiente "

Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 22/08/2024 JUAN CARLOS PARDO - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26575/26 v. 04/05/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**ELLEY S.A.**

(30-71210078-4) Convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de mayo de 2026, a las 18 horas en primer llamado y 19 horas en segundo llamado, respectivamente, a realizarse en Stephenson 2870, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Remoción del presidente y director titular, señor Luciano Abitboul, por incumplimiento grave de sus deberes legales y estatutarios, incluyendo (a) omisión de convocatoria a asamblea en tiempo y forma conforme arts. 234y 238 LGS; (b) presentación ante terceros incluyendo entidades bancarias de documentación societaria no válidamente aprobada; (c) negativa a exhibir los libros contables en el domicilio social; (d) ocultamiento de información relevante en los estados contables; 3º) Inicio de la acción social de responsabilidad contra el director titular Luciano Abitboul, por los daños y perjuicios causados a la sociedad, conforme el artículo 276 de la ley N° 19.550; 4º) Inicio de acciones individuales de responsabilidad contra el director titular Luciano Abitboul, por los daños causados directamente a Claudia Papu en su carácter de accionista, conforme el artículo 279 de la ley N° 19.550; 5º) Autorización para el inicio de acciones penales por los delitos previstos en los artículo 172 (defraudación), 300 inciso 3º (balance falso) y demás normas aplicables del Código Penal de la Nación, según los hechos que surjan de las irregularidades constatadas; 6º) Designación de nuevas autoridades del directorio de la sociedad, conforme el artículo 234, inciso 2º de la ley 19.550; 7º) Nombramiento de un auditor externo independiente para la revisión y certificación de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025; 8º) Análisis de la situación económica financiera de la sociedad; 9º) Información y tratamiento de contratos celebrados por el director Luciano Abitboul con la sociedad; 10º) Resolución sobre aportes de los accionistas y aumento del capital; 11º) Determinación de la eventual prima de emisión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 64, 65 y Acta de Asamblea General N° 18 ambas de fecha 01/10/2024 LUCIANO ABITBOUL - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27568/26 v. 06/05/2026

**EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.**

C.U.I.T. 30-65585353-3 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2026 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 3º) Consideración de la gestión del Directorio; 4º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio; 5º) Cesación de los miembros del Directorio por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 6º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia; 7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8º) Cesación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 9º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. Roberto Rubén Travi, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/6/2024 ROBERTO RUBEN TRAVI - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28079/26 v. 07/05/2026

**EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)**

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9.CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2026 a las 08:00 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación del Presidente de la Asamblea.2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025.4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2025.5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2025.6) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Designado según Acta de Asamblea de fecha 23 de Mayo de 2024 JULIO MARCELO PASCIUTO – Presidente.

e. 30/04/2026 N° 27799/26 v. 07/05/2026

**EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en forma tardía para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2025. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2025. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 6) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2025 del Síndico Titular. 7) Designación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda convocatoria: 18 de mayo de 2026, 11:00 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2023 CLAUDIO MARIO RENATO SPERANZA - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26765/26 v. 04/05/2026

**FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50360620-4. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Tucumán 1, Piso 4°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2025; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 5. Consideración de la gestión del directorio y síndicos; 6. Consideración de las remuneraciones del directorio y síndicos; 7. Determinación del número de directores y su elección por un ejercicio. Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; 8. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/6/2024 PAULO IVAN BARBOSA GOMES - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26679/26 v. 04/05/2026

**FARMALINK S.A.**

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia el 27 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y el 28 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (9) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a su celebración se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla [asamblea2025@farmalink.com.ar](mailto:asamblea2025@farmalink.com.ar) hasta las 17 horas del día jueves 21 de

mayo de 2026, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería. La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social o por requerimiento a la casilla [asamblea2025@farmalink.com.ar](mailto:asamblea2025@farmalink.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/05/2025 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27928/26 v. 07/05/2026

## FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse a celebrarse a distancia el 27 de mayo de 2026, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 28 de mayo de 2026, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 27 de mayo de 2026 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 28 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 8° del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15° del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea de que se trate, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a las Asambleas respectivas, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla [asamblea2025@farmalink.com.ar](mailto:asamblea2025@farmalink.com.ar) hasta las 17 horas del día jueves 21 de mayo de 2026, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/05/2025 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27932/26 v. 07/05/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**FIDEM S.G.R.**

CUIT 30-71645980-9 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día miércoles 27 de mayo de 2026, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guemes 4474, Departamento 702, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2025. 4.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2025. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025. 6- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 7.- Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 162 de fecha 5/5/2025  
JESICA LAURA NAVARRO - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26376/26 v. 04/05/2026

**GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA**

CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HERMANOS S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2026, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1\* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2\* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 3\* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 4\* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 28 de abril de 2026. EL DIRECTORIO

Designado según designación de directorio por instrumento público: escritura 402 de fecha 7/8/2025, registro 200. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27961/26 v. 07/05/2026

**GHEM S.A.**

CUIT 33-70984876-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 15/05/2026 a las 10.00 horas, en Jorge Newbery 3466, Piso 9 CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° LGS, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Honorarios del Directorio en exceso del límite estipulado por el Art. 261 LGS. 5) Designación de autoridades. Los señores accionistas deberán manifestar su voluntad de asistir en los términos del Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/3/2023 ALBERTO RAUL CRASSO - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26714/26 v. 04/05/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**



**GRUPO INPLAST S.A.**

30-69017148-8. Se informa a los Señores Accionistas que resulta necesario rectificar el aviso n° 25837/26, publicado desde el 23/04/2026 hasta el 29/04/2026, y realizar una nueva convocatoria para la ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS que había sido convocada originalmente para el día 12/05/2026 a las 10.00 horas en nuestra sede social, por tal motivo se suspende el llamado original, y se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 22/05/2026 a las 10:00 hs, en la sede de la Empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025; 3) Tratamiento de las utilidades; 4) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. 6) Designación de nuevos Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos 7) Tratamiento de la inversión en la firma Huaylla SA. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento privado de fecha 05/06/2024 JOSE LUIS PASSERINI - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27825/26 v. 07/05/2026

**INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS**

CUIT: 30-53772400-1. Convocase a los socios del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas a la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 2026, a las 17.00, en su Sede de la calle Maipú 639, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2026 (Art. 36, inc. A del Estatuto). 3) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes (Art. 33 del Estatuto). 4) Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Art. 39 del Estatuto: El quórum de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se formará con la mayoría absoluta de los votos de los Socios Entidad y Socios Personales. Si no fuese posible conseguir dicho quórum para la hora establecida en la convocatoria, se esperará media hora debiendo entonces celebrarse la reunión cualquiera fuese el número de Socios presentes. Art. 40: En las Asambleas Generales los Socios Entidad tendrán derecho a tantos votos como surjan de la relación entre la cuota societaria anual fijada para los Socios Entidad y la cuota societaria anual para los Socios Personales. Los Socios Entidad que sean a su vez Socios Benefactores adicionarán por ese carácter el número de votos que tenían asignados al 30 de abril de 1981. Estos Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían en tal carácter a la fecha indicada, mediante nuevos aportes no inferiores al monto consignado en el Artículo 11. La cantidad de votos a adicionarse será fijada por la Comisión Directiva en función del número de votos por aporte actualizado que tuvieren al 30 de abril de 1981. Los Socios Entidad que se incorporen como Socios Benefactores en las condiciones establecidas en el Artículo 11 adicionarán la cantidad de votos que fije la Comisión Directiva en función del aporte que efectúen. Los Socios Personales tendrán derecho a un voto.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. 78 de fecha 29/05/2025 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28040/26 v. 05/05/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**INTENSE LIFE S.A.**

30-69755886-8 Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de Mayo de 2026 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, 4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos por tres ejercicios, 5º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/2025, 6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Martín Ahualli Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/5/2024 MARTIN AHUALLI - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26358/26 v. 04/05/2026

**JOSE N VALLERO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

cuit 30501742852. Se convoca a accionistas de JOSE N VALLERO SACI Y F a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en sede social sita en French 2748 6A CABA el día 21/05/2026 a las 12:00 hs en 1ra. convocatoria y 13:00hs en 2da. conv. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva 2) Motivo de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 4) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de utilidades. 5) Consideración de distribución de dividendos en especie en forma parcial y/o total. 6) Consideración y determinación de criterios de valuación y asignación de los bienes a adjudicar 7) Consideración de la gestión del directorio 8) Consideración de los honorarios del directorio 9) Otorgamiento de las autorizaciones a los efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1108 SERGIO LUIS VALLERO - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27709/26 v. 06/05/2026

**LAMACO S.A.**

30676554234- Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 15/5/26 a las 10 hs en Av. Córdoba 652 piso 8 dpto. D CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/24 y 31/12/25. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Destino de los Resultados del ejercicio y resultados acumulados. 5) Designación de autoridades, fijación del número y elección. 6) Cambio de domicilio social

Designado según instrumento privado ACTA Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 03/02/2023 JOSE BRETT BERNARD - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26629/26 v. 04/05/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**MARIANNA S.A.**

CUIT 33-64483801-9. El Directorio de MARIANNA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Boyacá 358 piso 6 departamento C de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia, por medio fehaciente dentro del plazo previsto por el art. 238 ley 19.550. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550 d. (Art. 238 Ley General de Sociedades).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27751/26 v. 07/05/2026

**MASTER SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71664972-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Belgrano 894, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al directorio de acuerdo a lo normado por la ley 19.550. 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar en forma fehaciente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27700/26 v. 06/05/2026

**PANINO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de PANINO SA CUIT N° 33-68747318-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2026 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Manuela Pedraza 1633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideracion de la documentacion mencionada en el articulo 234 inciso 1.- de la Ley General de Sociedades 19550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Aprobacion de la gestion del Directorio. 5) Retribucion del Directorio (art. 261. de la ley 19.550). 6) Consideracion del tratamiento de las resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo al Balance General. 7) Fijar el numero y eleccion de directores titulares y suplentes por vencimiento de los mandatos. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plaza de cinco (5) días. Roberto S. Greco Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 4/23 de fecha 21/05/2023 de fecha ROBERTO SANTIAGO GRECO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27813/26 v. 07/05/2026

**PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente: ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Adecuación del capital y acciones a la moneda vigente. Aumento de capital. Capitalización de la cuenta ajuste de capital. Consecuente reforma del artículo quinto del estatuto social;
- 3) Incorporación de cláusula de amortización de acciones ordinarias. Consecuente reforma del artículo décimo del estatuto social;
- 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 21/09/2023 MARTIN MUIÑA - Presidente  
e. 29/04/2026 N° 27699/26 v. 06/05/2026

**PATAGONIA RIVER RANCH S.A.**

30-70961069-0. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 2026, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Zoom, con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, conforme artículo Décimo Primero del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio de 2025; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio; y 5º) Expiración del mandato de los miembros del Directorio. Nuevas designaciones." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico laura@patagoniariverranch.com, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El enlace de acceso y procedimiento para ingresar al sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico denunciada en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 21 de fecha 29/9/2022 EZEQUIEL ARTURO GAVAZZA - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27103/26 v. 05/05/2026

**PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos M. Della Paollera 265, piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la remuneración a los Sres. directores en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; 7) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 8) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; 9) Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; 10) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial. Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 11) Consideración de la continuación de la Sociedad como sociedad anónima unipersonal. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; 12) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social; 13) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Convocar, a los efectos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y de manera simultánea con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada precedentemente, a una Asamblea Especial de Accionistas Clase C, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2. Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; 3. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N.º 19.550 hasta el 19 de mayo de 2026 inclusive en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/07/2023 RODRIGO GUSTAVO PEREZ GRAZIANO - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27125/26 v. 05/05/2026

## PROTECH SOLUTIONS S.A.

30-68178169-9 Mediante la reunión de Directorio de fecha 28/04/26 presidida por el Presidente Edmundo Martin Amado, con DNI 34.819.049 y CUIT 20-34819049-1, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS de la sociedad a celebrarse el 19 de mayo de 2026 a las 11hs en la sede de la sociedad sita en Talcahuano 316 3er. piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Traspaso de acciones del Sr. Dauner a sus herederos. 2) Elección de 2 asistentes para firmar el Acta respectiva. 3) Tratamiento del Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 30 de diciembre de 2025. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio. Distribución de honorarios. 5) Elección de Directores titulares por 3 años. 6) Autorizaciones

Se informa que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede de la entidad hasta el 19 de mayo de 2026 a las 10hs. La presente convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 236 y 237 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2/5/2023 EDMUNDO MARTIN AMADO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27739/26 v. 07/05/2026

## PROVINCIA SEGUROS S.A.


CUIT 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Mayo 2026 a las 14.30 hs. -en primera convocatoria- y a las 15.30 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, 3ºp., CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 903 del 28-04-26):1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores directores; 3) Consideración de la revocación de las designaciones de los Directores en caso de corresponder; 4) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio para completar el mandato 2025/2026. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 5) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la revocación de las designaciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en caso de corresponder; 7) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2025/2026. 8) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Nro. 71 de fecha 13/9/2024 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28086/26 v. 07/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N° 30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2026 a las 10:30 hs., en la sede social de Av. Cordoba 2552 de la Ciudad Autónoma de Bs.As. y a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:[1]Designación de dos accionistas para firmar el acta.[2] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.[3]Tratamiento de los resultados y Honorarios al Directorio y sindico conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.[4]Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.[5]Elección de Síndico Titular y Suplente. [6]Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el termino de dos años. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs.As., 24 de Abril de 2026.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 28/5/2024 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27197/26 v. 05/05/2026

## ROMANI S.A.I.C.F. E I.

CUITCuit 30-54203561-3 Se convoca a los Sres. Accionistas de Romani S.A.I.C.F.E.I (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A, B y C a celebrarse, en la sede social sita en Avenida Corrientes 857(Altos) CABA el día 18 de mayo de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inciso 1ª de la ley general de Sociedades 19.550 y sus modificatorias respecto al ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
- 4.Remuneración de los Directores y Síndicos.
- 5.Distribución de las utilidades.
- 6.Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A, B y C, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A, Clase B y Clase C.
- 7.Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

Notas:

1) Corresponde a Asamblea General Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, B y C el tratamiento, del Punto 6. El Punto 1 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. 2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. 3) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, desde el día 30 de abril de 2026, en días hábiles, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30/04/2025 JUAN ANDRES REGO CALDERON - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26766/26 v. 04/05/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30711873275 - CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2026, a las 14:30 horas, en Avenida de Mayo 1396, CABA, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 15:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 7) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio el 31 de diciembre de 2025; 8) Designación de síndico titular y suplente; y 9) Autorizaciones.

NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social de Avenida de Mayo 1396, CABA, de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente.

Designado según instrumento privado acta directorio 97 de fecha 6/5/2025 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27695/26 v. 06/05/2026

## TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2026 a las 08:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2025 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27946/26 v. 07/05/2026

## TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2026 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 60, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 60, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1755 de fecha 7/7/2025 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27061/26 v. 05/05/2026

**TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.**

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2026 a las 13:30 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 14:30 horas respectivamente, a través de la plataforma digital "Zoom" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2025. 3. Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6. Designación del Directorio hasta la asamblea que apruebe los Estados Contables que cierren al 30 de noviembre de 2028. 7. Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 11 de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27232/26 v. 05/05/2026

**TULLI HERMANOS S.A.**

Convocase a los Accionistas de TULLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30502746649 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/05/2026 - 11:00 hs 1ra Convocatoria, 12:00 hs en 2da, en calle Viamonte 1461 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la gestión del directorio, balance general y resultados al 31/12/2025. 4.- Tratamiento de resultados. 5.- Eleccion del Directorio para su inscripcion de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 por un periodo estatutario. 6.- Reforma y adecuacion del estatuto social de acuerdo a las normativas vigentes. 7.- Designacion de apoderados para la inscripcion ante IGJ. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27/04/2025

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/5/2024 MAURICIO ALBERTO TULLI - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27546/26 v. 06/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Alejandra Vanesa BUTTI, Cuit 27237818232, domiciliada Ramos Mejía 734 piso 6 C Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Tte Gral Juan Domingo Peron 4500 Caba a FARMACIA NUEVA JULIAN ALVAREZ SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS, Cuit 30718937600, domiciliada Tte Gral Juan Domingo Perón 4500 caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/04/2026 N° 27062/26 v. 05/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. - ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS ARGENTINA S.A.

Conforme Art. 83 inc. 3º, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: a) Sociedad Absorbente: Abbott Laboratories Argentina S.A., CUIT 30-50084630-1, con sede social en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 12º, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 09/11/1937, número 304, folio 367, libro 2 de SRL, y b) Sociedad Absorbida: Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A., C.U.I.T. 30-65727746-7, con sede social en Cecilia Grierson 255, Piso 6º, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 23/09/1992, número 8948, libro 97 de SRL. 1) El 30/03/2026 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión mediante el cual, con efecto a partir del 28/08/2026, Abbott Laboratories Argentina S.A. absorberá a Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por los respectivos Directorios y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades intervinientes con fecha 30/03/2026. 2) El capital social de Abbott Laboratories Argentina S.A. se aumentó de la suma de \$ 1.109.239.916 a la suma de \$ 40.101.189.002, es decir, en la suma de \$ 38.991.949.086, con efectos a partir del 28/08/2026, conforme el siguiente detalle: (a) la suma de \$ 38.990.473.114 mediante capitalización de la cuenta de ajuste de capital, y (b) la suma de 1.475.972 como consecuencia de la fusión, todo lo que fue suscripto por los accionistas de acuerdo a sus tenencias actuales: Abbott Laboratories (US) la cantidad de 34.652.893.385 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, y Abbott Laboratories International LLC, la cantidad de 4.339.055.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. En virtud de lo anterior, las participaciones resultantes de Abbott Laboratories Argentina S.A. serán las siguientes: a) Abbott Laboratories (US), será titular de 35.638.696.184 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, representativas del 88,87% del capital social y los votos, y b) Abbott Laboratories International LLC, será titular de 4.462.492.818 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, representativas del 11,13% del capital social y los votos. 3) Abbott Laboratories Argentina S.A. reformó el artículo cuarto del estatuto social para reflejar el nuevo capital social. 4) Abbott Laboratories Argentina S.A. reformó el artículo primero del estatuto social a fin de incluir el nexo de continuidad por fusión por absorción. 5) Valuación del activo y del pasivo de Abbott Laboratories Argentina S.A. y Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A. conforme surge de los estados contables individuales al 31/12/2025 utilizados como especiales de fusión: (a) Abbott Laboratories Argentina S.A.: Activo: \$ 201.557.889.772, Pasivo: \$ 57.864.720.267; y (b) Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A.: Activo: \$ 9.465.030.076, Pasivo: \$ 24.343.986.002. 6) Disolución: a partir de la fusión con Abbott Laboratories Argentina S.A., Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse conforme con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2026. Las oposiciones deben presentarse por escrito dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, en Av. Córdoba 1215 piso 5º departamento "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 horas a 17:00 horas. Atención: Tomas Pampliega, a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Autorizado por las Asambleas Generales Extraordinarias del 30/03/2026 de Abbott Laboratories Argentina S.A. y Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2026  
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - Tº: 138 Fº: 952 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2026 N° 27534/26 v. 04/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## **CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A. - DESARROLLOS PORCINOS S.A. - PACUCA S.A.**

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A., CUIT 30-70770269-5, (Sociedad Escidente); DESARROLLOS PORCINOS S.A., CUIT 30-71749317-2, (Sociedad Escidente) y PACUCA S.A., CUIT 30-65228607-7, (Sociedad Absorbente). Se rectifica el aviso publicado bajo el número 21842/25, en fechas 9, 10, y 11 de abril de 2025, respecto de la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de las sociedades escidentes al 31/10/2024. La valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades escidentes al cierre de los respectivos balances especiales de escisión y fusión respectivamente al 31/10/2024 son los siguientes: CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.: Activo: \$ 45.502.666.636,20; Pasivo: \$ 20.775.741.604,75; Patrimonio Neto: \$ 24.726.925.031,45 y DESARROLLOS PORCINOS S.A.: Activo: \$ 24.791.125.091,48; Pasivo: \$ 30.606,76; Patrimonio Neto: \$ 24.791.094.484,72. Autorizado según instrumento privado. Acta de Asamblea de CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A., y Acta de Asamblea de DESARROLLOS PORCINOS S.A. y por Acta de Asamblea de PACUCA S.A. todas de fecha 31/01/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A., y Acta de Asamblea de DESARROLLOS PORCINOS S.A. y por Acta de Asamblea de PACUCA S.A. de fecha 31/01/2025  
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2026 N° 27558/26 v. 04/05/2026

## **EMPRESA FEDERAL DE ENERGIA S.A.**

EMPRESA FEDERAL DE ENERGÍA S.A. CUIT 30-71572949-7, a los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) comunica que por Asamblea Unánime Extraordinaria de 30/03/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.123.158.100 a la suma de \$ 27.860.912.782, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; emitiendo las siguientes acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción: i) 12.368.877.341 acciones clase A a favor de Inverclub S.A., ii) 11.545.110.110 acciones clase B a favor de Correón S.A. y (iii) 823.767.231 acciones clase B a favor de Da Silvano S.A.; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 27.860.912.782 a la suma de \$ 26.860.912.782 sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2025 y el Informe Fundado del Síndico, cancelando 1.000.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN nominal cada una y un voto por acción, conforme al siguiente detalle; 500.000.000 acciones clase A de Inverclub S.A., 466.700.000 acciones clase B de Correón S.A. y 33.300.000 acciones clase B de Da Silvano S.A. (iii) y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Inverclub S.A., 13.430.456.391 acciones, Correón S.A. 12.535.987.995 acciones, y Da Silvano S.A. 936.952.470 acciones. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 30.377.407.251; Pasivo: \$ 1.237.463.113; Patrimonio Neto: \$ 29.139.944.138. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2025: Activo: \$ 30.377.407.251; Pasivo: \$ 2.237.463.113. Patrimonio Neto: \$ 28.139.944.138. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Reconquista 144, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Unánime Extraordinaria de fecha 30/03/2026  
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27981/26 v. 05/05/2026

## **LA AVISPADA S.A.**

CUIT 30-71242350-8. Con sede social en Rodríguez Peña 794 piso 8 depto.A, CABA; inscrita en IGJ el 2/8/2012 bajo el N° 13050 Libro 60 de SA, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/3/2026 aprobó el compromiso previo de escisión – fusión en modalidad combinada de fecha 9/3/2026 mediante el cual escinde una parte de su patrimonio a TRAGALIBROS S.A., GUASITO S.A., EL SOCORRO AGRO S.A. y LOS RIVALES S.A. y otra parte para constituir 2 sociedades nuevas denominadas TRONCONI S.A., con sede social en Av. Alvear 1555 piso 7 depto.B, CABA; y 7 HILOS S.R.L., con sede social en Lavalle 1634 piso 6 depto.H, CABA; aumenta su capital a \$ 12.427.619.774 y lo reduce a \$ 1.614.115.116. Valuación escidente al 31/12/2025: ANTERIOR: Activo: \$ 12.457.180.255,87; Pasivo: \$ 28.972.430,35; Patrimonio Neto: \$ 12.428.207.825,52. POSTERIOR: Activo: \$ 1.643.163.923,99; Pasivo: \$ 28.972.430,35; Patrimonio Neto: \$ 1.614.191.493,64. Escisionarias: 1. TRAGALIBROS S.A. (CUIT 30- 71894270-1) con sede social en Rodríguez Peña 794 piso 8 depto.A, CABA; inscrita en IGJ el 15/5/2025 bajo el N° 6857 Libro 121 de SA: ANTERIOR: Activo: \$ 54.762.058,95; Pasivo: \$ 106.130.953,55; Patrimonio Neto Negativo: \$ 51.368.894,60; POSTERIOR: Activo: \$ 3.488.467.307,94; Pasivo:

\$ 106.130.953,55; Patrimonio Neto: \$ 3.382.336.354,39; 2.GUASITO S.A. (CUIT 30-71880185-7), con sede social en Av.Callao 1383 piso 9 depto.A, CABA; inscrita en IGJ el 18/12/2024 bajo el N° 23275 Libro 124 de SA: ANTERIOR: Activo: \$ 30.853.581,58; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 30.853.581,58; POSTERIOR: Activo: \$ 2.056.169.699,20; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 2.056.169.699,20; 3.EL SOCORRO AGRO S.A. (CUIT 30-71467967-4), con sede social en Esmeralda 1066 piso 7 depto.I, CABA; inscrita en IGJ el 11/4/2025 bajo el N° 5582 Libro 121 de SA: ANTERIOR: Activo: \$ 102.845.480,13; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 102.845.480,13; POSTERIOR: Activo: \$ 1.463.115.396,88; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 1.463.115.396,88; 4.LOS RIVALES S.A. (CUIT 30-71859520-3), con sede social en Esmeralda 1066 piso 7 depto.I, CABA; inscrita en IGJ el 5/7/2024 bajo el N° 11711 Libro 118 de SA: ANTERIOR: Activo: \$ 29.997.500; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 29.997.500; POSTERIOR: Activo: \$ 627.071.107,55; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 627.071.107,55. Oposiciones de ley en Rodríguez Peña 794 piso 8 depto. A, CABA, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria del 30/3/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/03/2026  
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2026 N° 27470/26 v. 04/05/2026

## NUEVOS RUMBOS S.A. - 17 DE AGOSTO S.A.

NUEVOS RUMBOS S.A. - 17 DE AGOSTO S.A. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, Ley General de Sociedades N° 19.550 que: a) Las sociedades NUEVOS RUMBOS S.A. (sociedad incorporante) CUIT: 30-54657207-9, con domicilio en Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita originariamente en el Registro Público de Comercio el 26/11/68 bajo el N° 4216, F° 422, L° 66 T° A Estatutos Nacionales, Texto Ordenado inscripto en la IGJ el 19/6/ 2013, bajo el N° 10.486 del libro 64 de Sociedades por Acciones y 17 DE AGOSTO S.A. (sociedad incorporada) CUIT: 30-57190196-6, con domicilio en la calle Varela 1628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita originariamente en el Registro Público de Comercio el 27/12/74 bajo el N° 2580, F° 380, L° 80 T° A Estatutos Nacionales, Texto Ordenado inscripto en la IGJ el 12/6/2013, bajo el N° 9622 del libro 64 de Sociedades por Acciones han resuelto fusionarse: NUEVOS RUMBOS S.A, sociedad incorporante por absorción, mediante la fusión por absorción de 17 DE AGOSTO S.A. que se disuelve sin liquidarse; b) El capital social de NUEVOS RUMBOS S.A se aumenta en la suma de \$ 987.400.000, de \$ 12.600.000 a \$ 1.000.000.000), mediante: i) incorporación de \$ 10.000.000 del capital social de 17 de Agosto S.A.; ii) capitalización de \$ 977.400.000), de parte de la cuenta "Ajuste de Capital" con la consecuente reforma del art. 4 del Estatuto; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de diciembre de 2025: NUEVOS RUMBOS S.A.: Activo: \$ 42.125.793.859,68; Pasivo: \$ 6.241.934.908,17, 17 DE AGOSTO S.A.: Activo: \$ 9.260.722.199,62; Pasivo: \$ 3.291.199.369,40; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 30 de marzo de 2026 y fue aprobado por los Directorios de ambas sociedades del 30 de marzo de 2026 y por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades del 23 de abril de 2026. e) Las oposiciones de ley se reciben en el plazo legal en VARELA 1628 CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, atención Cdor. Alejandro Pereira y por correo electrónico a: pereira@nrumbos.com.ar. ADRIANA CRESPO, PRESIDENTE DE NUEVOS RUMBOS S.A. y de 17 DE AGOSTO S.A.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 76 del 15/7/2024 - Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27486/26 v. 04/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## SISTEMAS GLOBALES S.A. - DYNAFLOWS S.A. - EXPERIENCES AT SCALE S.A.

SISTEMAS GLOBALES S.A. (CUIT 30-70840691-7), DYNAFLOWS S.A. (CUIT 30-71245283-4) y EXPERIENCES AT SCALE S.A. (CUIT 30-71821838-8). A los efectos del Art. 83, inc. 3°, Ley N° 19.550 en relación con la fusión por absorción de SISTEMAS GLOBALES S.A. y DYNAFLOWS S.A. y EXPERIENCES AT SCALE S.A. se hace saber por tres días: a) Datos sociedades: 1) Absorbente: SISTEMAS GLOBALES S.A., con sede social en Av. Del Libertador 4980, 7° Piso "B", CABA e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 10527, L° 28, T° - de Sociedades por Acciones con fecha 14/09/2005; 2) Absorbidas: a) DYNAFLOWS S.A., con sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta bajo el N° 12902, Libro 60, Tomo - de Sociedades Anónimas de fecha 24 de julio de 2012. y b) EXPERIENCES AT SCALE S.A., con domicilio en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta bajo el N° 14814, Libro 114, Tomo - de Sociedades Anonimas de fecha 30 de agosto de 2023. b) Aumento capital sociedad absorbente: El capital social de SISTEMAS GLOBALES S.A. aumentó de \$ 7.116.480 a \$ 7.171.887; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/2024: 1) SISTEMAS GLOBALES S.A.: Activo: \$ 332.377.908.000, Pasivo: \$ 156.619.598.000; 2) DYNAFLOWS S.A.: Activo: \$ 3.695.861.692, Pasivo: \$ 2.366.704.593. 3) EXPERIENCES AT SCALE S.A.: Activo \$ 387.920.361, Pasivo \$ 116.776.940. d) Fechas del compromiso previo de fusión y resoluciones sociales: Compromiso previo de fusión suscripto el día 30/03/2026, Directorio y Asambleas Extraordinarias unánimes de la sociedad absorbente y absorbidas: celebradas el día 30/03/2026. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de SISTEMAS GLOBALES S.A - DYNAFLOWS S.A y EXPERIENCES AT SCALE S.A de fecha 30/03/2026

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2026 N° 27696/26 v. 04/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot 

ENVIAR

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados “A.MUTZ Y CÍA. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 2204/2026) con fecha 08/04/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de A. MUTZ Y CÍA. S.A. CUIT 30-63334049-4 en el cual se designó sindicatura clase “A” al Estudio Contable “Lares, Bernasconi & Asociados”, con domicilio en la calle Olavarría 1743, Piso 1°, Of. “E”, CP 1267, CABA, con Tel. 1143024143 y correo electrónico estudioomarlares@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio del 2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la Sindicatura vence el día 6 de julio de 2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20 de agosto de 2026 y 01 de octubre de 2026, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 03 de septiembre de 2026. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 15 de abril de 2027 a las 11.30 hs. y el período de exclusividad vence el 22 de marzo de 2027. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos verificatorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: amutzyciasaconcursopreventivo@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL A.MUTZ Y CÍA. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, formulada por (indicar el nombre o razón social del insinuante) y deberá adicionarse un párrafo en carácter de declaración jurada que indique que los adjuntos son copia fiel de sus originales. La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud verficatoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; la cuenta bancaria de la sindicatura a la cual se debe transferir el arancel es Banco Santander, caja de ahorro en pesos N°: 054-118217/8 con CBU Nro: 0720054088000011821786 a nombre de Lares, Omar, Alias: EstudioOmarLares, DNI 16.145.236, debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se incorporarán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico antes informado de la sindicatura. Ante cualquier consulta los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de email: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de abril de 2026 ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 29/04/2026 N° 26570/26 v. 06/05/2026

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “NN O, ABREGU LISANDRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N°101341/2025), notifica a la Sra. Evelin Macarena ABREGU DNI: 38.127.145 de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de abril de 2026. (...) II.- Dado que el domicilio informado de Evelin Macarena ABREGU aportado por la Cámara Electoral corresponde a su progenitora quien ha informado que no permanece allí sino que esta en situación de calle, cítese a Evelin Macarena ABREGU DNI: 38.127.145, a que dentro de los 10 días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo por los antecedentes de autos. Notifíquese a la Sra. Evelin Macarena ABREGU DNI: 38.127.145 mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado.” FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2026.- IE DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 27949/26 v. 04/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 22 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el 7/4/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo, de ARAL COMBUSTIBLES S.A.(CUIT 30-71673308-0), ROYAL LA PAZ S.A. (CUIT 30-71716430-6) Y ROYAL OIL COMPANY S.A. (CUIT 30- 71555883-8) con la modalidad de “agrupamiento económico” (art. 65-68 LCQ), ello, en los autos “ARAL COMBUSTIBLES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (exte. COM 26737/2025); “ROYAL LA PAZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, (exte. COM 26802/2025) y “ROYAL OIL COMPANY SA S/CONCURSO PREVENTIVO” (exte. COM 26792/2025). Todas con sede social en Paraguay 776 1° “A” CABA. Síndico designado: Estudio Guillemi & Rosental, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3158, 1° “A”, CABA, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23/6/2026. La presentación del concurso fue el 29/12/2025. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados al e-mail: guillemirosental@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviarse varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante y estar numerados y totalizados (por ejemplo 1 de 8, 2 de 8... 8 de 8). Además de los archivos conteniendo la documentación que hace a su reclamo, se deberá también incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la caja de ahorro en pesos N° 4-058-0006890398-9, CBU 0290058210000689039893, del Banco Ciudad, Titular: Marta Susana Guillemi, CUIT: 27-13663547-1. La dirección de correo electrónico desde la cual los insinuantes envíen sus peticiones será aquella a la cual la Sindicatura enviará los requerimientos y solicitudes necesarias (art. 33 LCQ). Al día siguiente de recibida la solicitud, la Sindicatura enviará a cada peticionante una constancia de recepción, lo que permitirá asegurar al insinuante que su pedido ha sido recibido en tiempo y forma. También al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), cualquier interesado (insinuantes, concursada, V.S.) podrá acceder al link que deberá crear la sindicatura en Google Drive y deberá denunciar en estas actuaciones, en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del art. 34 LCQ. Los pretensos acreedores deberán suscribir una declaración jurada a incluirse dentro de sus peticiones respecto de la veracidad de la información cargada y la documentación subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. La responsabilidad de la legitimidad de la documentación debe ser puesta en cabeza de quien la utiliza - vía carga digital - para excitar la actividad jurisdiccional. (tal como sucede en el iter verificadorio que, a la poste, está destinado a obtener la sentencia del artículo 36 LCQ). Asimismo, se informa que la sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 20/8/2026 y 01/10/2026 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 03/09/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7/4/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Período de exclusividad hasta el 20/4/2027. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de Abril de 2026.- FERNANDO I. SARAVIDA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 27/04/2026 N° 25736/26 v. 04/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avenida Callao 635, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 07/04/2026, en los autos caratulados "AXMEC S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N°20478/2025, se dispuso la conversión en concurso preventivo de la quiebra decretada, ordenándose la apertura concursal de AXMEC S.R.L. (CUIT N°30-71151716-9) en la que se designó como síndico a Facundo Alberto Novoa con domicilio constituido en la calle Paraguay 2624/30, Piso 3, Dpto E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2026.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de Agosto de 2026 y 2 de Octubre de 2026, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 14 de Abril de 2027 a las 12,00 hs. y el período de exclusividad vence el 21 de Abril de 2027. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 28/04/2026 N° 25083/26 v. 05/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados " Barrientos Epifanio Ireneo c/Anses s/Reajustes Varios" (Expte. n° 84.137/2017), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Epifanio Ireneo Barrientos (DNI n° 7.919.728) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 30/04/2026 N° 27836/26 v. 04/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Rebaudi Basavilbaso, Ignacio Martin, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6 de la CABA, Secretaría única, a mi cargo, en los autos caratulados "46733/2025 MAZA, ELENA BEATRIZ c/ IZA, FRANCISCA Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" cita y emplaza a ARTURO BARROS para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de marzo de 2026. JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 23864/26 v. 04/05/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, notifica al demandado Diego Samuel Benitez en los autos "AYKO SA c/ BENITEZ, DIEGO SAMUEL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) ", EXPTE N° 93391/2019, de la parte dispositiva de la sentencia dictada el 1.7.2024: "...FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda en los términos de los considerandos. En consecuencia, condeno a Diego Samuel Benítez y a Nestor Antonio Frandolig a abonar a Ayko S.A, la suma de pesos ciento ocho mil trescientos sesenta y nueve (\$ 108.369), con más sus intereses a liquidarse en la forma dispuesta en el considerando quinto, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de ejecución. II. "Escudo Seguros S.A." y "Caja de Seguros S.A" entidades citadas en garantía, quedan sujetas al decisorio en los términos del art. 118 de la ley 17.418. III. Teniendo en cuenta el monto por el que progresó la demanda y ponderando la calidad, eficacia y extensión de las tareas realizadas, así como las etapas cumplidas, en orden a las previsiones de los arts. 16, 20, 21, 29 y concordantes de la ley 27.423 y la Res. 1497/2024 de la CSJN, regulo los honorarios del Dr. Adrián J. Vezzulla, letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), equivalente a 4,76 UMA, por las tareas desarrolladas en las tres etapas, de la Dra. María Del Sol Radziwiluk, letrada apoderada de la citada en garantía "Caja de Seguros S.A", en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), equivalente a 1,14 UMA, por las tareas desarrolladas en la primera etapa, de la Dra. Aldana Belén Cordero, letrada apoderada de la citada en garantía "Caja de Seguros S.A", en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), equivalente a 0,50 UMA, por presentación del 14/10/2022, de la Dra. Silvina Paula Lucía Vergez Kenny, letrada apoderada de la citada en garantía "Caja de Seguros S.A" en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), equivalente a 0,50 UMA por su actuación en la audiencia del 12/07/2022, del Dr. Mario Alberto Jorquera, letrado apoderado de la citada en garantía "Caja de Seguros S.A ", en la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), equivalente a 1,71 UMA, por su actuación en la segunda y tercer etapa, del Dr. Hernán José Capolupo, letrado apoderado de la citada en garantía "Escudo Seguros S.A ", en la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), equivalente a 1,71 UMA, por su actuación en las primeras dos etapas. Asimismo, en orden a la importancia y extensión de la tarea efectuada por el perito, teniendo en cuenta la debida proporcionalidad que deben guardar sus honorarios en relación a los establecidos en favor de los restantes profesionales intervinientes (art. 47 8, Código Procesal), regulo los honorarios del perito mecánico, Jorge Díaz, quien presentó la experticia el 21/12/2022 en la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000), equivalente a 1,61 UMA. En relación con la mediadora, Dra. Silvina Beatriz Pedulla, se fijan sus honorarios en la suma de pesos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta (\$ 74.880), equivalente a 9 UHOM conforme el arancel previsto por el art. 35 de la ley 26.589 y Decreto 2536/15. Se establece el plazo de pago en diez días y se hace saber que deberá adicionarse la alícuota correspondiente al impuesto al valor agregado, para el caso en que el profesional acredite encontrarse inscripto en relación con dicho tributo. IV. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese. " Fdo. Jorge Sobrino Reig. Juez Subrogante. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. JORGE SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 70682/25 v. 04/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó - en subrogancia, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo Nro. 546, 8vo. piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CANAVES JORGE EMILIO S/ Quiebra S/ Incidente Transitorio" (Expte. 23005/2023/4), se han reprogramado las fechas dispuestas en el decreto de quiebra. Se hace saber que los acreedores podrán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 08/07/26 al mail de la Sindicatura estudiocafferreira@gmail.com, debiendo enviar las copias de manera digital en formato "pdf", poniendo en el asunto el nombre de la concursada. En el escrito de presentación, se consignará: Nombre y apellido. Domicilio real y constituido, Domicilio electrónico; Teléfono; Correo electrónico. CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles cuotas concordatarias. Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder-deberá ser abonado mediante transferencia al CB 0070677930004000021370. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 07/08/26, podrán ser contestadas hasta el día 24/08/26, las que, debiendo éste -dentro de las 48 horas presentar copias de las que se efectuara y su respectiva réplica (art. 34 LCQ). El informe individual del art. 35 deberá ser presentado el día 07/09/26. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar-el día 21/09/26. El informe general deberá presentarlo el Síndico el día 20/10/26 (art. 39 LCQ).- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de abril de 2026.-

Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 28/04/2026 N° 26876/26 v. 05/05/2026

## **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.**

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a mi cargo, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., por orden de la Sra. Jueza María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a GONZALO EZEQUIEL CASTILLO, DNI N.º 43.104.795, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de diciembre de 2000 en Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, hijo de Nelson Fabián Castillo y Verónica Lorena Garin, con último domicilio conocido en Julio A. Roca 3478, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a que, dentro del término de tres (3) días a contar desde la fecha de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho presentándose en la mesa de entradas de este Juzgado PCyF N.º 13, de lunes a viernes de 9 a 15 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (confr. arts. 69, 170 y 171 del CPPCABA) en el marco de la causa N.º 49786/2023-0, caratulada “CASTILLO, GONZALO EZEQUIEL SOBRE 94BIS - LESIONES POR CONDUCCIÓN IMPRUDENTE”, del registro de esta judicatura. Secretaría, 23 de abril de 2026. Firma: Constanza Gómez Ríos, Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27046/26 v. 05/05/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Pablo Ariel Chiquilito (DNI nro. 23.223.831), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 709/2025 caratulada “C Y F AUDITORÍAS SA Y OTROS sobre Infracción Ley 27430”, el 6 de abril de 2026, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “... II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de PABLO ARIEL CHIQUILITO (DNI nro. 23.223.831), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1 y 4 de la ley 27799, arts. 2º del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...Fdo: Javier López Biscayart; Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria”. Asimismo, el 22 de abril de 2026, se ordenó lo siguiente: “...En atención al resultado negativo de la notificación intentada respecto de Pablo Ariel Chiquilito, notifíquese de lo resuelto el pasado 6 de abril, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 CPP)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 29/04/2026 N° 27462/26 v. 06/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Ariel Lijo (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 717/26 “Cuello, Jacinto s/ Hurto” a nombre: Jacinto apellido: Cuello (DNI n° 36567879) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de hurto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 24/4/26 ARIEL LIJO Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA

e. 27/04/2026 N° 26459/26 v. 04/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, piso 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos “Despouy Oscar Eduardo s/ quiebra” (expte.N° 5596/2025), con fecha 9/04/26 se decretó la quiebra de Oscar Eduardo Despouy (D.N.I. N° 4.549.408), siendo desinsaculada como síndico la Contadora Marcelina Teresa Duhalde, con domicilio en la calle Libertad 257 3° piso “E” C.A.B.A. Y con domicilio electrónico 236714840; tel: 1137814855 y correo electrónico: marcelinatduhalde@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 18/06/26. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 14/08/26 y 28/09/26 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/04/2026 N° 26539/26 v. 04/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A comunica por dos días que en los autos: “Farmacéuticos Argentinos SA s/Quiebra” (Expte. 47862/2004) se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (art. 222 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 27901/26 v. 04/05/2026

**JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - GENERAL PICO - LA PAMPA**

El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María IGLESIAS, Juez, Secretaria Única, con asiento en calle 1 N° 965, 02302-426931 - juzejec1-gp@ju slampampa.gob.ar comunica que en autos caratulados: “FRIGORIFICO GENERAL PICO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte.N° 93908, se ha presentado a concurso con fecha 30/03/2026, donde se dictó la siguiente Resolución: “//neral Pico, 01 de abril de 2026... VISTOS y CONSIDERANDOS...RESUELVO: ...II.- Declarar la apertura del concurso preventivo del FRIGORIFICO GENERAL PICO SA CUIT 30-58579082-2, con domicilio real y constituido encalle 24 esq. 47 de esta ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, una empresa argentina, su actividad principal en la faena, procesamiento y comercialización de carnes bovinas (...) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa, en el boletín oficial de la REPUBLICA ARGENTINA y en el diario “La Reforma” y/o “La Arena” y/o “El Diario” (...). Fdo. Dr. Carlos María IGLESIA. Juez”.- Los acreedores podrán presentar a Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 06/08/2026 de acuerdo con el siguiente protocolo: 1. Los pedidos de verificación deberán ser enviados al correo electrónico sindicaturafrigorificopico@gmail.com en archivos PDF, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante y estar numerados y totalizados (por ejemplo 1de8, 2de8, 8de8). 2. Deberan incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ, equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, sin necesidad de declaración judicial (arts. 14 inc. 3° y 32), a la cuenta de titularidad de la sindicatura: Cuenta Corriente N° 010000100004627285, CBU: 0930300110100046272850, Titulares MARTIN DANIEL OMAR y MARTINEZ ARIEL DAVID. 3. Toda la documentación enviada debe ser legible, clara y debe incluir: nombre y apellido; domicilio real y constituido domicilio electrónico; constancia de CUIT; teléfono; correo electrónico; CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos, si las hubiera; y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Asimismo, la fecha y hora de recepción de los pedidos serán los que se encuentren en cada uno de los correos. La sindicatura no requerirá inicialmente exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, pero si no pudiere hacerlo o fuera dudoso, podrá

requerirlo. Para el caso que las insinuaciones contengan documentación como títulos de crédito, contratos, actas de inspección, cheques rechazados u otras que no pueda ser verificada su autenticidad en forma sistémica y deban ser intervenidas por la Sindicatura, se les otorgará un turno para su exhibición ante el auxiliar, para lo cual el insinuante deberá comunicarse previamente con Sindicatura. A partir del día 07/08/2026, cualquier interesado que haya verificado crédito podrá acceder al link que Sindicatura deberá crear en Google Drive, quien antes de esa fecha hará saber tanto los acreedores y el tribunal el link, donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, habilitando a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del art. 34 de la LCQ, hasta el día 18/09/2026. Se establece además el día 16/04/2027 como fecha límite para el Informe Individual; el día 27/07/2027 se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el Síndico (art. 36); el día 10/08/2027 hasta la cual los deudores podrán presentar a Sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; el día 24/08/2027 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39; el día 08/09/2027 para que los deudores y quienes hayan solicitado verificación presenten las observaciones que tuviesen contra el informe general; el día 22/09/2027 para la resolución de categorización; el período de exclusividad finaliza el día 01/03/2028, para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores, si existieran, y obtener su conformidad. La propuesta deberá hacerse pública en los términos y plazos del art. 43 anteúltimo párrafo, hasta el día 02/02/2028; la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo, tendrá lugar el día 23/02/2028, mediante plataforma virtual “zoom”, cuyos datos correspondientes para acceder a la misma, se informarán oportunamente. Sindicatura colegiada: CPN Ariel David MARTINEZ y CPN Daniel Omar MARTIN, con domicilio constituido en calle 113 N° 750 de General Pico. Profesional interviniente por la concursada: Dra. Fiorella GALLERATTO, con domicilio procesal en calle 9 N° 1945 de General Pico, correo electrónico: gallerattofiorella@gmail.com, celular 2302642604.

Contacto del Juzgado: Tel. 2302-426931, correo electrónico juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar. General Pico, a los 21 días de abril de 2026.

FDO- DR.JOSE RAUL BAUDUCCO. SECRETARIO.

e. 28/04/2026 N° 27168/26 v. 05/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N.º 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de GASPARIINI, CRISTIAN EMMANUEL, DNI 32.576.980, CUIT 20-32576980-8, con domicilio en calle Carlos Calvo 3695, piso 2, departamento “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada el día 10 de abril de 2026, en los autos caratulados “GASPARIINI, CRISTIAN EMMANUEL S/ QUIEBRA”, Expediente COM 25790/2025. El síndico actuante es el contador Miguel Ángel Bottarelli, con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 08 de julio de 2026. Los días 21 de agosto de 2026 y 02 de octubre de 2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. A los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos vericatorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: bottarellimiguel@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “Insinuación proceso concursal Gasparini Cristian Emmanuel s/ Quiebra”, formulada por (indicar el nombre o razón social que peticiona). La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud vericatoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; en ese acto se informará la cuenta bancaria personal donde transferir el arancel, debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. Se hace saber a los interesados que los pedidos de verificación de crédito deberán ingresarse en formato PDF agregando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la capacidad para maximizar la carga, y que serán incorporados al expediente y estarán disponibles para ser consultados y formular las observaciones que entiendan pertinentes. Las observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la sindicatura: bottarellimiguel@gmail.com; independientemente de ello, los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de email: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Se hace saber que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por la sindicatura o por el tribunal, cuando lo entienda pertinente. En este caso el tribunal notificará al domicilio constituido mediante cédula en formato papel o en el digital que en su caso se establezca, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades civiles o penales. Se intima a Gasparini,

Cristian Emmanuel para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de bienes se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a Gasparini, Cristian Emmanuel los que serán ineficaces. Se tiene presente el domicilio constituido por el fallido en su presentación de fecha 26/12/2025. Los ex dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. Buenos Aires.

ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 28/04/2026 N° 26941/26 v. 05/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por 5 días, que en los autos: Rey Reynaldo s/ concurso preventivo Expte 25.053/2025; Cabrera Solana s/ concurso preventivo Expte 24.772/2025 y Rey Francisco Jose s/ concurso preventivo Expte 24.760/2025, se ha designado como síndico al Estudio Martinez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417-4516 / 114496-7096 - Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 21.05.2026 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32).. Los acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico vía remota en el incidente de consulta correspondiente: "REY FRANCISCO JOSE s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte 24760/2025/1), "REY, REYNALDO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte 25053/2025/1), "CABRERA, SOLANA s/INCIDENTE DE CONSULTA - DE CONSULTA" (Expte 24772/2025/1). Los acreedores sin asistencia letrada deberán concurrir personalmente, previo concretar cita vía mail con la sindicatura. El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191 -001-047618/1, CBU 19100018 -55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA. CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20 -11353346-4) La audiencia informativa se fija para el día 16 de marzo de 2027, 11:00 horas. Se deja constancia que los concursos mencionados resultan ser garantes de la sociedad Grupo RC SA en concurso preventivo por ante este Juzgado y Secretaría en tramite bajo n° 22920/2025 Buenos Aires, 20 de abril de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 29/04/2026 N° 24651/26 v. 06/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 14/04/2026 fue decretada la quiebra de EDUARDO ELOY GUIDI, en autos "Guidi, Eduardo Eloy s/ Quiebra, Expte. 26639/2025", designándose síndica a la contadora MARILINA BEATRIZ TREJO, (domiciliada en Zapata 227, 1151175921, estudioaryuravivello@gmail.com), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/06/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/04/2026 N° 27020/26 v. 05/05/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, 7 piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.4.2026 se declaró abierto el concurso preventivo de LABORATORIO MI FLORA S.R.L. (CUIT N° 30-58407747- 2), en el cual ha sido designado síndico Clase “B” MIGUEL ANGEL MARCEESI. con domicilio constituido en Av. Avellaneda N° 1135, piso 15° Depto “D” CABA, teléfono: 4433-2158, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2026 (art. 32 ley 24.522), en el horario de 12 a 18 hs., vía digital enviando la solicitud al correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21 de agosto de 2026 y el general el 05 de octubre de 2026. Se designa el 20 de abril de 2027 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 de abril de 2027. Se libra el presente en los autos: LABORATORIO MI FLORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 3285/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Abril de 2026.

Dra. Aimara Di Nardo

SECRETARIA SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 26671/26 v. 06/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.2026, se decretó la quiebra de “LAFUENTE 353 S.A (CUIT N° 30-71495458-6)”, Expediente Nro. 15438/2023, en la que se designó síndico a la Ctdora. Karina Marcela De Bellis, con domicilio en Conesa 2155, Piso 4°, Of. “B” de esta capital, CP 1428, con tel. 114943 0189 y correo electrónico karina.debellis@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de abril de 2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 29/04/2026 N° 27469/26 v. 06/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Agustín Passaron, Secretario interino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: “LATINOAMERICANA DE ENERGIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 4706/2026) que con fecha 16/04/2026 se declaró abierto el concurso de LATINOAMERICANA DE ENERGIA S.A. (CUIT 30-71099473-7). El síndico designado es el contador Ramiro Giusti, con domicilio en la Av. Jujuy N° 573, piso 5°, “D”, CABA, (Celular: 1144136085 y correo electrónico: Ramirogiusti@live.com.ar). Se comunica a los acreedores que hasta el 18/06/2026 podrán presentar sus insinuaciones de créditos y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070037530004042037997. Se han establecidos los días 18/08/2026 y 29/09/2026, respectivamente, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 13/04/2027 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, finalizando el período de exclusividad el día 20/04/2027. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que la sociedad LATINOAMERICANA DE ENERGIA S.A. se presentó en concurso preventivo el día 17/03/2026. DR GUILLERMO MARIO PESARESI -JUEZ SUBROGANTE Juez - AGUSTIN PASSARON SECRETARIO INTERINO

e. 30/04/2026 N° 27838/26 v. 07/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente de falta de acción nro. 1, formado en la causa CPE 435/2025, caratulada “Lugsa SRL y otros sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a LUGSA SRL (CUIT 30-71127587-4) de la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 20 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias fijadas respecto de... Lugsa SRL (CUIT N° 30-71127587-4), para el próximo 25 de junio. II. DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de... Lugsa SRL (CUIT N° 30-71127587-4), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). III. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.  
Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27167/26 v. 05/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Norberto Ariel Luján -DNI nro. 25.869.618-, que en el marco de la causa CFP 55/2026, caratulada “Luján, Norberto Ariel y otro s/ Infracción art. 145 BIS – conforme Ley 26.842” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 21 de abril de 2026, se resolvió sobreseer al nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336, inciso 2 del Código Procesal Penal de la Nación. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/04/2026 N° 26453/26 v. 04/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Callao 635, piso 6. CABA, comunica que en los autos caratulados “MAQUINARIAS ROTOCALCO S.A. S/ QUIEBRA”, expte. N° 13569/2025, con fecha 16/04/26, se decretó la quiebra de MAQUINARIAS ROTOCALCO S.A. (CUIT 30-70804519-1), con domicilio en la calle Carlos Calvo 4367, CABA. Se designó síndico a Fernando Marcos Carogana, con domicilio constituido en la calle Belgrano 1217, Piso 12, Of. 125 CABA, cel 11-4478 -6728 (sindicofcarogana@gmail.com) y teléfono 5272 -0791. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 29/06/2026; Informe art. 35: 27/08/2026; Informe art. 39: 09/10/26. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de abril de 2026. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 28/04/2026 N° 27181/26 v. 05/05/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 957/2025, caratulada: "METEO S.A. Y OTRO S/INF. LEY 27.430", el día 28 de abril de 2026, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a METEO S.A. (CUIT N° 30 -70754773-8) y a Iván Alejandro BRUZZONE (C.U.I.T. N° 20-35117714-5) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 10/3/2026, el cual se transcribe a continuación en sus parte pertinentes: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: 1°) Que, en las presentes actuaciones se imputa a METEO S.A. (CUIT N° 30 -70754773-8) y a Iván Alejandro BRUZZONE (C.U.I.T. N° 20-35117714-5) la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio 2022, por la suma de \$ 2.976.888,58, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la referida firma. (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a METEO S.A. (CUIT N° 30-70754773-8) y a Iván Alejandro BRUZZONE (C.U.I.T. N° 20-35117714-5) en orden al hecho referido en la consideración 1°, en los términos del art. 336, inc. 3° del C.P.P.N., y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...) Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario". Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 30/04/2026 N° 27875/26 v. 07/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos NUEVA FARMACIA LINK SRL s/QUIEBRA, Expediente 4443/2011, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 27905/26 v. 04/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Omar Fabián Nahuel -DNI nro. 45.032.878-, que en el marco de la causa CFP 3807/2025, caratulada "Omar, Fabián Nahuel s/ Infracción Ley 20.974" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Paola Gandin, el día 21 de abril de 2026, se declaró la nulidad del procedimiento policial llevado a cabo por el personal de la Comisaría Vecinal 12 C de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a las actuaciones mencionadas y de todo lo actuado en consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 168, 172 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación. Y, en consecuencia, se sobreseyó al nombrado, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor, según lo establecido en el artículo 336, inciso 2 del C.P.P.N. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 27/04/2026 N° 26464/26 v. 04/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pnj.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1354/2023, caratulada: "Obra Social para el Personal de la Actividad Vial y otros sobre infracción ley 27430" del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a VICTOR MARIANO PAYASLIAN (DNI 22.923.192), de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 26 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESIMIENTO DE... VICTOR MARIANO PAYASLIAN, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 2° del Código Penal; arts. 334,

335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y 531 del CPPN)...Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27164/26 v. 05/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a FERNANDO SEBASTIÁN PONCE (DNI N° 28.270.501) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 57470/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Laura G. Bruniard Juez - Patricio Iuzzolino Secretario Ad Hoc

e. 30/04/2026 N° 27940/26 v. 07/05/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de los testimonios CPE 665/2016 caratulados "Cerdan, Bernardina y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a HUGO LUIS ANTONIO REBOSSIO (L.E. N° 5.956.243), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: III. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO ... de HUGO LUIS ANTONIO REBOSSIO (L.E. N° 5.956.243), de los demás datos obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando 4°, párrafo 1° y 2°, respectivamente, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 2, inc. c, del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la CADH y el art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre del que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... VI. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... Notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27172/26 v. 05/05/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 127/2024, caratulada "FioFio Producciones SA sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica Eduardo Rodríguez (DNI 25.623.859) de la siguiente resolución: ///Buenos Aires, 23 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ... Eduardo Rodríguez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 5° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; art. 2° del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27169/26 v. 05/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Alberto Alemán, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “RUEDA YANIZ, FELIX s/QUIEBRA” (COM 23409/2024) comunica por 5 días que el 26/03/2026 se decretó la quiebra de FÉLIX RUEDA YANIZ (DNI 7.994.624) con domicilio en JUNIN 1266, PB, B de CABA y que se designó síndico a Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970 6° “12” de CABA, teléfono 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com y cuenta con CBU 0340100808100758529009 para depositar el arancel art. 32 LCQ. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos digitalizados ante la sindicatura hasta el día 18/05/2026 (conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación aquí establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 23409/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 1/7/2026 Informe general (art. 39 LCQ): 31/08/2026. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 28 de abril de 2026 ALBERTO ALEMÁN Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 27386/26 v. 06/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL  
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Bernarda Ramona Sánchez -DNI nro. 33.841.297-, que en el marco de la causa CFP 55/2026, caratulada “Lujan, Norberto Ariel y otro s/ Infracción art. 145 BIS – conforme Ley 26.842” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 21 de abril de 2026, se resolvió sobreseer a la nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336, inciso 2 del Código Procesal Penal de la Nación. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/04/2026 N° 26455/26 v. 04/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. de Alvear 1840 - piso 3° de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en autos: “SICCUS GROUP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 001541/2026) con fecha 10 de abril de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma SICCUS GROUP S.A. (CUIT: 30-71686671-4), con sede social en la Av. Congreso 1661, piso 12, Depto. “E”, de esta misma Ciudad. El Síndico designado es el Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez, con y domicilio procesal en Avenida Sáenz 1204 piso 3° departamento “A” (tel. 4372-3749, mail: rodriguezsergiomarcelino@gmail.com). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (13.02.2026) y sus garantes, deben formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos, indicando monto, causa y privilegios hasta el día 12.06.2026. En caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el Art. 32 LCQ, el mismo deberá ser depositado en la cuenta identificada con el CBU 0110167230016713253915 y acompañarse el comprobante de pago al pedido de verificación (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones hasta el día 29.06.2026 (LCQ: 34). El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos vencerá el día 11.08.2026 (LCQ: 35). La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada el día 26.08.2026 (LCQ: 36). El plazo para la presentación del informe general (LCQ: 39) vece el día 23.09.2026. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 6.04.2027 (LCQ: 45) en la sala de audiencias del Juzgado. En Buenos Aires, abril de 2026. Horacio F. Robledo Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 26215/26 v. 07/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Speed Centre SRL (CUIT nro. 30-65889783-3), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1759/2018 caratulada "SPEED CENTRE SRL Y OTRO sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA respecto de Speed Centre SRL (CUIT 30-65889783-3). II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de SPEED CENTRE SRL, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social correspondientes a los empleados de la sociedad por los períodos noviembre de 2013, diciembre de 2013 y enero de 2014, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 29/04/2026 N° 27685/26 v. 06/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Alberto Miguel Tacchi, (LE nro. 4.410.695), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 931/2016 caratulada "NN. ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADO EN EL MARCO DE LA CAUSA CLEVERMAN SRL Y OTROS sobre Infracción Ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (22) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: 1. Que, a instancias del agente Fiscal instructor, el 27 de noviembre de 2018, se convocó a Alberto Miguel Tacchi a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN): a) en orden a la presunta apropiación indebida de tributos retenidos, a proveedores y empleados, por parte de la firma Cleverman SRL, en concepto de impuesto a las ganancias por los períodos enero a diciembre de 2015, ambos inclusive, por las siguientes sumas: \$ 376.875,50; \$ 388.209,74; \$ 520.958,89; \$ 508.503,18; \$ 742.734,78; \$ 501.760,82; \$ 184.513,63; \$ 269.555,46; \$ 313.013,70; \$ 197.874,91; \$ 345.981,82; \$ 1.351.939,28, respectivamente; y b) en orden a la presunta omisión de depósito en el plazo previsto por la ley de las sumas retenidas a los empleados de Cleverman SRL en concepto de aportes al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los siguientes períodos y montos: 02/2015 por \$ 1.492.307,16; 03/2015 (\$ 1.536.932,65); 04/2015 (\$ 1.503.091,27); 05/2015 (\$ 1.277.028,99); 09/2015 (\$ 1.554.780,65); 10/2015 (\$ 1.434.462); 11/2015 (\$ 1.788.036 ,78); 12/2015 (\$ 2.601.322,31); 01/2016 (\$ 2.012.039,5); 02/2016 (\$ 2.022.508,01); 03/2016 (\$ 1.611.371,04); 04/2016 (\$ 1.328.427,67); 05/2016 (\$ 1.108.553,99); 06/2016 (\$ 1.609.847,43); 07/2016 (\$ 1.123.928,6); 08/2016 (\$ 1.094.379 ,09); 09/2016 (\$ 1.005.247,72) y 03/2017 (\$ 925.696,86). (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO respecto de Alberto Miguel Tacchi (LE nro. 4.410.695). II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Alberto Miguel Tacchi (LE nro. 4.410.695) , de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 4° y 7° del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN). (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 29/04/2026 N° 27448/26 v. 06/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 14.04.2026 se decretó la quiebra de "TODO SOBRES S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. 11988/2026). Se deja constancia que la deudora registra (CUIT 33-70718015-9). El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Jose Ortega y Gasset 1827, Piso 20, Dto. B, de esta ciudad, tel: 1144008845 y mails: 1) mazzarella@consejo.org.ar; y 2º) rmazzarella@fibertel.com.ar; CBU 0290058210000001049861. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26.6.2026 ante el síndico, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 76 de libre acceso vía web (www.pjn.gov.ar). Intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 24 de abril de 2026.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/04/2026 N° 27051/26 v. 05/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A, comunica por dos días que en los autos: "TOSCANA EMPRENDIMIENTOS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 40936/2014), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 219 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 28055/26 v. 04/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 sito en la Avenida Callao 635, piso 6°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TRASUMED SRL s/ QUIEBRA" Expte 69612/2009, comunica por dos días, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a tales efectos se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se hace saber además que a los efectos del cobro de las acreencias éstas se realizarán por medio de transferencia una vez aprobado el citado proyecto de distribución, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CBU y número de cuenta. Buenos Aires 28 de abril de 2026. Firmado: JORGE S. SÍCOLI -JUEZ JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 27833/26 v. 04/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 1, a cargo del Dr. Caramelo Diaz, Gustavo Daniel, Secretaría única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º Piso de esta Ciudad en autos "VAZQUEZ, HERNAN PABLO c/ TSCHIRSCH, HELMA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 84046/2024) cita a los codemandados Helma Tschirsch y Rogelio Lucio Gutman para que dentro del plazo de quince días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial. Firmado por Maximo Musich, Secretario en Buenos Aires, 24 de abril del 2026. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 30/04/2026 N° 27133/26 v. 04/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (subrogante), Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546 Piso 8° - CABA, comunica por cinco días en autos “Vera Diego Gonzalo s/ quiebra” (expte. 22854/2024), que con fecha 08/04/2026 se decretó la quiebra a Diego Gonzalo Vera – (DNI 23.065.937) con domicilio en Leopardi 244, dpto. “G”, CABA. El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° B de esta C.A.B.A (Tel: 4815-3406), correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/2026 de forma remota al mencionado correo electrónico o en papel en los términos dispuestos en el punto 8 del decreto de quiebra. El CBU para el depósito del arancel es 072019498800003045222 (ALIAS: CARDO.RASTRO.SUELA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 15/7/2026. Se fija hasta el 27/8/2026 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 9/10/2026 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada -a más tardar- el 11/9/2026 (arts. 36 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 24/11/2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Se dispone la interdicción de salida del país del fallido hasta el 22/05/2026 (art. 103 LCQ).

Buenos Aires, 24 de Abril de 2026. FDO: Gustavo Daniel Fernández. Secretario.

Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 27/04/2026 N° 26685/26 v. 04/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “VILLARREOS, PABLO EMMANUEL s/QUIEBRA” (Expte. N° 747/2026), que con fecha 07/04/2026 se decretó la quiebra de Pablo Emmanuel Villarreos (DNI 34.490.084 y CUIL 20-34490084-2), con domicilio en la calle Brandsen 660 Piso 2° Departamento “B”, CABA. El síndico designado es el Cdor. Andrés Luis Martorelli (CUIT 20-08364592-0), con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8° Oficina “C”, CABA, Teléfono: 4371-2243/7708, domicilio electrónico 20-08364592-0 y correo electrónico fucuer@yahoo.com.ar. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/06/2026 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/villarreos-pablo-emmanuel/inicio>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad del síndico, Cdor. Andrés Luis Martorelli, CBU: 0070085620000000072724. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 07/08/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 21/09/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 24/08/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 03/11/2026. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. María Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 27/04/2026 N° 26484/26 v. 04/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ROJAS, AITANA CATALINA s/GUARDA” (Expte. N°99495/2022), notifica a la Sra. Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO D.N.I.: 42.100.539 de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de abril de 2026. (...) II.- Dado que el domicilio aportado por la Cámara Electoral de la Sra. Karen Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO es el mismo de fs. 163 y que la Sra. VILLAVICENCIO AMARILLO se encontraría en situación de calle, cítese a Karen Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO D.N.I.: 42.100.539, a que dentro de los 10 días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hija por los antecedentes de autos. Notifíquese a la Sra. Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO D.N.I.: 42.100.539 mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado.” FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de abril de 2026.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 27955/26 v. 04/05/2026

**¿Tenés dudas  
o consultas?**

Escribinos por mail a

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/04/2026	CASABIANCA ISOLINA RAFAELA	26871/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/04/2026	ZUÑIGA HERNANDEZ AVELINA	27134/26

e. 29/04/2026 N° 6647 v. 04/05/2026



# ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro.18, Sec. Nro. 36, sito en M.T. Alvear 1840, 3°, C.A.B.A., en autos: C/ OROPELS.A.C.I. Y A. S/QUIEBRA, Expte. Nro. 15678/2016, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera SILVIA NOEMI QUIROGA, CUIT 27244486172, tel 1540816281, correo electrónico [snq.bienesraices@yahoo.com](mailto:snq.bienesraices@yahoo.com), sobre lo siguiente: Rodado Marca: VW, Modelo: Fox, Motor: Marca VW nro. ASY090729, Chasis: Marca VW nro. 9BWKD05Z294037258, Dominio: HXX357 Año: 2009. Condiciones de venta: BASE: \$ 3.000.000. Comisión 10% del precio de venta. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: copia de DNI, constancia de CUIT/CUIL, comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, y (vi) toda aquella documentación que pueda requerirle el Tribunal a efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). En igual plazo deberá, asimismo, acreditar el saldo del precio y el pago del 10% en concepto de comisión del martillero -más IVA en su caso- ello en la cuenta de autos caja de ahorros en pesos CBU 02900759-00239083901973 y el 0,25% en concepto de arancel en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El depósito en garantía, se tomará a cuenta del saldo del precio. El adquirente deberá efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate e integrado el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del bien. Estado general: Se encuentra en playa policial. Posee detalles de pintura. No se pudo constatar kilometraje, elementos de baúl y motor, llave extraviada. No se observan daños significativos. Algunos golpes, abolladuras en la chapa, paragolpes dañados, acorde al uso. Deudas: El adquirente es responsable por las deudas de patentes y multas que se generen desde la toma de posesión. la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: Fecha de inicio: 04 de junio de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 18 de junio de 2026 a las 10:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: Hasta 1 de junio de 2026, hasta las (horario 10:00) hs.).No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa.Si el vencedor de la subasta no integrara el precio, en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Estación de Policía Comunal Chivilcoy, ubicado en calle San Martín nro. 75 de esa Ciudad, el 20 de Mayo de 2026, de 11 a 13 hs. Dra. Pérez Casado, Valeria, JUEZA. (Dra. Corbacho, María Carolina). SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 27881/26 v. 04/05/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

**PARTIDO:** Movimiento al Socialismo Distrito: Capital Federal El juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 4841/2018/1 "Agrupación Política: Movimiento al Socialismo s/Incidente", que con fecha 16 de abril de 2026, la entidad de referencia ha iniciado el trámite de reinscripción de la personería jurídica política provisoria.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral. Buenos Aires, 24 de abril de 2026.

e. 29/04/2026 N° 27379/26 v. 04/05/2026

### PARTIDO VALORES REPUBLICANOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del "Partido Valores Republicanos Nro. 336" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO VALORES REPUBLICANOS NRO. 336 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025" Expte. CNE 2151/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de abril de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 29/04/2026 N° 27463/26 v. 04/05/2026

### PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 9203/2024), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "PATRIA GRANDE", denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación de fecha 26/07/2024.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 28 de abril de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 29/04/2026 N° 27371/26 v. 04/05/2026



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación